

# Alta Verapaz



**Plan de desarrollo**  
departamental  
2011 - 2025

<p>02.01.01 CD 16</p>	<p><b>Guatemala.</b> Consejo de Desarrollo Departamental de Alta Verapaz. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental de Alta Verapaz</i>: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 16)</p> <p>121 p.: il, mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL.</p> <p>PDD: IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTAL. OBJETIVOS DEL PDD. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO. MDTA DEPARTAMENTAL. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL: VISION DEPARTAMENTAL. MDTF. EJES DE DESARROLLO. PLANIFICACION.</p> <p>Matriz FODA. Ejercicios de planificación anteriores. Listado de actores claves departamentales. Mapas de proyectos estratégicos. Mapas generales. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD. Fotografías.</p> <p>Descriptores: Departamento. Desarrollo Local. Planificación Departamental. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
---------------------------	--

## **DIRECTORIO**

José Adrián López Monterroso  
*Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Oscar Enrique Arévalo Jucub  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN*

### **Equipo facilitador del proceso**

#### ***Unidad Técnica Departamental del CODEDE***

Oscar Noé Martínez Murillo  
*Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN*

Carlana Imeri Velarde  
Melvin Jeannette de León Rodríguez  
Beatriz Bravo  
*Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN*

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN**

## INDICE GENERAL

<b>PRESENTACION</b> .....	1
<b>1. MARCO INTRODUCTORIO</b> .....	2
1.1 importancia de la planificación estratégica departamental.....	2
1.2 Objetivos del plan de desarrollo departamental.....	4
1.2.1 Objetivo general .....	4
1.2.2 Objetivo específicos .....	5
1.3 Antecedentes del proceso de planificación .....	5
<b>2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....	7
2.1 Generación de condiciones .....	7
2.2 Análisis territorial .....	8
2.3 Planificación.....	8
2.4 Auditoria del proceso.....	8
<b>3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL</b> .....	10
3.1 Información general del departamento .....	10
3.1.1 Ubicación geográfica.....	10
3.1.2 División político administrativa .....	11
3.1.3 Regionalización sub departamental .....	11
3.1.4 Historia .....	13
3.1.5 Demografía .....	15
3.1.6 Condiciones de vida .....	15
3.1.7 Identidad cultural.....	19
3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos .....	21
3.2. Análisis Sectorial.....	21
3.2.1 Salud.....	22
3.2.2 Seguridad alimentaria.....	29
3.2.3 Educación .....	32
3.2.4 Cultura y recreación.....	37
3.2.5 Equidad y derechos.....	39
3.2.6 Servicios básicos y vivienda.....	40
3.2.7 Seguridad y justicia .....	46
3.2.8 Economía.....	47
3.2.9 Comunicación y transporte.....	51
3.2.10 Ambiente y recursos naturales.....	53
3.2.11Gestión de riesgo.....	58
3.2.12 Energía y minas.....	59
3.2.13 Político institucional.....	62
3.2.14 Juventud .....	66
3.3 MDTA departamental .....	70

<b>4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL</b> .....	76
4.1 Visión departamental .....	76
4.2 MDTF .....	76
4.3 Ejes de desarrollo .....	79
4.4 Planificación .....	81
<b>5. BIBLIOGRAFIA</b> .....	93
<b>6. ANEXOS</b> .....	96
<b>7. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b> .....	109

### INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Zonas de vida del departamento .....	21
Cuadro No. 2: Establecimientos de salud .....	22
Cuadro No. 3: Otros Indicadores de salud .....	28
Cuadro No. 4: Establecimientos educativos ciclo básico .....	36
Cuadro No. 5: Docentes y promedio de alumnos por nivel .....	37
Cuadro No. 6: Hidroeléctricas .....	44
Cuadro No. 7: Casos en proceso según tipología .....	51
Cuadro No. 8: Cobertura vegetal y uso de suelo .....	54
Cuadro No. 9: Áreas protegidas clasificadas según categoría de manejo y extensión en hectáreas .....	54
Cuadro No. 10: Hidroeléctricas .....	61
Cuadro No. 11: Entidades públicas con presencia local y temas abordados por sector por municipio .....	63
Cuadro No. 12: Federación de cooperativas .....	64

### INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1: Índice de desarrollo humano .....	18
Figura No. 2: Índice de desarrollo humano a nivel municipal .....	19
Figura No. 3: Estimación de riesgo .....	59
Figura No. 4: Derechos mineros otorgados .....	60
Figura No. 5: Esquema de la mesa de Juventud del departamento .....	70

## INDICE DE GRAFICOS

Grafico No. 1: Pirámide poblacional .....	15
Gráfico No. 2: Tendencia de mortalidad materna años 2005 al 2010 .....	24
Grafico No. 3: Comparación de mortalidad infantil y de la niñez contrastada con metas del ODM 4 .....	27
Grafico No. 4: Comunidades categorizadas según el riesgo .....	31
Gráfico No. 5: Categorización de las viviendas .....	41
Gráfica No. 6: Proporción de líneas telefónicas por cada 100 habitantes .....	43
Gráfico No. 7: Cobertura de energía eléctrica por regiones .....	45
Gráfico No. 8: Población empleada por rama de actividad económica y por sexo .....	48
Gráfico No. 9: Cobertura de energía eléctrica .....	62
Gráfico No. 10: Ejecución financiera CODEDE .....	65
Gráfica No. 11: Distribución de partos según edad en mujeres –MEF- .....	69

## INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GRAFICOS

MAPA NO. 1. UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, 2010.....	10
MAPA NO. 2. REGIONALIZACIÓN SUB DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, 2010.....	13
MAPA NO. 3. RANGOS DE CALIDAD DE VIDA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, 2010.....	18
ESQUEMA GEOGRÁFICO NO. 1. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL –MDTA-, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, 2010..	75
ESQUEMA GEOGRÁFICO NO. 2. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, 2010..	78

## INDICE DE MATRICES

EJE DE DESARROLLO NO. 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO RURAL.....	81
EJE DE DESARROLLO NO. 2: BIENES Y SERVICIOS NATURALES, CON ÉNFASIS EN GESTIÓN TERRITORIAL.....	84
EJE DE DESARROLLO NO. 3: DESARROLLO SOCIAL CON PERTINENCIA CULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO .....	87

## INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1: Pobreza y pobreza extrema.....	16
Recuadro No. 2: Mortalidad materna .....	26

Recuadro No. 3: Asistencia en partos .....	26
Recuadro No. 4: Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años .....	28
Recuadro No. 5: Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	34
Recuadro No. 6: Relación entre mujeres y hombres en educación .....	35
Recuadro No. 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico .....	46

## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>ADP</b>	Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz
<b>BOSCOM</b>	Proyecto de fortalecimiento forestal municipal y comunal
<b>CAP</b>	Centro de atención permanente
<b>CARE</b>	Corporación Americana de Remesas al Exterior
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COLRED</b>	Coordinadora Local de Reducción de Desastres
<b>COMRED</b>	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
<b>COMUDEs</b>	Consejos Municipales de Desarrollo
<b>COMUSAS</b>	Consejo municipal de salud
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAP</b>	Comisión Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>COREDUR</b>	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>CTA</b>	Coordinador Técnico Administrativo
<b>DEL</b>	Desarrollo económico local
<b>DEORSA</b>	Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima
<b>EDECRI</b>	Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral
<b>EIA</b>	Estudio de impacto ambiental
<b>ERP</b>	Estrategia reducción de la pobreza
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>GTZ</b>	Cooperación Técnica Alemana (por sus siglas en alemán)
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>M.S.N.M</b>	Metros sobre el nivel del mar
<b>MAMPOCOMCHI</b>	Mancomunidad Pocomchí
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MEM</b>	Ministerio de Energía y Minas
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>NBI</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>ODM</b>	Objetivo de Desarrollo del Milenio
<b>OG</b>	Organización Gubernamental
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OTA</b>	Organización Territorial Administrativa

<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial
<b>PINFOR</b>	Programa de Incentivos Forestales
<b>PINPEP</b>	Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal
<b>PLV</b>	Programa Las Verapaces
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PREMACA</b>	Programa Regional de Medio Ambiente en Centroamérica
<b>PRODEL</b>	Programa de apoyo a la gobernabilidad democrática al desarrollo territorial y económico local.
<b>RIC</b>	Registro de Información Catastral
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial en Salud
<b>SINIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>UNESCO</b>	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental



## GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ

2ª. Calle 2-11, zona 2, Palacio Departamental, Cobán, Alta Verapaz.

Telefax 7952 1369 - 7951 4311. [guberaltaverapaz@gmail.com](mailto:guberaltaverapaz@gmail.com)

### PRESENTACIÓN

El Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural -CODEDE- del departamento de Alta Verapaz, en cumplimiento con la Ley de Consejos de Desarrollo, convocó a los sectores de la sociedad civil y representantes de las instituciones públicas y privadas, para implementar el Sistema Nacional de Planificación, con la finalidad de contar con instrumentos estratégicos que orienten la inversión municipal y departamental en función del desarrollo integral de la población.

Para la realización del proceso departamental de Planificación Territorial, se contó con la asesoría técnica – metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN- , y la participación activa de los miembros de la Unidad Técnica Departamental -UTD-, quienes organizados en mesas intersectoriales aportaron su conocimiento y experiencia para construir en conjunto, el diagnóstico departamental, identificando las principales potencialidades y problemáticas territoriales, en función de las cuales se estableció una visión futura del departamento, ejes específicos y acciones estratégicas que permitan su consecución.

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD- de Alta Verapaz, constituye en consecuencia un instrumento de gestión, que facilita la articulación de las políticas públicas y la inversión en el ámbito departamental. Además permite realizar vinculaciones entre inversiones públicas, privadas y de cooperación internacional con una perspectiva estratégica que apuntala al desarrollo sostenible del territorio.

Es necesario resaltar que el PDD, está formulado y estructurado aplicando la guía conceptual y metodológica de la SEGEPLAN, en la que, partiendo de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades y definir líneas estratégicas de desarrollo, integrando temas transversales como la equidad de género y la gestión del riesgo, elementos imprescindibles debido al contexto del departamento que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación; por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la UTD, y a todo los actores territoriales que participaron en la formulación del presente Plan de Desarrollo del departamento de Alta Verapaz.

Sr. José Adán López Monterroso

Gobernador Departamental de Alta Verapaz y  
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Departamental



## 1. MARCO INTRODUCTORIO

### 1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de Alta Verapaz constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta

función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

## **1.2 Objetivos del plan de desarrollo departamental**

### **1.2.1 Objetivo general**

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

### 1.2.2 Objetivo específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

### 1.3 Antecedentes del proceso de planificación

El departamento de Alta Verapaz cuenta con diversos ejercicios de planificación departamental que datan desde el año 1995 con el plan Marco de Desarrollo Departamental y Regional pasando por estrategias de reducción de la pobreza, planes específicos de atención forestal, turística, planes maestros de protección, agendas departamentales y otros. Estos esfuerzos han sido desarrollados con el apoyo de instituciones como Programa Las Verapaces –PLV-, SEGEPLAN, Municipios Democráticos, Comité local de turismo, Defensores de la Naturaleza y por iniciativa de la Unidad Técnica Departamental -UTD-.

El Plan Marco de Desarrollo, las agendas de desarrollo departamental y las agendas forestal y turística han sido retomados para la formulación del presente plan departamental,

específicamente en la fase de análisis territorial, esto debido a que su contenido permite el disponer de un pre diagnóstico sectorial con visión departamental.

En cuanto a los Planes Estratégicos Territoriales –PET- (Lanquin-Cahabón y Mampocomchi) se consideran como planes departamentales pues su elaboración pasó por el consenso del Consejo Departamental de Desarrollo, entidad que en su momento priorizó estos dos territorios por sus características particulares para que fuesen considerados como planes departamentales; a pesar de ello, los problemas encontrados para su implementación fueron principalmente el desconocimiento de la normativa legal vigente, que incidió en que la Dirección Ejecutiva del CODEDE desestimara las propuestas de inversión de los proyectos por temor a posibles reparos de Contraloría General de Cuentas y por falta de seguimiento de los entes responsables para su ejecución.

Los PET fueron retomados en el desarrollo del proceso de la planificación de nivel municipal considerado dentro del Sistema Nacional de Planificación que impulsa la SEGEPLAN, sin embargo se hace necesario que a nivel departamental se consolide un plan marco orientador que proponga acciones concretas en pro del desarrollo local y el fortaleciendo de la correspondencia estratégica inter- municipal, y regional bajo un enfoque sistémico.

El Diagnóstico de la Franja Transversal del Norte –FTN-, es un documento realizado en año 2009 por SEGEPLAN y constituye un esfuerzo de análisis territorial que presenta la problemática contemporánea del territorio en la FTN fundamentada en un diagnóstico sectorializado, y propone líneas estratégicas para la realización del plan regional. Es entonces este documento un insumo importante para la realización del presente Plan de Desarrollo Departamental brindando aportes tanto en el análisis territorial como en la propuesta estratégica de desarrollo.

La Agenda de Desarrollo Departamental (2006-2016) está en ejecución actualmente, sin embargo es del uso exclusivo del CODEDE y contempla en su mayoría acciones sectoriales y de obra gris que no necesariamente responden a las prioridades departamentales.

A pesar de los esfuerzos que la realización de estos planes y agendas ha implicado, se desconoce su grado de ejecución, considerando que se carece de mecanismos de seguimiento y evaluación de los mismos.

## 2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología del “taller” fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### 2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### 2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

### 2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

### 2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.
- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.



### 3.1.2 División político administrativa

El departamento de Alta Verapaz se integra con 17 municipios: Cobán (cabecera departamental), Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tukurú, Panzós, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Santa Catalina La Tinta y Raxruhá, este último municipio fundado el 20 de febrero de 2008, según decreto No. 10-2008.

### 3.1.3 Regionalización sub departamental

Para fines netamente analíticos vinculados al proceso de planificación departamental se subdivide el departamento en regiones, es decir una división en áreas menores con características homogéneas como un método de apoyo en la planificación. Esta desagregación permite un mejor conocimiento del territorio y su heterogeneidad y la definición de las características particulares de cada región sub departamental conllevando mediante un proceso de planificación territorial su desarrollo.

Según revisión bibliográfica, el departamento de Alta Verapaz no contaba con una sub regionalización oficial, por lo que no pudo validarse ni retomar una ya existente para planificar el desarrollo de las poblaciones.

Para la propuesta de la presente regionalización se consideraron criterios de impacto en el departamento, siendo éstos:

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-:** Considerando que el departamento registra condiciones desfavorables de desarrollo e inequidad, y que para alcanzar las metas propuesta para cada objetivo se hacen necesarios esfuerzos multisectoriales y multidimensionales, para efectos de la regionalización se priorizaron los objetivos vinculados a la Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil (menores de 1 año), Pobreza Extrema y la proporción de mujeres entre los trabajadores remunerados en el sector no agrícola. Para la cuantificación de cada factor, cabe resaltar que los ODM's tuvieron una mayor ponderación en relación a los demás factores considerados.
- **Condiciones de vida:** los parámetros considerados dentro del factor condiciones de vida, se encuentra el índice de calidad de vida, la inseguridad alimentaria y el nivel de riesgo a eventos socio ambientales que presenta cada uno de los municipios del departamento.
- **Ubicación geográfica:** Este factor define la regionalización, considerando las ponderaciones finales de los anteriores factores, e integra aspectos como conectividad e interdependencia como conectividad e interdependencia municipal, movilidad comercial y educativa, entre otras.

Partiendo del análisis del territorio y de la evaluación de los factores vinculados a los criterios descritos anteriormente se definieron seis regiones sub departamentales, las que en su integralidad conforman el departamento de Alta Verapaz (ver mapa No. 1), siendo éstas:

**Región sub departamental I:** conformada únicamente por el municipio de Cobán, según ponderación final éste municipio tiene dinámicas muy propias por su condición de ciudad y por ser la cabecera departamental, es oportuno se considere como una sola Región sub departamental para su abordaje y tratamiento específico en el proceso de planificación departamental.

**Región sub departamental II (Poqomchi’):** está compuesta por los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic y Tamahú; en el caso del municipio de Santa Cruz Verapaz, a pesar que en la ponderación final obtiene una valuación mucho menor a los otros municipios pues no se logran evidenciar como críticos los factores de análisis, se considera el aspecto etnolingüístico, en donde la población es predominantemente Poqomchí y que históricamente las autoridades municipales y la población logran trabajar armónicamente con sus vecinos Pocomchi’. Cabe destacar la fuerte conectividad comercial entre éstos municipios, centralizándose en Tactic la comercialización de hortalizas y ganado de la sub región.

**Región sub departamental III:** conformada por los municipios de San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, ambos municipios presentan similares condiciones a partir del análisis efectuado, así mismo la existencia de una red vial fortalecida que permite la movilidad de personas con fines educativos, el comercio de la producción de traspato de la población de Chamelco así como el intercambio de otros bienes y mercancías, los que podrían potenciarse en el futuro considerando que estos municipios son atravesados por una red vial alterna de la FTN hacia la CA14.

**Región sub departamental IV:** compuesta por los municipios de Lanquín y Cahabón; según el análisis ambos municipios presentan similares problemáticas y condiciones, por lo que es recomendable integrarlos en una Región sub departamental sub departamental, además se caracterizan por su alta actividad turística posicionada a nivel nacional e internacional pudiéndose convertir en un ícono departamental; aunque se tiene la percepción de que ambos municipios no tienen una fuerte conectividad y complementariedad, existe evidencia de que bajo esta misma unidad territorial se han desarrollado ejercicios anteriores de planificación<sup>5</sup>.

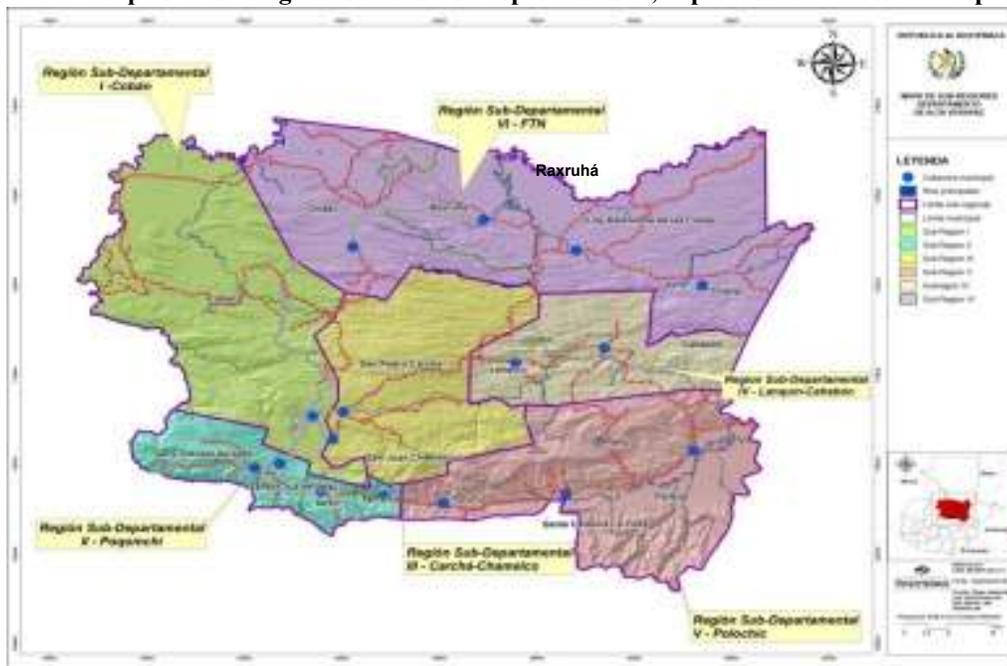
**Región sub departamental V (Polochic):** conformada por 4 municipios, Panzós, La Tinta, Senahú y Tukurú, esta es la Región sub departamental de mayor extensión territorial. La Tinta es centro de convergencia para la comercialización de la producción de la Región sub departamental, es prestadora de servicios financieros y de salud a través del hospital nacional distrital. Cabe mencionar que éste territorio también es conocido como corredor “Polochic”, mantiene relación comercial no solo con el departamento, sino también con Izabal, en la actualidad se está en proceso de fortalecimiento de la ruta por medio de la ampliación y pavimentación de la carretera que conduce desde Tamahú hasta el Estor Izabal.

---

<sup>5</sup> Plan Estratégico Territorial Lanquín-Cahabón 2006 -2020.

**Región sub departamental VI (Franja Transversal del Norte –FTN-:** integrada por los municipios de Chisec, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal; siendo ampliamente conocida como la Franja Trasversal del Norte -FTN-. Es la segunda Región sub departamental de mayor extensión territorial. El municipio de Fray Bartolomé de las Casas se constituye como centro de convergencia prestador de servicios financieros y centro de acopio para la comercialización de la producción agropecuaria local y de municipios vecinos, así mismo en él está ubicado el hospital nacional distrital, que ofrece servicios especializados en salud y que tiene cobertura no solo de la FTN sino de la parte sur del Peten y municipios vecinos de Izabal. De cara a la construcción de la carretera denominada FTN, el territorio se potencia como un corredor de desarrollo económico para el país por la conexión con México y Centro América principalmente; es justamente por esta condición que requiere de un abordaje integral dentro del proceso de planificación que conlleve al desarrollo humano de las poblaciones allí ubicadas.

**Mapa No. 2. Regionalización Sub departamental, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: SINIT/SEGEPLAN, 2010

### 3.1.4 Historia

Durante la conquista y colonización española, en el Siglo XVI, el territorio de la Verapaz tuvo un papel preponderante por la resistencia, lo que le hace acreedor al nombre de Tezulutlán que significaba Tierra de Tecolotes, pero también tiene el significado de Tierra de Guerra: de acuerdo a los Cronistas de la Colonia Tezulutlán limitaba al Norte con el río Chixoy, al Oriente con el río Motagua y el Golfo de Honduras, al Occidente con el río La Pasión y el Sarstún, así como tierras de Choles y Manchés y al Sur no existía una clara delimitación, aunque se hace referencia al Río Motagua. El territorio contemplaba poblaciones de etnias aca'les, poqomchi's, achi's, choles y los q'eqchi's en el corazón de la

zona<sup>6</sup>. La Tezulutlán original estaba comprendido por diferentes grupos nativos, distribuidos en una vasta región geográfica, entre éstos destacaban los ubicados en su centro neurálgico, en la zona que hoy conocemos como el municipio de San Juan Chamelco y gobernados por Aj Pop Batz, aunque grupos de gran extensión como los lacandones también eran influyentes y numerosos en la región.

Otro hecho que resalta en la historia de la Verapaz es la llegada de los alemanes, fomentado por el gobierno del Gral. Justo Rufino Barrios (1873-1885): algunos historiadores consideran que se sintieron atraídos a la Verapaz por su belleza natural, su aislamiento, el clima y la fertilidad de la tierra para el cultivo del café.<sup>7</sup> Su presencia llegó a tener tanta importancia que se ubicó en Cobán un Consulado y un Club Alemán; además, se construyó en la Zona del Polochic la Línea de Ferrocarril llamada de la Verapaz (entre Panzós y Pancajché), la cual, por falta de financiamiento no fue posible construirla hasta Tucurú. No obstante, mientras funcionó el Ferrocarril Verapaz, el café fue trasladado hasta el puerto fluvial y de este salía por barcasas de vapor hasta los navíos que lo transportaban a los consumidores europeos, fortaleciendo con ello el comercio de Alta Verapaz.

En 1914 el Botánico Oskar Majus Klover (inmigrante alemán), importó a Guatemala semillas y plantas procedentes de la India como el té negro, especies de pimienta, canela, y el cardamomo: Cabe indicar que durante el gobierno del Gral. Jorge Ubico, se dio la expropiación forzosa del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte Limitada, en base al Decreto No. 3115, el 22 de junio de 1944, que estipulaba la “expropiación y nacionalización”; de todas las fincas de café de los alemanes, bonos, acciones y participaciones que tuvieran en algunas de las fincas expropiadas.<sup>8</sup>

Tiempo después, entre los años 1976 a 1983 el territorio fue uno de los escenarios de la guerra interna<sup>9</sup>; situación por la que la mayoría de la población migró hacia distintos puntos del país: luego de la Firma de los Acuerdos de Paz (en el año 1996), la población desplazada fue retornando paulatinamente, ubicándose principalmente en la Región sub departamental Franja Transversal del Norte –FTN-, constituyéndose en el mayor asentamiento de retornados que con el tiempo, ha permitido la cohesión de la población Q’eqchi’.

De esta forma, puede decirse que la historia altaverapacense es diversa y multicultural: producto de las aportaciones dadas tanto por las etnias mayas, como de los grupos de inmigrantes (españoles y alemanes, entre otros), asentados en el territorio.

---

<sup>6</sup> Ficha Técnica del Pueblo Q’eqchi’. UNESCO, 2010.

<sup>7</sup> A finales de 1890, 2/3 partes de la producción cafetalera de ese departamento estaban en manos de alemanes.

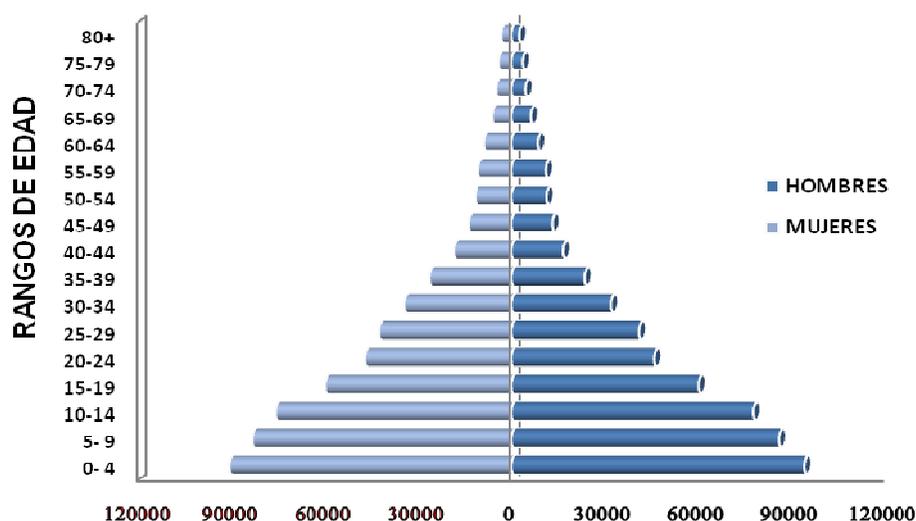
<sup>8</sup> Todavía se puede apreciar todo lo que los alemanes dejaron en la Verapaz, como la descendencia, infraestructura y sistemas de agricultura.

<sup>9</sup> En términos cronológicos la violencia dio inicio en Chisec en el año 1976; luego, ocurrió la masacre de Panzós en 1978.

### 3.1.5 Demografía

Se estima que la población del departamento de Alta Verapaz, al año 2010 es de 1,078,942 personas<sup>10</sup>, con una distribución equitativa del 49.8% para hombres y 50.19% mujeres y presentando una densidad poblacional de 124.2 habitantes por km<sup>2</sup>. Se ubica entre los cinco departamentos más poblados del país, junto a Guatemala, Huehuetenango, San Marcos y el Quiché<sup>11</sup>. El 93% de la población es indígena de las etnias Q'eqchi' y Poqomchi; el 79 %<sup>12</sup> vive en el área rural y en lugares poblados sumamente dispersos.

**Grafico No. 1. Pirámide poblacional, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: INE, 2002.

De acuerdo a la pirámide poblacional del Gráfico No. 1, el crecimiento es muy rápido, reflejando altos índices de natalidad, típico de los países en vías de desarrollo; de acuerdo a los registros comprendidos entre los años 2002 a 2010 este crecimiento es progresivo, incrementándose anualmente a una tasa de 3.42%. El gráfico también indica que la mayoría de la población es joven, situación que sugiere un incremento en la demanda de servicios básicos, educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria, empleo entre otros, las que con el tiempo tienden a potenciarse, pero a su vez evidencia un bono demográfico joven que se convierte progresivamente en fuerza laboral.

### 3.1.6 Condiciones de vida

Según información de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2006, el departamento de Alta Verapaz ocupa el

<sup>10</sup> XI Censo de Población y VI de Habitación. INE, 2002.

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Idem.

segundo lugar en pobreza general superado únicamente por el departamento de Quiché, y el primero en pobreza extrema en el país seguido por el departamento de Sololá, estableciéndose una relación de pobreza donde 8 de cada 10 habitantes son pobres y 4 de cada 10 son extremadamente pobres.

Se evidencia la carencia de fuentes de empleo, acceso a la tierra para labranza y oportunidades educativas que permitan mejorar a mediano y largo plazo la calidad de vida de la población, para lograr el planteamiento del ODM 1 que tienen como metas para el departamento de Alta Verapaz para el 2015 reducir la pobreza extrema al 5.8% y la pobreza general al 18.8%<sup>13</sup>.

### Recuadro No. 1. Pobreza y pobreza extrema, departamento de Alta Verapaz, 2010.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	78.83%	43.5%
Nacional	54.3%	16.8%

Alta Verapaz de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como Muy Alto.



Fuente: ENCOVI, 2006; SEGEPLAN, 2010

#### ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este Departamento es 36.6%  
Meta departamental 2015 = 18.30%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2006) fue de 43.5%, lo que indica existe una brecha departamental de 25.2 %, y se establece un crecimiento en dicha proporción entre el año 1994 y 2006.

Es evidente la urgencia y la necesidad de mejorar las condiciones económicas de las familias, por tal razón es importante un modelo incluyente que proporcione las condiciones necesarias para su desarrollo económico.

Los municipios que presentan una mayor brecha de pobreza extrema son los municipios de la Región sub departamental IV denominada Franja transversal del Norte, esta condición pudiera deberse al grado de exclusión que han presentado estos territorios generado en parte por la inaccesibilidad a los mismos, se considera que esta situación será contrarrestada con la implementación de la carretera de la FTN, ya que esto favorecerá las dinámicas comerciales y laborales en la región norte del departamento, vinculándolo con los departamentos de Izabal y Quiché. Los municipios que están más cercanos a la consecución de la meta son municipios favorecidos por su ubicación geográfica y por inversión en infraestructura comercial (San Cristóbal, Tactic), situaciones que los convierte en centros de convergencia comercial del departamento e incluso en relación con otros departamentos, como es el caso del municipio de Panzós que colinda con el municipio de Estor de Izabal.

<sup>13</sup> Estimación de brechas departamentales y/o nacionales. SEGEPLAN, 2010.

Al igual que en el caso de la pobreza extrema, los municipios que presentan una mayor brecha para la consecución de la meta de los ODM son los municipios de la Región sub departamental Franja Transversal del Norte –ftn-; sin embargo, en el caso de la pobreza general estas condiciones son similares también para municipios de Tamahú, Tucurú y Senahú de la Región sub departamental Polochic, situación que se considera tiene relación con el tipo de vocación del suelo, ya que en estos municipios la vocación es netamente forestal, contando con una fisiografía que presenta grandes pendientes lo que limita la producción agrícola. Estos municipios también presentan altos índices de conflictividad agraria, lo que no permite utilizar la tierra como garantía para préstamos que podrían utilizarse como capital de trabajo, esta situación entonces aunada con las limitantes educativas de la Región sub departamental Polochic impiden la generación de agregado económico para los municipios y los ubica como los más pobres del departamento conjuntamente con los de la Región sub departamental FTN.

En el caso del municipio de Tactic que es que más próximo de alcanzar la meta del ODM en pobreza, se considera que las causas de esta condición tienen relación directa con dos aspectos específicos: El productivo, ya que el municipio es una plaza reconocida para la comercialización de ganado, no solamente para el departamento sino para la región, ya que productores de otros departamentos como Baja Verapaz concurren al mismo, también es en este municipio donde se comercializan muchos de los productos generados en la Región sub departamental Polochic. Además, su condición de mayor productor de textiles del departamento genera un espacio de participación económica para la mujer, la que aporta en el mantenimiento de la familia fortaleciendo la seguridad alimentaria de la misma; El educativo, en el municipio existen diferentes centros educativos de nivel básico y diversificado, los cuales aunque en su mayoría son privados y por cooperativa proporcionan la oportunidad a la población estudiantil de una mayor especialización, lo que en el futuro se convierte en empleos mejor remunerados aportando para la consecución de un mayor agregado económico para el municipio.

### **Calidad de Vida**

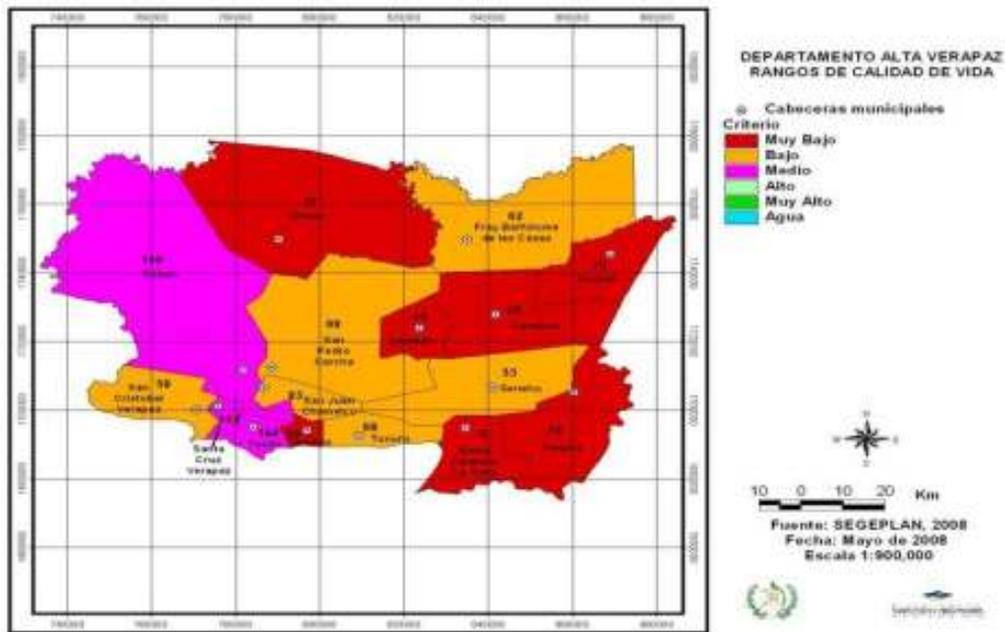
En cuanto la definición del nivel de calidad de vida de los habitantes de Alta Verapaz, según el Análisis de vulnerabilidad municipal y la calidad de vida de sus habitantes, realizado por SEGEPLAN en el año 2008 establece que los municipios que presentan una condición más deficiente son los municipios de Santa Catarina, la Tinta y Panzós de la Región sub departamental Polochic, Chaal y Chisec, de la Región sub departamental FTN y el municipio de Cahabón. Y los municipios que presentan un mejor nivel de calidad de vida son Santa Cruz Verapaz y Tactic de la Región sub departamental Pocompchi así como la cabecera departamental.

A nivel nacional la clasificación de los municipios de Alta Verapaz en función de su nivel de calidad de vida, se considera de la siguiente forma: 7 se encuentran en muy bajo, 6 en bajo y 3 en medio<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> No se cuenta con una clasificación para el municipio de Raxruhá debido a que su conformación fue posterior a la publicación del análisis citado.

Mapa No. 3. Rangos de calidad de vida, departamento de Alta Verapaz, 2010.



Fuente: SEGEPLAN, 2008

## Índice de Desarrollo Humano -IDH-

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano –INDH- (2005) realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, el departamento de Alta Verapaz presenta un indicador del 0.498 con lo que se ubica como uno de los departamentos con peor calificación a nivel nacional. Esta calificación demuestra que los rubros que deben ser reforzados y sobre los cuales se debe dirigir la inversión son salud, educación y pobreza, ya que esto permitirá a mediano plazo una mejor condición del departamento en cuanto a su IDH.

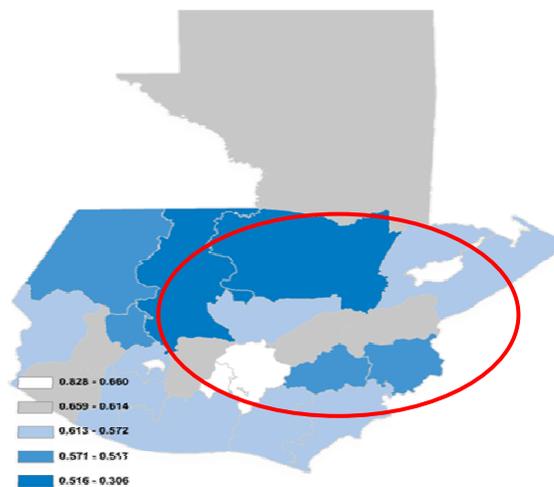


Figura No. 1. Índice de Desarrollo Humano, departamento de Alta Verapaz.  
Fuente: INDH/PNUD, 2005.

En cuanto a la condición interna del departamento presentada por el IDH, el municipio que mejor condición tiene es la cabecera municipal (0.597), seguido por Santa Cruz, Tactic, San Pedro Carcha y Lanquín, pudiendo establecer los demás municipios en una condición similar.

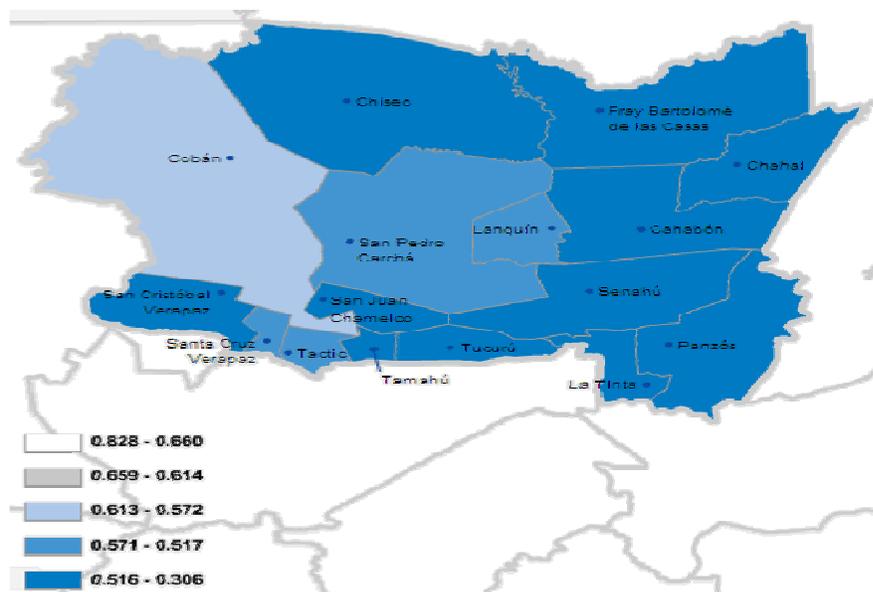


Figura No. 2. Índice de desarrollo humano a nivel municipal, Alta Verapaz.  
Fuente: INDH/PNUD, 2005.

### 3.1.7 Identidad cultural

El departamento de Alta Verapaz es eminentemente indígena pertenecientes a las etnias Q'eqchi' y Poqomchi'<sup>15</sup>. Los Q'eqchi' son el 86.38%, seguidos de los Poqomchi en un 11.8% y escasamente otros grupos minoritarios (1.82%), como los Chuj, Q'anjob'al, Mam, K'iche', Uspanteko, Ixil, Achi'<sup>16</sup>. Cabe resaltar que los Q'eqchi' constituyen uno de los 4 grupos etnolingüísticos mayoritarios de Guatemala y constituyen el Pueblo Maya con mayor ocupación de territorio nacional, ya que Alta Verapaz es el departamento con mayor presencia poblacional, donde una de sus características es un alto grado de monolingüismo de su población<sup>17</sup>.

Las formas de vida de la población están ligadas a la cosmovisión Q'eqchi' y Poqomchi. Para la etnia Q'eqchi' la comida tradicional es el Caldo de Chunto o Kaq ik acompañada de la bebida hecha de Cacao batido o el Boj (elaborado con jugo de caña fermentado), en tanto la Región sub departamental Poqomchi degusta del Sack ik y el Cacao, las que son servidas en actividades especiales como los matrimonios, cosechas, inauguraciones de casas, entre otros.

<sup>15</sup> XI Censo de Población y VI de Habitación. INE, 2002.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> "Informe Nacional de Desarrollo Humano, Diversidad Étnico-cultural. PNUD, 2005.

El sincretismo religioso, la estrecha relación entre la naturaleza y el ser humano hacen que en el territorio se identifiquen 89 lugares sagrados<sup>18</sup> catalogados como importantes para la población de cada municipio: es posible que existan otros que solamente los ancianos conozcan pero que paulatinamente se van olvidando.

De las costumbres más sobresalientes del departamento están: los bailes de moros y venados, heredados de la mezcla cultural entre españoles e indígenas. Asimismo, destacan tradiciones del departamento que están ligadas a: las celebraciones de las Fiestas Patronales, que involucran eventos sociales, religiosos y culturales. Por ejemplo, la Fiesta Departamental que se celebra en Cobán la primera semana de agosto, es de las más sobresalientes (sin demeritar al resto de municipios). Es de señalar que las Fiestas Patronales funcionan bajo la organización de la Cofradía (en las que sus encargados son los Mayordomos, cuyo número varía de 6 a 12 personas). En el caso de la participación femenina en las distintas actividades que se realizan, cabe destacar que son las mujeres quienes por costumbre, son las responsables de la preparación de la comida, bebida, los arreglos florales, entre otros.

Asimismo, es reconocido a nivel departamental y nacional la tradicional danza de Los Guacamayos y la Danza de Mamuu'n (esta última está en proceso de ser declarada como Patrimonio Intangible del país<sup>19</sup>) y, aunque son propias del municipio de Santa Cruz Verapaz, son característica del departamento por su calidad artística y su valor cultural. Las expresiones de arte del departamento comprenden elaboración de objetos de cerámica, madera preciosa, gastronomía y otras. La música de marimba y el arpa están presentes tanto en las comunidades como en el casco urbano, además de los distintos bailes folclóricos.

En 3 de los 17 municipios del departamento, Cobán, Carchá y Fray Bartolomé de las Casas, existe una Casa de la Cultura, la que impulsa acciones para el fortalecimiento de las tradiciones, las bellas artes y otras; no obstante, la población percibe que estas requieren del apoyo de entidades como el Ministerio de Cultura y Deportes –MCD- que coadyuven al fomento de la cultura en las nuevas generaciones<sup>20</sup>.

Se da la característica generalizada que la vida de la población está muy ligada a la tradición oral de las costumbres: siendo entonces intangible y dificultando por ende, su cuantificación.

En el caso de la actividad textil que realizan las mujeres de la región sub departamental Poqomchi y Carchá-Chamelco están muy ligada a su forma de vida, pues son indumentaria diaria de la mujer Poqomchi y Q'eqchi': estas actividades están siendo afectadas por la entrada al mercado de telas sintéticas, de menor cuantía que atentan contra ese Patrimonio Cultural.

---

<sup>18</sup> Mapeo participativo municipal de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2009.

<sup>19</sup> Según se describe en el PDM de Santa Cruz Verapaz.

<sup>20</sup> De conformidad a lo que se consigna en el PDM de Fray Bartolomé de las Casas.

### 3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

Alta Verapaz, en cuanto a su clima presenta temperaturas anuales cuyos promedios oscilan entre los 17°C y los 21°C, registra una precipitación promedio superior a los 2,000 mm anuales y, una humedad relativa promedio del 88%<sup>21</sup>. De acuerdo con Thornthwaite, el clima se define como Semi-Cálido Muy Húmedo sin estación seca definida, caracterizándose por precipitaciones que van de los 1,587mm a los 2,06 mm anuales, con altitudes que oscilan entre los 80 hasta los 1,600 msnm.

De acuerdo con la clasificación de zonas de vida de Holdridge, Alta Verapaz presenta 5 zonas de vida (ver Cuadro No.1), siendo la de mayor representatividad el Bosque Muy Húmedo Subtropical (cálido), que ocupa el 72.37% del territorio.

**Cuadro No. 1. Zonas de vida del departamento, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Zona de Vida	Municipios	%
Bosque húmedo subtropical templado ( bh-S ( t ) )	Cobán, Santa Cruz, San Cristóbal Verapaz, Tactic	1.27 %
Bosque muy húmedo subtropical cálido norte ( bmh-S( c ) norte )	Cobán, Tamahú, Tacurú, Panzós, Senahú, Carcha, Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chaal, Fray Bartolomé de las Casas, La Tinta	72.37%
Bosque muy húmedo subtropical frío ( bmh-S( f ) )	Cobán, Santa Cruz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tacurú, Panzós, Carcha, Chamelco, Lanquín, La Tinta	16.01 %
Bosque pluvial montano bajo subtropical ( bp-MB )	Tamahú, Tacurú, Panzós, Senahú, Carcha, Chamelco, La Tinta	3.69%
Bosque pluvial subtropical (bp-S )	Cobán, Senahú	6.66%
Total		100%

Fuente: MAGA, 2001.

En relación a la fisiografía del territorio el 91% se denominada Tierras Altas Sedimentarias<sup>22</sup>, cuyos afloramientos están constituidos por calizas cretácicas que presentan extensos fenómenos de kársticos. En afloramientos menores, se encuentran calizas pérmicas, rocas sedimentarias clásticas y rocas magnéticas. El complejo montañoso de la región está conformado por las sierras de Chuacús, Chamá y Las Minas, las cuales en su conjunto forman una barrera natural a los vientos fríos provenientes del Norte. Los grandes embudos que forman las cordilleras, cerros y numerosas hondonadas, presentan el aspecto único de que no tienen salidas naturales, terminando generalmente el embudo en siguanes o barrancos, que por lo general sirven de resumidero a las aguas pluviales. Estas condiciones representan un gran potencial de diversidad Biológica

### 3.2 Análisis sectorial

El análisis territorial del departamento parte de la elaboración de diagnósticos sectoriales, tomando como insumo la información bibliográfica, los Planes de Desarrollo Municipales

<sup>21</sup> Caracterización departamental. SEGEPLAN, 2002.

<sup>22</sup> Mapa de Fisiografía y Geomorfología. Proyecto MAGA/ESPRED/ECATIE, 2001.

–PDM- y los aportes realizados por los representantes de la Unidad Técnica Departamental –UTD-. Estructuralmente, la información departamental se presenta desglosada en 13 sectores, los cuales se presentan a continuación:

### 3.2.1 Salud

La Dirección de Área de Salud ejerce la rectoría en el sector salud, en el departamento de Alta Verapaz, coordina con la cooperación externa y local para el fortalecimiento de sus intervenciones y de acuerdo a las necesidades se ha venido instalando una red de servicios en función de las políticas gubernamentales, organizados funcionalmente en tres niveles de atención, los cuales están definidos por la capacidad resolutoria de los mismos, con un total de 62 establecimientos de diversa complejidad, y 679 Centros Comunitario de Convergencia (Cuadro No. 2), ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de confluencia. En cuanto a la infraestructura, el sector salud dispone de los siguientes servicios.

**Cuadro No. 2. Establecimientos de salud, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Tipo de Servicio de Salud	Cantidad
Hospitales Distritales	2
Hospitales Regionales	1
Centros de Salud Tipo "A"	5
Centros de Salud Tipo "B"	13
Puestos de Salud	37
Centros Comunitarios	679
Prestadoras de Servicios	56
No. clínicas médicas particulares	18
No. hospitales y/o sanatorios privados	2
No. de farmacias	105

Fuente: MSPAS, 2010.

El MSPAS reportó para el 2009 la existencia de 21 Médicos, 19 Enfermeras Profesionales, 93 Auxiliares de Enfermería, 18 Inspectores de Saneamiento Ambiental, 28 Técnicos de Salud Rural, 1 Trabajador Social, 8 Odontólogos, 9 Psiquiatras, 3 Químicos Farmacéuticos, 7 Encargados de Farmacia, 22 Estadígrafos, 1 Técnico Anestesiista y 215 administrativos, operativos y de mantenimiento para todo el departamento. Además del recurso humano institucional, se cuenta con personal comunitario que atiende a las comunidades, que ascienden a 4,407 vigilantes de Salud y 2347 Comadronas Adiestradas Tradicionales –CAT-<sup>23</sup>, además, de 43 Médicos Ambulatorios y 27 Médicos de la Brigada Cubana.

Según el MSPAS, se estima que el 100% de la población está cubierta con la red de los servicios ofertados, de ellos 30.32% son atendidos por los servicios institucionales y 64.22% son atendidos a través del Programa de Extensión de Cobertura por equipos básicos de salud que visitan mensualmente las comunidades y donde se brinda una atención enfocada a aspectos preventivos y manejo ambulatorio de enfermedades prevalentes; y el

<sup>23</sup> Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica. MSPAS, 2009.

5.46% de la población es beneficiada por los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

Entre los esfuerzos que se unen a la labor institucional del Ministerio de Salud, lo constituye el proyecto de Telesalud<sup>24</sup> con el financiamiento de cooperación canadiense, la pastoral social de Salud y ASDI, capacitan a personal voluntario en las comunidades, fortalecen la organización comunitaria; el Fondo de población de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés –UNFPA- apoya el fortalecimiento de los servicios, capacitación de comadronas; Médicos del Mundo de España, Compañeros en Salud, Corporación Americana de Remesas al Exterior –CARE-, Cooperación Italiana –COOPI-, la Cooperación médica Cubana con recurso humano medico, Mercy Corps, Visión Mundial con el proyecto Malaria, Fundación Talita Kumi, que captan financiamiento del exterior para la inversión en salud.

Para la vigilancia de la salud, el Hospital Regional localizado en la Cobán, cabecera departamental, se constituye en el centro de referencia para la atención médica especializada de la región nacional II norte, que además cubre parte del Quiché, Petén y otros departamentos, en tanto que los dos hospitales distritales, uno en la Región sub departamental Franja Transversal del Norte -FTN- en Fray Bartolomé de las Casas y otro en la Región sub departamental Polochic en la Tinta, dan cobertura a estos vastos territorios, los tres nosocomios brinda atención médica multidisciplinaria, de consulta externa, internamiento y urgencia las veinticuatro horas del día, cuidados de enfermería, servicios de apoyo para el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud del paciente.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud –OMS-, recomiendan que debe existir un promedio de 25 profesionales por cada 10,000 habitantes, acorde a ello, en Alta Verapaz se dificulta la medición pues un profesional (entre médicos y enfermeras profesionales) debe atender a 26,154 habitantes<sup>25</sup>, sin tomar en consideración que el 50% de ellos está ubicado en los 3 hospitales existentes, lo cual tiene un efecto directo en la calidad de los servicios y la poca accesibilidad a los servicios médicos que tiene la población altaverapacense.

A pesar de la limitación de recursos, existe un esfuerzo por incrementar la cobertura, ejemplo de ello es el Programa de Inmunizaciones, que reporta una cobertura superior al 100% en niños menores de 1 año con las vacunas BCG (dosis única), así como en tercera dosis de antipolio y pentavalente. Para niños entre 1 y 2 años, se reporta una cobertura de 115.89% para la vacuna SPR (sarampión, paperas y rubeola).

---

<sup>24</sup> Sistema ubicado en áreas de difícil acceso vehicular, dotado de facilitador comunitario que vía telefónica emite alertas medicas, recibe asesoría para la atención y/o coordinación de traslado del paciente.

<sup>25</sup> Cálculos en base a datos de la Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica. MSPAS, 2009.

## Morbilidad

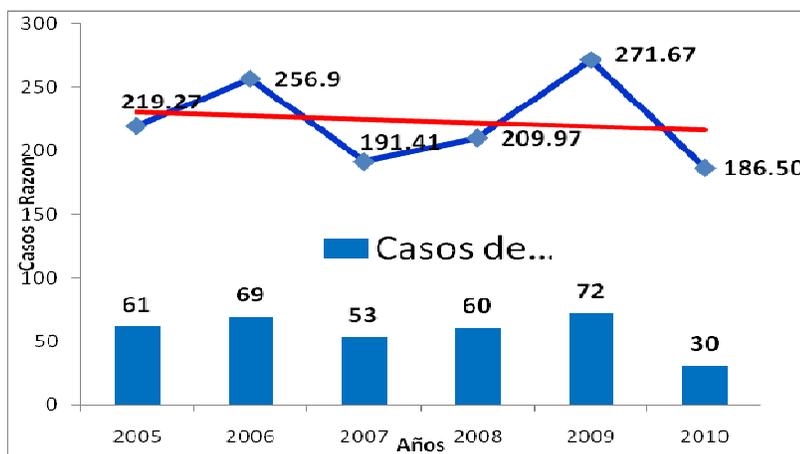
De acuerdo a datos de vigilancia epidemiológica del MSPAS, Alta Verapaz presenta las características similares de morbilidad a otros departamentos de la república, ubicando como las 10 primeras causas de morbilidad en su orden de importancia las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, parasitismo intestinal, infección de la piel, enfermedad péptica, afecciones del sistema muscular esquelético, neumonías y bronconeumonías, anemias, infecciones de las vías urinarias, trastornos menstruales. De estas las infecciones respiratorias agudas las de mayor recurrencia, con una tasa de  $178.1 \times 1000$  habitantes.<sup>26</sup>

Con relación al los ciclos de vida<sup>27</sup>, la población que está en mayor riesgo a enfermarse es: niñez (1 a < 10 años) con un porcentaje de 39%, adulta (20 < 50 años) 28%, adolescente (10 < 20 años) 14%, lactantes (29d < 1 año) 11%, adulta mayor (50 a + años) 8%. De acuerdo a la estratificación de la DASAV la población de la Región sub departamental FTN (Fray Bartolomé de las Casas y Chahal) tiene mayor riesgo a enfermarse, debido a las condiciones de pobreza y pobreza extrema que se viven en la Región sub departamental y el poco acceso a fuentes mejoradas de agua y saneamiento básico.

## Mortalidad

La mortalidad materna se constituye en uno de los problemas más graves que afronta el departamento de Alta Verapaz, la que ha tenido una tendencia de incremento del año 2005  $219.27 \times 100,000$  nacidos vivos al año 2009  $271.67 \times 100,000$  nacidos vivos (ver Gráfico No. 2). De enero a agosto del año 2010, se han registrado 30 casos que equivalen a una razón de  $186.50 \times 100,000$  nv de las cuales 17 han sido de mujeres comprendidas entre las edades de 15-27 años de edad<sup>28</sup>.

**Gráfico No. 2. Tendencia de mortalidad materna años 2005 al 2010, departamento de Alta Verapaz.**



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social DASAV.

<sup>26</sup> Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica. MSPAS, 2005, 2008 y 2009.

<sup>27</sup> De acuerdo a datos del MSPSA.

<sup>28</sup> Según datos de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz, 2010.

El Gráfico No.2, muestra que solo en el año 2007 hubo una disminución, sin embargo en lo que va del año 2010 está casi se supera, otra situación que llama la atención del sector salud es el incremento de embarazos en la población joven, de enero a julio del año 2010, se reportan 685 casos de niñas embarazadas entre los 10 y 14 años<sup>29</sup>; A nivel nacional Alta Verapaz es el departamento que presenta la más alta razón de muerte materna, siendo una constante en los últimos 5 años. Históricamente, los municipios que mayor casos de muerte materna presentan son en el orden de importancia: Carchá, Cahabón, Chisec, Cobán, Senahú, y Panzós, la región sub departamental Poqomchí es la que menos mortalidad materna presenta, tal es el caso de Santa Cruz Verapaz que desde el año 2008 no ha reportado ninguno, lo anterior se debe a las limitaciones por la falta de acceso a las vías de comunicación y modos de transporte mientras los municipios de la Región sub departamental poqomchi' se encuentran cercanas a la cabecera departamental y con mejores condiciones viales que facilita el traslado de emergencias hacia los servicios más cercanos.

Según DASAV los porcentajes del nivel de escolaridad de las muertes maternas se tienen que el 73.24% no tiene ningún tipo de escolaridad, el 18.31% tuvieron primaria, el 7.04% Secundaria y un 1.41% universitario. En cuanto a lugar de residencia el 90.1% de las muertes son rurales y un 9.86% son del área urbana. Estos indicadores muestran que la combinación de la población rural, indígena, en extrema pobreza alto y con bajo nivel de escolaridad da lugar a elevadas tasas globales de fecundidad lo cual incide en la vida y la salud de las mujeres.

Entre las causas más comunes de muerte materna se encuentran: La retención de la placenta, eclampsia, ruptura uterina, preclamsia, atonía uterina, entre otras.<sup>30</sup>, por causas prevenibles En cuanto a la atención recibida durante el parto, se estima que en el departamento de Alta Verapaz más del 60%<sup>31</sup> de los casos son atendidos por comadronas, similar a lo que ocurre en el resto del país<sup>32</sup>.

En el Recuadro No. 2 siguiente, se muestra información referente a la mortalidad materna y, en el caso del Recuadro No. 3, información sobre la asistencia en partos, vinculando ambos casos al Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 –ODM5-, a saber:

---

<sup>29</sup> Observatorio de salud sexual y reproductiva. Informe del 3 de septiembre de 2010.

<sup>30</sup> Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud, 2009.

<sup>31</sup> Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud, 2009.

<sup>32</sup> El 52% de los partos son atendidos por comadronas (según datos SIGSA, Nacimientos Primer Semestre 2010).

**Recuadro No. 2. Mortalidad materna, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Casos de muertes maternas,		ODM 5: Mejorar la salud materna
Descripción	Casos/Razón MM	
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	271.67	Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.



Fuente: MSPAS/DASAV, 2010.

Con relación a los casos reportados a nivel departamental, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, con servicios acordes a la cultura de las poblaciones, en su idioma, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 3. Asistencia en partos, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Atención del parto			ODM 5: Mejorar la salud materna
Atención recibida	No.	%	
Médica	7,710	29.09	Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.
Comadrona	16,368	61.76	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)
Empírica	2,340	8.83	En el departamento la mayoría de partos son atendidos por comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.
Ninguna	85	0.32	Actualmente se cuenta con el servicio que brindan comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.
Total de partos	26,503	100	Fuente: SEGEPLAN, 2010



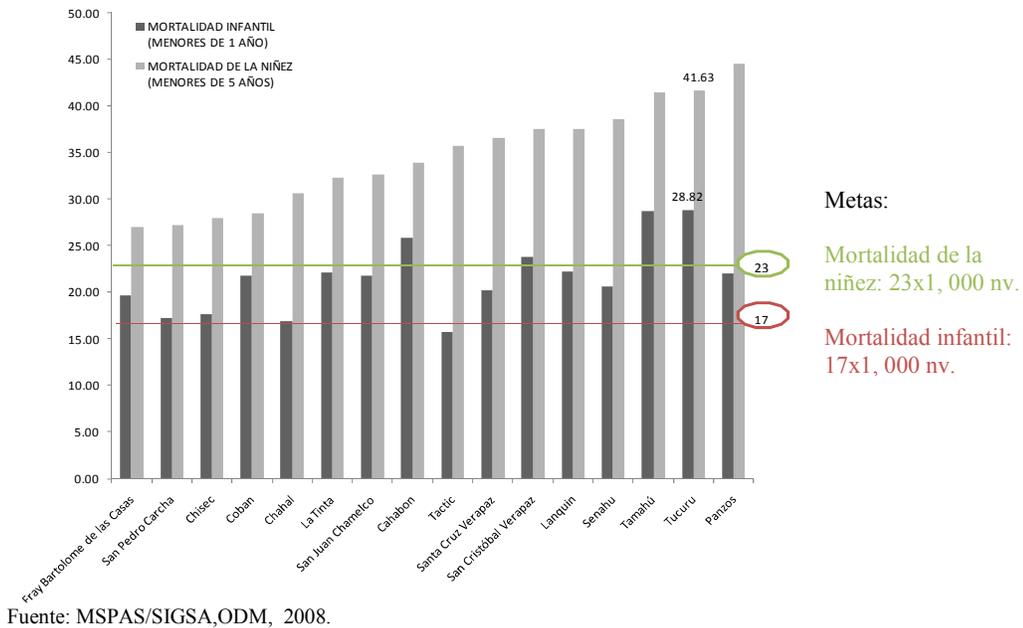
Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

En relación a la mortalidad infantil esta no ha mostrado ascenso entre los años 2006 y 2009. La mortalidad de niños menores de 1 años, para el año 2009 registro una tasa de 18.48x1,000 nacidos vivos y en el año 2006 (18.52x1000nv); y la mortalidad de la niñez (niños

menores de 5 años) una tasa de 32.04x1000nv en el año 2005 y de 34.62x1,000nv<sup>33</sup> en el año 2009, siendo la Región sub departamental del Polochic, Lanquín-Cahabón las de mayor prevalencia de mortalidad infantil y de la niñez (ver Gráfico No. 3).

Entre las causas de mortalidad infantil y de la niñez, en el orden de importancia: neumonía y bronconeumonía, enfermedad diarreica, desnutrición, septicemia<sup>34</sup> entre otras; las enfermedades de tipo respiratorio se agudizan debido al clima variado en la región, la condiciones de viviendas precarias, con piso de suelo, paredes de bajereques y de un solo ambiente, situación que generan problemas respiratorios, mientras la enfermedad diarreica se debe a la falta de sistemas de saneamientos y la potabilización de agua, especialmente en el área rural en el departamento.

**Gráfico No. 3. Gráfica comparativa de mortalidad infantil y de la niñez contrastada con metas del ODM 4 Departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Por otro lado, en el Recuadro No. 3 siguiente, se muestra información relativa a la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en el departamento de Alta Verapaz, a saber:

<sup>33</sup> Memoria de labores. Dirección del Área de Salud Departamental, 2009.

<sup>34</sup> Idem.

**Recuadro No. 4. Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, departamento Alta Verapaz, 2010.**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	36	50
Nacional	34	45



Fuente: SIGSA, 2009

### ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 34 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 45.

En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 50 y para los menores de un año de 36

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres y sobre todos mejores ingresos económicos en la familia.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**Cuadro No. 3. Otros indicadores de salud, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Indicador	2008	2009
Tasa de natalidad	28.17	25.33
Tasa de fecundidad	93.61	83.41
Esperanza de vida	67 años	67 años
Crecimiento vegetativo	2.48	2.24
Tasa mortalidad infantil	21.94	18.48
Razón mortalidad materna	209.97	271.67
Tasa mortalidad 1 a < 5 años		34.62
Tasa mortalidad general	3.41	2.92
Caso malaria	1,547	830
Casos dengue	18	73
Casos tuberculosis	100	116
Casos VIH/SIDA	51	52

Fuente: Dirección del Área de Salud Departamental, 2009.

La problemática que afronta el sector salud en el departamento, son los limitados insumos, medicamentos y personal, así como la escasez de unidades de emergencia para la movilización de pacientes al existir en promedio 1 ambulancia por centro de salud<sup>35</sup>, en el área rural los factores demográficos, geográficos las vías y formas de comunicación limitan aun más la prestación de los servicios, aunado a ello las condiciones de pobreza<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Según información del Mapeo Participativo de los PDM de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>36</sup> Se estima que un 84.10% de la población vive en condiciones de pobreza y el 41.20 % en pobreza extrema, según el XI Censo de Población y VI de Habitación. INE, 2002.

en que viven la población y los factores culturales inciden en que el departamento se caracterice a nivel nacional por la prevalencia de la morbi-mortalidad materna e infantil a pesar de los esfuerzos que hacen no solo el MSPAS sino también otras organizaciones y la cooperación que coadyuvan a mejorar la atención en este rubro.

Los servicios hospitalarios sobrepasan su capacidad instalada hasta el punto de considerarlos colapsados<sup>37</sup> adicional a ello existen muchos que sobrepasan su vida útil<sup>38</sup>.

La condición presentada por los índices de mortalidad materna, requiere del sector salud esfuerzos necesarios para mejorar la oferta de la salud reproductiva, situación que sugiere que la vida de la población está estrechamente vinculada a su cosmovisión sugiriendo entonces incorporar a las comadronas como prestadora de los servicios de salud reproductiva<sup>39</sup> y como el enlace fundamental entre la comunidad y los servicios públicos de salud<sup>40</sup>, considerando que las mujeres indígenas son temerosas a la atención en todo su ciclo de vida<sup>41</sup>, al carecer de pertinencia cultura, lingüística y de género.

La morbilidad y mortalidad infantil están asociadas a las condiciones climáticas, y ambientales del territorio, la condición de la vivienda y el acceso a los servicios mejorados de saneamiento principalmente en las áreas rurales; haciéndose necesarias acciones que mejoren las condiciones de vida, de la población. El incremento de la cobertura educativa, pues se ha visto que a mayor nivel educativo de la madre menor mortalidad infantil y materna se registra<sup>42</sup>.

### 3.2.2 Seguridad alimentaria

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- ejerce la rectoría en el departamento del sector de seguridad alimentaria y nutricional -SAN-, la que en coordinación con en MAGA, MSPAS y cooperación externa<sup>43</sup>, desarrollan acciones conjuntas en SAN en el departamento de Alta Verapaz. La SESAN coordina la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- y las Comisiones Municipales -COMUSAN- en todos los municipios del departamento.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, se fundamenta en 4 pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos<sup>44</sup>.

**En cuanto a la disponibilidad:** de acuerdo al perfil de medios de vida, la producción de los municipios del departamento de Alta Verapaz está basada en la agricultura de subsistencia en la que resaltan las especies para el autoconsumo, como el maíz, frijol,

<sup>37</sup> Según el Plan Maestro de Desarrollo Urbano -PLAMADUR-. Cobán, 2009.

<sup>38</sup> Según información del PDM de La Tinta. SEGEPLAN, 2010.

<sup>39</sup> Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y PEO 2008-2023.

<sup>40</sup> Observatorio en Salud Reproductiva. OSAR, 2009.

<sup>41</sup> Mapeo participativo PDMs Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>42</sup> Estimación de Costeo para el Cumplimiento de las Metas del Milenio II Informe de Avance, 2006.

<sup>43</sup> Análisis FODA Sector de Seguridad Alimentaria. SEGEPLAN, 2010.

<sup>44</sup> Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN, 2006.

cítricos, a estas se agregan la crianza de aves de corral. Otras actividades productivas en la Región sub departamental FTN es la ganadería, cardamomo, y muy recientemente el monocultivo extensivo de palma africana; en la Región sub departamental del Polochic café, cítricos y la reciente introducción de caña de azúcar; la región sub departamental IV es el cultivo de cacao, chile, achiote mas para el autoconsumo con algunos excedentes de producción para la comercialización y sus actividades turísticas, y la Región sub departamental Cobán y la Región sub departamental Carchá-Chamelco por su cercanía a las carreteras y la cabecera departamental, además del café y el cardamomo se desarrolla el cultivo de hortalizas, la elaboración artesanías (en madera y textiles) y la producción de traspatio; y la Región sub departamental Poqomchí' desarrollan actividades textiles, cafetaleras y extractivas (piedrín, yeso) y producción de hortalizas.

**En cuanto al acceso:** dada las características de producción local, los precios internacionales repercuten directamente en la seguridad alimentaria<sup>45</sup>, sin embargo la mayoría de la población rural tiene como principal fuente de ingresos la venta de mano de obra agrícola sea en la región o por migración hacia la costa sur del País<sup>46</sup> vulnerando de igual manera su seguridad alimentaria pues sus ingresos no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos (Q2,030.10) y la canasta vital (Q3,704.56)<sup>47</sup> que en la que puedan satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de la familia. Tomando en cuenta dicha situación y que además las familias rurales suelen tener más de 5 miembros, queda evidente la sensible situación que se está viviendo en el área rural en el departamento respecto a la seguridad alimentaria, lo que ha contribuido a que los índices de desarrollo humano, pobreza y desnutrición, sean bajos en comparación con otras regiones del país.

**El consumo:** es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura de la población en relación a la elección de alimentos de buena calidad, de acuerdo a la delegación departamental de la SESAN, se estima que existe perdida de productos locales con alto valor nutritivo y cultural<sup>48</sup>.

**En el caso de la utilización biológica:** este es un pilar estrechamente relacionado a los servicios de agua y disposición de excretas el cual no ha llegado a la totalidad de hogares; la falta de estos servicios y la falta de higiene en muchos hogares, colocan las enfermedades, Infección respiratoria aguda y las intestinales y parasitarias entre las primeras causas de morbilidad general e infantil, otro componente vinculado es el nivel educativo de la población que incide en sus formas de vida.

Ante la pobreza, la población con bajos ingresos consume lo que está a su alcance, que por lo general su dieta consiste en tortillas, chile y algunas veces frijoles, lo que sumado a la falta de capacitación materna en nutrición familiar, resulta en pobre nivel de aprovechamiento de los nutrientes, afectando principalmente a los hogares del área rural y con menor capacidad adquisitiva. En el departamento los niños y niñas menores de 5 años

<sup>45</sup> Perfil de Medios de Vida, zona 14. SESAN, 2007.

<sup>46</sup> Según los PDM de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

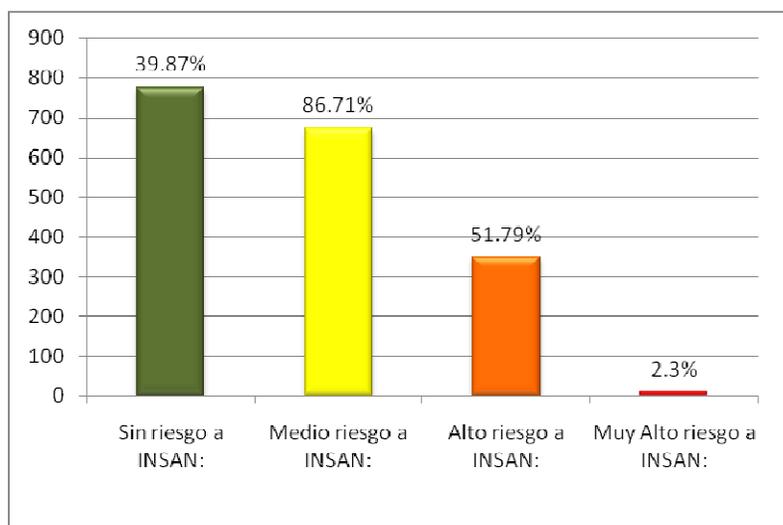
<sup>47</sup> Estadística de Precios. INE, 2010. <http://www.ine.gob.gt>

<sup>48</sup> Análisis FODA del Sector Seguridad Alimentaria/PDD de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

padecen desnutrición crónica en un 50.6 % la que se cataloga como alta<sup>49</sup>, desnutrición aguda 1.0%, desnutrición global 16.2 medido por el déficit de talla por edad, siendo más crítico en el área rural afectando a la población escolar, mujeres embarazadas y por ende a los lactantes<sup>50</sup>.

A nivel internacional Guatemala ocupa el primer lugar en América Latina y el cuarto lugar a nivel mundial en prevalencia de desnutrición crónica infantil<sup>51</sup>. A nivel de país, los departamentos clasificados con alta vulnerabilidad Nutricional por la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica, son Totonicapán (74.20%), Quiché (64.80 %) Huehuetenango (64.80%), Sololá (64.00%) y Chiquimula (55.7%), siendo superados por el departamento de Alta Verapaz, situación que sugiere que debe mantenerse vigilancia entre la población indígena que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema quienes son más vulnerables a padecer algún tipo de desnutrición. Para el caso de Alta Verapaz, los municipios que presentan mayor pobreza extrema y presentan una mayor brecha para la consecución de la meta de los ODM son los municipios de la Región sub departamental Franja Trasversal del Norte, sin embargo en el caso de la pobreza general estas condiciones son similares también para municipios de Tamahú, Tucurú y Senahú de la Región sub departamental Polochic.

**Grafico No. 4. Comunidades categorizadas según el riesgo, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: SESAN, 2009.

La SESAN ha efectuado en el departamento estudio sobre la situación de la seguridad alimentaria, de esta se han categorizado en Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-<sup>52</sup> a 1,698 lugares poblados, de los cuales 337 se consideran en alto riesgo y 8 en

<sup>49</sup> Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2002, así como el Tercer Censo de Talla de Escolares, 2008.

<sup>50</sup> Según Informe de SESAN, 2009.

<sup>51</sup> Estado Mundial de la Infancia. UNICEF, 2008.

<sup>52</sup> El riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- no indica un estado de desnutrición, ni una situación de inseguridad alimentaria, sino el riesgo de llegar a dicha situación al faltar uno de sus pilares, como lo es acceso, disponibilidad, consumo y utilización biológica.

muy alto riesgo<sup>53</sup>, siendo los municipios de Carchá, Cahabón y Cobán los más afectados. A nivel de país, el departamento presenta una alta vulnerabilidad a INSAN, considerando que está expuesto a padecer ante eventos naturales, como las inundaciones<sup>54</sup> que afectan a alguno de los pilares de la seguridad alimentaria.

### 3.2.3 Educación

La educación en el departamento de Alta Verapaz, ha incrementado su cobertura educativa, sin embargo, aun se identifican carencias y puntos de mejora no solo en infraestructura escolar, cobertura neta, finalización nivel primario y calidad educativa sobre todo en el ciclo básico y diversificado. El Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación -DDE- ejerce la rectoría del sector educativo en sus diversos niveles y modalidades, sea pública o privada. A continuación se analiza cada uno de ellos.

#### Cobertura por niveles

De acuerdo al Índice de Avance Educativo Municipal –IAEM-, en el Nivel Preprimario, se tiene una Tasa Neta de Escolaridad -TNE- de 47.9% en el departamento, en relación al resto de municipios Tamahú es el municipio con mayor TNE 69.1% y Chahal presenta la más baja tasa 30.3%<sup>55</sup>, situación que indica que los niños menores de 6 años no están asistiendo a la escuela preprimaria, que de cada 10 solamente 3 asisten a una escuela pre primaria en el municipio de Chahal, evidenciándose la falta de atención y priorización de acciones en este nivel, por parte de la coordinación técnica administrativa -CTA- y de la DDE.

En el Nivel Primario, la Tasa Neta de Cobertura es de 90%<sup>56</sup>, Senahú es el municipio con la mayor cobertura neta 119.5%; por el contrario Santa Cruz Verapaz 73.0% es el municipio con menor cobertura, otros términos significa que en el departamento de Alta Verapaz de cada 10 niños en edad escolar, 9 asisten a un centro educativo, los Programas de Gratuidad han hecho un cambio significativo, comparado contra datos del año 2002, en donde de cada 10 niños únicamente 6 asistían a la escuela, si bien se ha incrementado la cobertura, aspectos como la calidad educativa, la educación bilingüe, y la atención de sus necesidades de formación integral como ser humano<sup>57</sup> siguen sin atenderse.

A pesar que se haya incrementado la cobertura, la Tasa de Terminación de la Enseñanza Primaria solamente es de 42.81%<sup>58</sup>, en otros términos de cada 10 niños que inician la primaria, solamente 4 concluyen sexto grado. Se estima que uno de los factores que ha incidido negativamente, es la escasa cobertura en Educación Bilingüe considerando las

---

<sup>53</sup> La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Alta Verapaz, 2009.

<sup>54</sup> Atlas de riesgo. SEGEPLAN, 2010.

<sup>55</sup> Índice de Avance Educativo Municipal, 2009.

<sup>56</sup> Idem.

<sup>57</sup> Entrevista, Director Ciclo Básico, DDE A.V., octubre 2010.

<sup>58</sup> Índice de Avance Educativo Municipal, 2009.

características de la población Maya hablante del departamento<sup>59</sup> y la alta tasa de pobreza y pobreza extrema factores que inciden en la consecución del ODM2.

En el Ciclo Básico, la oferta educativa es escasa, el 33.23% de esta es provista por el sector privado<sup>60</sup> agravándose la situación en el área rural; la tasa neta de cobertura es del 16.7%<sup>61</sup>, esta situación sugiere que de cada 10 niños en edad para cursar este ciclo, únicamente 2 están matriculados y cursan el Ciclo Básico, Tactic de la Región sub departamental II, es la que tiene mayor cobertura neta (28.79%); por el contrario Panzós de la Región sub departamental V es la de menor cobertura neta (7.6%).evidenciándose la necesidad de adoptar estrategias departamentales y subregionales por el MINEDUC, para incorporar a los niños y niñas que concluyen sexto grado de primaria al ciclo básico, acondicionando el sistema de acuerdo a los requerimientos de la población<sup>62</sup> y ampliando la cobertura principalmente hacia el área rural.

De acuerdo a la última medición del Índice de Avance Educativo Municipal -IAEM-<sup>63</sup> de Alta Verapaz, 48.02, lo ubica en el puesto 22 a nivel nacional, puesto en el que se ha mantenido desde el año 2006<sup>64</sup>, por tanto existen dificultades para progresar, si bien ha habido avances, estos no son suficientes, aun se tienen grandes desafíos educativos, a Alta Verapaz le acompañan Quiché y Huehuetenango, en donde el 75%<sup>65</sup>, de los municipios no alcanzan los niveles establecidos de cobertura y permanencia escolar demandando mayor participación social y de los gobiernos locales en el mejoramiento del acceso, la permanencia y la culminación escolar desde la preprimaria hasta el ciclo básico por factores de pobreza, la concentración de los servicios educativos en la cabecera municipal y departamental.

Para el Ciclo Diversificado es notorio que la oferta educativa está dada por el sector privado y no por el oficial, además estos se encuentran concentrados en un 43% la cabecera departamental<sup>66</sup>; la tasa neta de cobertura solamente alcanza el 7.49%, siendo las regiones IV, V las de menor cobertura, situación que evidencia las pocas posibilidades de los jóvenes de escasos recursos a continuar sus estudios, pues implica movilidad, migración temporal hacia las áreas urbanas y ciudad, rompiendo vínculos familiares, formas de vida y con su cultura<sup>67</sup>.

---

<sup>59</sup> Análisis FODA del Sector Educativo/ PDD de Alta Verapaz, 2010.

<sup>60</sup> Construido en base a datos del Anuario Estadístico 2008 y Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, 2010.

<sup>61</sup> Índice de Avance Educativo Municipal, 2009.

<sup>62</sup> Análisis FODA del Sector Educativo/PDD de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>63</sup> Este índice mide la distancia recorrida por un municipio para alcanzar la meta de cobertura y terminación universal de los niveles de educación preprimaria, primaria y del ciclo de educación básica del nivel medio, definidos como obligatorios en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 74).

<sup>64</sup> Ver Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006.

<sup>65</sup> Índice de Avance Educativo Municipal, 2009.

<sup>66</sup> Construido en base a datos del Anuario Estadístico 2008 y Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, 2010.

<sup>67</sup> Entrevista.

El nivel de alfabetismo del departamento es del 78.00%<sup>68</sup>, las mujeres presentan menores avances, solamente el 49.22% son alfabetas, contra el 57.03% en hombres. La presencia del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- ha contribuido al avance en la reducción del analfabetismo, que para alcanzar las metas del ODM2, aun existe una brecha de 22.00% que deberá alcanzarse para el año 2015.

El departamento de Alta Verapaz presenta a nivel nacional la mayor brecha para la consecución del 100% de alfabetismo, esto es una situación crítica que debe ser atendida de forma inmediata, ya que tiene una repercusión directa tanto en el desarrollo económico del departamento como en la salud de la población. Los municipios que presentan una condición más deficiente en materia de alfabetismo en el departamento son los de la Región sub departamental Polochic, uniéndose a ellos en similar condición el municipio de Tamahú, que pertenece a la Región sub departamental Poqomchi', estos en contraste con la cabecera municipal que presenta la mejor condición en alfabetismo del departamento (73.8 %) y el resto de los municipios de la Región sub departamental Polochic y Franja Transversal del Norte –FTN-.

**Recuadro No. 5. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización, departamento de Alta Verapaz.**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental**	87.72	42.81	78.0
Nacional	98.33	60.54	87.8



Fuente: MINEDUC, 2009/SEGEPLAN, 2010.

### ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 que había en 1994 a 100%. Para alcanzar la meta, el departamento debe aumentar del 87.72% al 100%\* y superar una brecha del 12.28%
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 42.81% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 para alcanzar la meta de 100%\*. Esto implica superar una brecha del 57.19%
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 78.0% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 22%

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

La meta propuesta por el ODM 3, busca una relación uno a uno entre hombres y mujeres cada uno de los niveles y ciclos del sistema educativo. El departamento de Alta Verapaz en el nivel primario presenta una condición similar a la de los demás departamentos del país;

<sup>68</sup> Estimación del MINEDUC, 2006.

sin embargo, en los Ciclos Básico y Diversificado presenta las brechas más amplias del país, manteniendo relaciones aproximadas de 2 a 1 y 3 a 1 respectivamente; situación que demuestra una relación inversamente proporcional entre el avance del nivel educativo y la cantidad de mujeres participantes. Esta situación puede relacionarse principalmente con el aspecto cultural, ya que la mujer por la misma presión social es inducida a una temprana edad a convertirse en madre de familia y dedicarse a actividades de tipo doméstico.

**Recuadro No. 6. Relación entre mujeres y hombres en educación, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Departamental*	0.92	0.64	0.73
Nacional	0.93	0.89	1.00



Fuente: MINEDUC, 2008/SEGEPLAN, 2010.

**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el departamento, en el nivel primario existe una relación de 92 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 64 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 73 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.07 primaria, 0.11 básico y -0.0 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En relación a la Educación Superior, existe una amplia oferta educativa, pues la cabecera departamental es sede de extensiones universitarias de la Universidad de San Carlos a través del Centro Universitario del Norte –CUNOR, la Universidad Mariano Gálvez, Francisco Marroquín a través de FISIC-IDEA, Panamericana, Rafael Landívar “Campus Universitario San Pedro Clavier, S.J. de la Verapaz”, Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores -ITMES-, estos 2 últimos en el municipio de San Juan Chamelco, denotando que se encuentran concentradas en la parte central del departamento; en las Región sub departamental VI, en Chahal funciona la sede regional de la Universidad Rural de Guatemala, en Chisec la extensión de la Universidad Panamericana y del CUNOR, en Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas extensiones del CUNOR: todas ofrecen una variedad de carreras técnicas y de licenciatura en jornada diaria y de fin de semana, la Landívar con su programa de becas y créditos educativos enfatizando con mayor primacía las mujeres e indígenas, su presencia ha contribuido a la profesionalización del recurso humano en la región.

En base al indicador de Tasa Neta de Escolaridad, específicamente a las brechas presentadas por los municipios para la consecución de la Meta 2 propuesta por el ODM 2,

se observa para el nivel primario que la Región sub departamental que presenta una condición menos favorable en el departamento es la Región sub departamental Polochic siendo observada también esta debilidad en el municipio de San Juan Chamelco donde se considera, según el análisis territorial desarrollado para la formulación del plan de desarrollo municipal realizado en el marco del Sistema Nacional de Planificación, que el principal factor de esta condición es la falta de accesos (micro región Sacquil) y el mal estado de los accesos existentes, lo que se potencializa con una población rural altamente dispersa. En el ciclo de educación básica los municipios afectados pertenecen a 3 distintas subregiones, Polochic, Carchá y Franja Trasversal del Norte –FTN- cuya situación de debilidad puede atribuirse a los niveles de pobreza y a que el número de estudiantes mujeres disminuye según se incrementa el nivel educativo, ya que deben dedicarse por presión cultural a actividades del hogar. En relación a la educación de ciclo diversificado, los únicos municipios que presentan como superada la meta son Chahal en la Región sub departamental de Franja Trasversal del Norte –FTN- y San Juan Chamelco (contrastando con el nivel primario), éstos son municipios que se constituyen como centros de convergencia de educación superior para todo el departamento, ya que es en ellos donde se ubican sedes regionales de universidades lo que de alguna forma incentiva a los estudiantes locales a continuar su educación diversificada con la esperanza de optar a la educación superior universitaria. A nivel nacional, el departamento de Alta Verapaz es el que presenta las mayores brechas en materia de educación, lo que nos demuestra la necesidad de apuntalar la inversión en pro de la superación de este sector.

### Infraestructura

La oferta de servicios en todas sus modalidades privada o pública, dispone de cierta infraestructura, de la que resalta el número de locales para el Nivel Preprimario y Primario (ver Cuadro No. 4), en el Nivel de Educación Media, los Ciclos Básico y Diversificado son los que menor número de establecimientos disponen, que según la DDE se debe a la reciente creación en cada uno de los municipios.

**Cuadro No. 4. Establecimientos educativos ciclo básico, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Nivel /Ciclo	Modalidad	Con apoyo del MINEDUC	PRIVADOS
<b>Preprimaria</b>	Preprimaria bilingüe	907	
	Párvulos	292	39
<b>Primaria</b>	Primaria	2801	339
<b>Básico</b>	Telesecundaria <sup>69</sup>	171	118
	INEB	32	
	Por cooperativa	34	
<b>Diversificado</b>	Diversificado		
	Institutos Nacionales de Educación Diversificada -INED-	9	
	Escuelas Normales	3	
	Colegios, institutos		102

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz. MINEDUC, 2008.

<sup>69</sup> Modelo pedagógico, cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades sin cobertura. Se caracteriza por apoyarse de un docente, responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado, dotado de material audiovisual e impreso.

Cabe resaltar que dentro de las deficiencias en la infraestructura educativa, se encuentra la carencia de áreas acordes a personas con capacidades especiales, servicios básicos<sup>70</sup>, la falta de mantenimiento y muchos de ellos se encuentran cercanas y/o en áreas de riesgo<sup>71</sup>.

En relación al recurso humano, el Ministerio de Educación –MINEDUC- ha implementado los mecanismos para la contratación y la asignación de docentes según la demanda que se tiene, pero es fundamental la redistribución para atender la demanda existente que permita ampliar la cobertura bajo los criterios de pertinencia cultural, lingüística, y de género<sup>72</sup>, en el Cuadro No.5 describe los docentes por nivel y el promedio de alumnos por docente:

**Cuadro No. 5. Docentes y promedio de alumnos por nivel, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Nivel	Docente	Promedio de alumnos por docente
<b>Preprimaria</b>	1152	23.76
<b>Primaria</b>	6018	31.83
<b>Básico</b>	1185	23.92
<b>Diversificado</b>	660	16.16

Fuente: MINEDUC, 2008.

El Cuadro No. 5 se refiere a que en el Nivel Primario existe sobrepoblación escolar, teniendo como consecuencia principal el hacinamiento, la dificultad de atención individualizada de los estudiantes que paulatinamente van abandonando la escuela, desconociéndose las causas.

Según la percepción de la población, la DDE debe desarrollar orientaciones metodológicas del Currículum Nacional Base contextualizándolo a cada uno de las subregiones, se incorporen temas de salud reproductiva, ambiental<sup>73</sup>, y se adecue a las demandas de la población escolar, incluida la población joven que participa en la economía<sup>74</sup> permitiéndole un desarrollo social integral.

### 3.2.4 Cultura y recreación

En todos los municipios del departamento se realizan eventos tradicionales que se han venido desarrollando a lo largo de la historia de cada pueblo, mismos que se encuentran vinculadas a manifestaciones religiosas sincréticas. Sin duda alguna, el departamento de Alta Verapaz es uno de los territorios más enriquecidos por tanta belleza natural que posee, y que es aprovechada para la recreación, en ese sentido se reconoce por a población, diversos lugares de relevancia cosmogónica pero que a su vez, son aprovechados para la recreación como las Pozas de Semuc Champey, las Grutas de Lanquín, el Pozo Vivo, Laguna de Lachuá, Balneario Las Islas, Cuevas del Rey Marcos, Las Conchas, Los Rápidos del río Cahabón, Lagunas de Sepalau, Cuevas de Bomb'il Pec, Cuevas de

<sup>70</sup> Según los PDM de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>71</sup> Atlas de Riesgo. SEGEPLAN, 2010.

<sup>72</sup> Análisis FODA del Sector Mujer y Educación/PDD de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>73</sup> Análisis FODA de Mesa Sectorial de la Mujer y Educación/PDD de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>74</sup> Análisis FODA de la Mesa Sectorial de Educación. SEGEPLAN, 2010.

Candelaria, El Petencito, Chavacal, La Sierra de las Minas, además del Santuario de Chixim, que en su mayoría son de relevancia para el turismo nacional denominando al territorio como *Verapaz paraíso natural*<sup>75</sup>. Los centros recreativos carecen de servicios eficientes principalmente los vinculados a la infraestructura de apoyo<sup>76</sup>, demeritando la importancia de los mismo, razón por la que muchos prefieren trasladarse hacia otras áreas en donde existen mejores condiciones y promoción de los sitios<sup>77</sup>.

El departamento de Alta Verapaz celebra tradicionalmente distintos eventos de tipo cultural presentando gran diversidad según cada uno de los Pueblos que lo conforman. Estas actividades se encuentran vinculadas principalmente a manifestaciones religiosas sincréticas, entre las cuales cabe destacar:

De los eventos culturales, y en ocasión de la Feria departamental se realiza el Festival Folklórico Nacional, en la cabecera departamental, Cobán; este es un certamen de belleza indígena cuyo propósito es enaltecer el espíritu de las etnias, tratar de conservar sus tradiciones y dar a conocer sus bellas artes, la ganadora es coronada con el título de “*Rabín Ajau*”, que significa Hija del Rey, en idioma Q’eqchi’, su desarrollo atrae turistas nacionales y extranjeros, que demandan servicios de movilidad, hotelera y alimenticia.

En cuanto a actividades deportivas, se disponen de cierta infraestructura mínima, los polideportivos existentes se concentran en la cabecera departamental y en el municipio de Cahabón (3)<sup>78</sup>, lo que requiere de mayor inversión para que la niñez y la juventud dispongan de áreas apropiadas para la formación física y el sano esparcimiento.

En Cobán-Carcha se practica desde 1974 la media maratón, realizándose regularmente en el mes de mayo, el evento implica a nivel departamental toda la logística, requiriendo de servicios de alimentación, hospedaje, movilidad entre otros. Las actividades comerciales, sociales y religiosas se ven influenciadas por la magnitud del evento.

El fútbol es el deporte de mayor relevancia en el departamento<sup>79</sup>, todos los municipios cuenta con espacios para la práctica de este deporte; Carchá y Cobán son los de mayor relevancia, con sus equipos en liga nacional de primera división, otros municipios, también participan pero en la segunda y tercera división del fútbol nacional, eventos que permite la convivencia entre los poblados.

En el básquet bol, destacan a nivel departamental, nacional y centroamericano, el equipo de la escuela Juan Véliz Juárez del municipio de Cahabón, campeones en esta rama deportiva en el año 2009<sup>80</sup>. Los municipios de Cobán y San Juan Chamelco disponen de pistas privadas de motocrós<sup>81</sup> en las que se realizan campeonatos nacionales. En la

---

<sup>75</sup> INGUAT, 2010.

<sup>76</sup> Agenda departamental de desarrollo turístico, 2002.

<sup>77</sup> Según el PDM de Santa Cruz Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>78</sup> Análisis FODA municipales del departamento de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2009.

<sup>79</sup> Plan Maestro de Desarrollo Urbano –PLAMADUR-. Cobán, 2009.

<sup>80</sup> Según el PDM de Cahabón. SEGEPLAN, 2010.

<sup>81</sup> Según el PDM de Chamelco. SEGEPLAN, y el MDTA de Cobán. SEGEPLAN, 2010.

subregión Franja Transversal del Norte –FTN- sobresale la práctica del Jaripeo<sup>82</sup>, realizadas en ocasión de las festividades patronales, en estas los empresarios ganaderos aprovechan para la presentación de sus ejemplares, con miras a posibles oportunidades comerciales.

### 3.2.5 Equidad y derechos

El derecho a la libertad e igualdad en Guatemala se norma desde la misma Constitución Política de la República, donde, en el Artículo 4º se establece: “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera, que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”. En función de esto, el análisis de la actual situación de los grupos vulnerables en el departamento de Alta Verapaz, se realiza mediante las desigualdades y/o avances que han tenido según los compromisos establecidos por la política de desarrollo social.

En el departamento existe presencia de la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, quien coordina y asesora en materia de género, para el avance de las mujeres. La salud de las mujeres sigue siendo una demanda insatisfecha, considerando la alta prevalencia de mortalidad materna, la política nacional de salud reproductiva, carece de presupuesto exclusivo operando únicamente con aportes de donantes internacionales y nacionales<sup>83</sup>, vulnerando aun más la salud reproductiva de las mujeres. La violencia contra la mujer, y los casos de femicidio son indicios de la cultura machista, además la aplicación de la justicia es desfavorable para este segmento de la población.

En el caso de la niñez, es uno de los grupos vulnerables en salud, considerando que es la población que mas padece de enfermedades y un creciente número muere antes de sus 5 primeros años de vida<sup>84</sup> por causas prevenibles. en cuanto a su derecho a la educación, es una materia pendiente, considerando que el sistema actual aun no termina de implementar el Currículum Nacional Base -CNB- que además de la instrucción de lecto-escritura, aborde aspectos que le permitan desarrollarse de forma integral.

Las personas de la tercera edad sufren de abandono por parte de las familias y la asistencia estatal a través del programa del adulto mayor aun tiene baja cobertura, se concentra en el área urbana limitando el acceso a los ancianos del área rural. A iniciativa de la sociedad civil y con fondos del CODEDE se construyó una casa para el adulto mayor en la cabecera departamental, pero aún no se concreta la atención a este sector de la población.

En relación a las personas con capacidades diferentes la Escuela de educación especial EDECRI con el apoyo del Consejo Nacional para la atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, y la FUNDABIEN son los entes que atienden las necesidades de

<sup>82</sup> Según EL PDM de Fray Bartolomé de las Casas. SEGEPLAN, 2010.

<sup>83</sup> Según el Análisis Sectorial/PDD de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>84</sup> Memoria de Labores de la Dirección del Área de Salud Departamental, 2009.

este sector, no obstante se carece de infraestructura, servicios de educación, salud, recreación y otros, acordes a su condición, que les permita insertarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del territorio.

La juventud es otro sector vulnerable, en el departamento no existe presencia institucional que atienda las necesidades de la población, ocupándose entonces organizaciones no gubernamentales como la Asociación de Amigos para el Desarrollo y la Paz, Fundación Salesiana Don Bosco, y otras organizaciones de carácter municipal que abordan las demandas de este sector. Los jóvenes son más propensos a involucrarse en actividades vandálicas y delictivas<sup>85</sup>. En participación cívico-política, los jóvenes entre los 18 y 29 años constituyen el 25% del padrón electoral del departamento de Alta Verapaz<sup>86</sup>, siendo entonces uno de los grupos de interés.<sup>87</sup>

### 3.2.6 Servicios básicos y vivienda

Los servicios básicos y de vivienda es una de las grandes debilidades que presenta el departamento de Alta Verapaz, ya que la mayoría de los servicios se encuentran concentrados en las áreas urbanas de los municipios, así mismo las viviendas construidas con materiales de concreto, dicha situación deja de manifiesto las desigualdades en cuanto a la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Los servicios básicos tales como acceso a agua, drenaje y manejo de desechos, se encuentran ligados a la calidad del medio ambiente que cuenta el departamento, dicha situación se ha venido agravando debido a la falta de políticas públicas que normen y regulen el funcionamiento de las distintas actividades que contribuyen al deterioro ambiental. Es necesaria la participación de distintos sectores tales como el INFOM, MSPAS, FONAPAZ, MARN y otros, que contribuyan a minimizar el deterioro ambiental.

#### Vivienda

En el departamento de Alta Verapaz se tiene contabilizado un total de 149,996 viviendas<sup>88</sup>, las cuales son insuficientes considerando la población existente en cada uno de los municipios del departamento, ya que la Región sub departamental III que está conformada por Carchá y Chamelco, poseen el mayor déficit en cuanto a vivienda, así mismo la Región sub departamental I también posee dicha problemática. Ésta tendencia es la misma que se puede observar en todo el departamento.

En el Gráfico No. 5 siguiente, se hace mención sobre la categorización del tipo de viviendas en el departamento, evidenciado que existe un 77.31% de las viviendas categorizadas como formales<sup>89</sup>, y un 20.27% viviendas catalogadas como rancho, que son

<sup>85</sup> Estadísticas de la Comisaria 51. Cobán Alta Verapaz, 2010.

<sup>86</sup> TSE. Memoria Elecciones Generales 2007

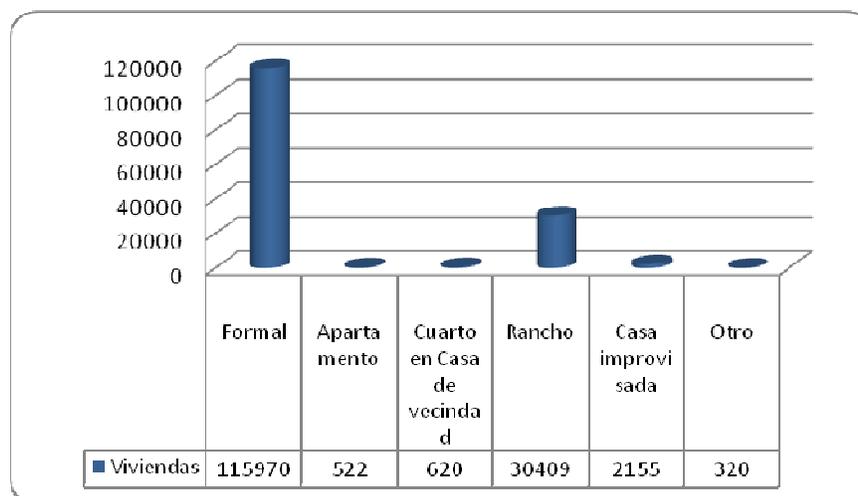
<sup>87</sup> Por la intencionalidad del voto de cara al evento eleccionario 2011.

<sup>88</sup> Fascículo estadístico, 2010.

<sup>89</sup> Las viviendas categorizadas como formales hace referencia a las cantidad de espacios con que cuenta la vivienda y no al tipo de material con que está construida.

los dos tipos de viviendas que predominan en el departamento, las restantes categorías se encuentran por debajo del 1%.

**Gráfico No. 5. Categorización de las viviendas, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: INE, 2002.

El tipo de material con que están construidas las viviendas está condicionado por la economía familiar, es por ello que el material predominante de las viviendas son precarios, en términos generales las viviendas poseen paredes de madera, piso de tierra o en su defecto entortado de cemento y techo de lámina de zinc. Este tipo de vivienda se encuentra por lo general en el área rural, ya que el tipo de vivienda que posee mejores condiciones se encuentran ubicadas en el área urbana, ya que las condiciones de vida de las familias de dicho sector son mejores que las ubicadas en el área rural.

Considerando el crecimiento poblacional y por ende el crecimiento de los lugares poblados, las municipalidades adolecen de políticas de ordenamiento territorial, en particular planificación y protección ambiental, que facilite el acceso de la población a la vivienda con servicios y en condiciones de higiene, sostenibles ambientalmente y ante eventos socioambientales.

## Agua

El departamento de Alta Verapaz se caracteriza por ser un territorio que posee una vasta red hídrica, la cual es aprovechada para el desarrollo de distintas actividades, tales como turismo de aventura, ecoturismo, riego para actividades agrícolas y para la producción de energía eléctrica, por medio de hidroeléctricas. A pesar de dicho potencial, la cobertura en cuanto al acceso y distribución de agua potable en el departamento es de apenas del 42.86%<sup>90</sup>, esto por lo general se da en las distintas cabeceras municipales del departamento, no así en las comunidades rurales que no cuentan con dicho servicio, la mayoría de las

<sup>90</sup> De conformidad al XI Censo de Población y VI de Habitación. INE, 2002.

familias tienen que abastecerse directamente de distintas fuentes cercanas a las viviendas sin que reciban ningún tratamiento previo para el consumo humano.

A nivel municipal, se estima que el 90%<sup>91</sup> del servicio de agua se encuentra concentrado en las cabeceras municipales, las áreas rurales hacen uso del agua en su estado natural, abastecidos por nacimientos, ríos, y otros. Las subregiones FTN y Carchá, debido a la formación de sus suelos, en su mayoría se abastecen de agua de lluvia<sup>92</sup>. Cabe mencionar que el municipio de Raxruhá es el que posee el menor porcentaje de cobertura de agua potable, que alcanza tan solo al 12.5% de los lugares poblados<sup>93</sup> lo que se puede explicar por la reciente creación del municipio.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2006, Alta Verapaz es el departamento que presenta una mayor brecha para la consecución de la meta del ODM 7, vinculada al incremento de la proporción de la población con acceso a fuentes de agua mejorada, es sin duda uno de los territorios a nivel nacional en los que debe ponerse especial atención en este flagelo ya que esto aportaría de forma significativa para la consecución de la meta nacional. Al interior del departamento los municipios que presenta una mayor brecha para la consecución de su meta específica son Cobán, San Pedro Carchá, Lanquín, Chisec y Fray Bartolomé de las Casas, siendo una condición homogénea en estos el alto nivel de ruralidad y la dispersión poblacional.

El municipio de Raxruhá por su reciente conformación no cuenta con indicadores que permitan hacer una estimación cuantitativa de la condición de la población en cuanto acceso a fuentes de agua, sin embargo como producto del análisis territorial desarrollado para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal realizado en el marco del Sistema Nacional de Planificación, y específicamente los talleres de mapeo participativo, se conoce que únicamente el casco urbano y las comunidades de San Antonio Las Flores y San Antonio las Cuevas cuentan con red de distribución de agua, esto equivale a que únicamente el 4.6% de las comunidades cuenta con este servicio denotando una débil condición del municipio al respecto del indicador.

### **Manejo de desechos sólidos**

En la mayoría de los municipios del departamento de Alta Verapaz cuentan con “botaderos municipales” ubicados en áreas “rurales”, lejos de la “población” y en terrenos comunales que no necesariamente son aptos para dicho fin. Éstos botaderos carecen de tratamiento adecuado que permita minimizar el grado de contaminación que provocan al medio ambiente y a la población, considerando la geología del departamento, que es predominantemente *kárstica*, los mantos friáticos se ven susceptibles a contaminación, agravándose con la situación de deforestación en el departamento; haciéndose entonces necesarios planteamientos de protección ambiental y sobre todo del auto cuidado de la salud.

<sup>91</sup> Según el PDM de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

<sup>92</sup> Según los PDM de Chisec y Carcha. SEGEPLAN, 2010.

<sup>93</sup> Según el PDM de Raxruhá. SEGEPLAN, 2010.

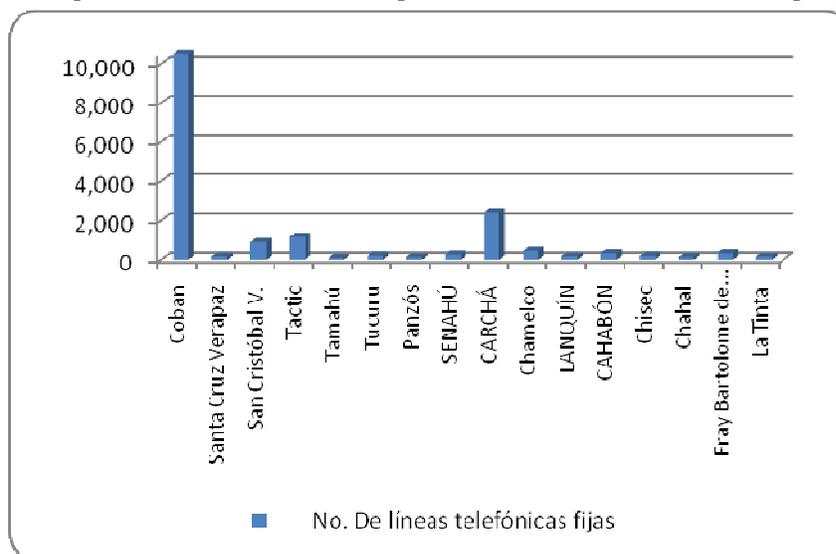
El único municipio que a la fecha cuenta con un sistema de tratamiento de desechos sólidos es San Pedro Carchá, por medio de empresa privada con cobertura ampliada hacia los municipios de Cobán, Chamelco<sup>94</sup> y muy probablemente otros del departamento; sin embargo es necesario establecer mecanismos no estructurales que atiendan las causas de la problemática de la contaminación por desechos sólidos.

### Tecnologías para la información y la comunicación

En servicios de telecomunicaciones, la cabecera departamental reporta la mayor cantidad de familias que poseen teléfono domiciliario en comparación al resto de municipios, sin embargo esta ha mermado por la disponibilidad en el mercado de la telefonía móvil<sup>95</sup>. De acuerdo a percepción de la población en los municipios, casi todos los lugares poblados tienen cobertura telefónica móvil, la que contribuye al desarrollo de actividades comerciales, así mismo en actividades en salud, seguridad entre otras.

En términos generales, todas las cabeceras municipales disponen de servicio de internet, sin embargo en las subregiones Lanquín-Cahabón, Polochic, y Franja Transversal del Norte –FTN- estas suelen ser deficientes, debido a las fluctuaciones de señal<sup>96</sup> principalmente a las condiciones climáticas y de la geomorfología del terreno del departamento; la televisión por cable, según percepción de la población en los municipios, esta alcanza a todas las cabeceras municipales; en algunos pocos municipios todavía se cuenta con el servicio de correos y telégrafos. Otro de los medios de comunicación utilizados en el departamento son las radios comerciales y radios comunitarias.

Gráfica No. 6. Proporción de líneas telefónicas por cada 100 habitantes, Alta Verapaz, 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de SIT, 2009.

<sup>94</sup> Según el PDM de San Pedro Carcha, 2010.

<sup>95</sup> Superintendencia de Telecomunicaciones: líneas fijas por operador, por departamento y por municipio. 2009.

<sup>96</sup> Según los PDM de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

## Energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica para el departamento de Alta Verapaz asciende al 30.62%<sup>97</sup>, considerando que en el municipio de San Cristóbal Verapaz está ubicada una de las hidroeléctricas más grandes del país, generando el 25% de la producción anual lo cual asciende a 300 megavatios. En el Cuadro No. 6 se hace mención de las hidroeléctricas que actualmente operan en el departamento.

**Cuadro No. 6. Hidroeléctricas, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Hidroeléctrica	Generación en MW	Río	Ubicación
Renace	60	Cahabón	Carcha
Secacao	16	Trece Aguas	Senahú
Candelaria	4	Trece Aguas	Senahú
Chixoy	300	Chixoy o Negro	San Cristóbal Verapaz

Fuente: MEM, 2008.

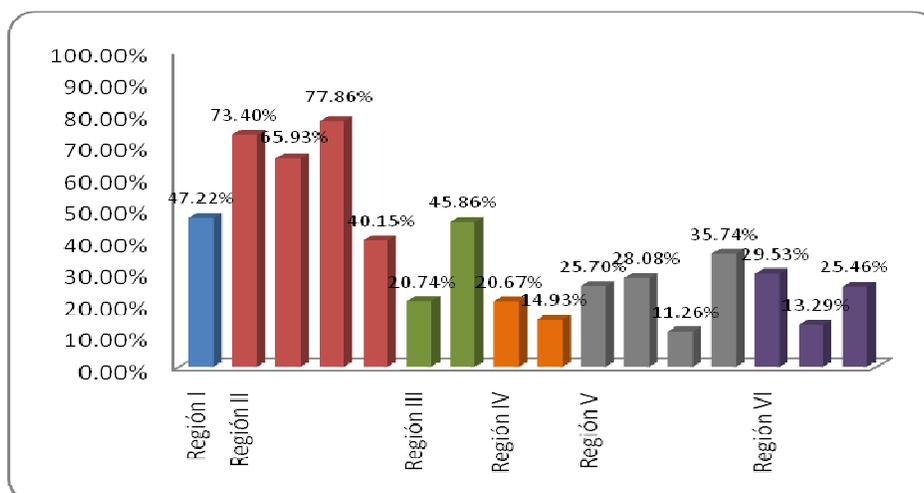
Otro grupo de proyectos hidroeléctricos con autorización temporal y otros con potencial son los de La Tinta, Xalala, San Isidro, Río Chiacte, Santa Teresa Margarita, Bella Flor, Chulac, entre otros.

La Región Sub departamental Poqomchí conformada por San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz, Tactic y Tamahú es la región que presenta la mayor cobertura en cuanto al servicio de energía eléctrica (Gráfico No. 10), aunque el municipio de Tamahú es la que presente una menor cobertura dentro de ésta Región sub departamental. La Región Sub departamental II conformada por los municipios de Lanquín y Cahabón es la que menor cobertura reporta en cuanto a la cobertura de energía eléctrica.

Es de hacer mención que en el municipio de Lanquín se tenía contemplado la construcción de una hidroeléctrica, sin embargo al realizar la consulta popular, más del 90% de la población rechazó la construcción de la misma, lo cual se debe principalmente a la mala información que se ha brindado a la población, ya que la misma podría haber beneficiado a buena parte de la Región Sub departamental.

En el Gráfico No. 7 siguiente, se muestra la cobertura de energía eléctrica por regiones en el departamento de Alta Verapaz, a saber:

<sup>97</sup> SINIT/SEGEPLAN, 2002

**Gráfico No. 7. Cobertura de energía eléctrica por regiones, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Fuente: Elaboración propia a partir de SINIT/SEGEPLAN, 2002.

La baja cobertura del servicio se puede atribuir a las deficientes redes de distribución que representan un factor limitante<sup>98</sup> a la seguridad energética, la capacidad instalada de transformación actual es aún insuficiente para ampliar la cobertura del servicio para asegurar el acceso al suministro de energía suficiente, costeable y confiable. Se incentivan la creación de las micro centrales hidroeléctricas, en los municipios de Senahú, próximamente en Chahal y otras regiones, como respuesta al cambio de la matriz energética del país, que pretende que para el año 2022, el país sea capaz de generar el 58% de la energía eléctrica a base de agua, de manera que se reduzca el precio de la tarifa eléctrica, tanto para usuarios residenciales como industriales que además sea eficiente, y se disminuya el impacto ambiental atribuida a la generación de energía.

En el Recuadro No. 7 siguiente, se muestra información relacionada con el acceso al agua potable y saneamiento básico y su correspondencia con el Objetivo de Desarrollo del Milenio –ODM 7-, así:

<sup>98</sup> Mapeo Participativo y Análisis FODA municipales. SEGEPLAN, 2009.

**Recuadro No. 7. Acceso al agua potable y saneamiento básico., departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	149,996
Viviendas con servicio de agua potable	45.3%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	20.3%



Fuente: INE, 2006

## ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5% con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato departamento= 38.2%, sin embargo la última estimación realizada en el año 2006 reporta 45.3%.

Meta del departamento 2015= 69.11%

Saneamiento básico: año base 1994, dato departamento= 10.8%  
Meta de departamento 2015= 55.42%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2006) fue de 45.3% y 20.3%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 23.82% y 35.13% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

### 3.2.7 Seguridad y justicia

En todos los municipios, se cuentan con una sub estación de la Policía Nacional Civil –PNC- instalada por lo general en las cabeceras municipales. Dentro de las grandes debilidades que cuenta el sistema es el escaso número de agentes asignados a cada territorio, en su mayoría se reporta una cantidad de 6 a 10 agentes lo cual es totalmente insuficiente para brindar una atención y cobertura a toda la población de los municipios, de acuerdo a estimaciones de la Comisaria 51, existe 1 agente de Policía Nacional Civil por cada 10,861 habitantes en un radio de 100 km<sup>2</sup> aproximadamente<sup>99</sup>.

La carencia de personal administrativo y operativo (femenino), infraestructura, equipo y medios de comunicación y movilización limitan la prestación del servicio de protección ciudadana, de forma pronta y efectiva (con criterios de bilingüismo y con conocimiento de la cultura)<sup>100</sup>, la seguridad y justicia han tomado gran relevancia e importancia en el departamento considerando los índices de inseguridad y el auge que ha tomado el crimen organizado en la sociedad altaverapacense afectando de manera tanto directa como indirecta las dinámicas económicas y sociales de la región.

La violencia intrafamiliar (generalmente hacia la mujer), asalto a mano armada, y últimamente el incremento en homicidios, son de los principales hechos delictivos que se

<sup>99</sup> Análisis FODA, Comisaria 51, 2010.

<sup>100</sup> Según el PDM de Chahal, SEGEPLAN, 2010.

registran en el departamento<sup>101</sup>. El primero que se hace mención se debe a que la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de las diferencias históricas entre hombres y mujeres que ha propiciado que la mujer sea sumisa y hasta cierto punto que ella se sienta indefensa por la constante manifestación violenta de parte de los jefes de hogar. Dicha situación responde a aspectos tales como la falta de educación, valores, adicciones hacia drogas, pero principalmente hacia el alcohol.

El porcentaje de mujeres muertas por violencia en el Departamento de Alta Verapaz, fue de un 2% en relación al nivel nacional durante el 2008<sup>102</sup>. Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE- para el año 2007, Alta Verapaz es uno de los departamentos a nivel nacional que recibe el mayor número de denuncias de violencia intrafamiliar de las cuales se concentran en los Juzgados de Paz y de Familia un 60%, del total, le sigue la Policía Nacional Civil –PNC- con un 36%<sup>103</sup>.

Finalmente según cifras del Organismo Judicial, durante el 2008 no se logró establecer ninguna sentencia condenatoria por delitos de violencia contra la mujer ni de femicidio, sin embargo hay que tomar en cuenta que precisamente fue durante el año 2008 que la Ley Contra el Femicidio entro en vigencia, por lo que habrá que esperar datos de los subsiguientes años que permitan evidenciar la aplicación de dicha Ley en el departamento.

Según datos reportados por la comisaría 51, ubicada en el departamento de Alta Verapaz, el número de homicidios desde el 2006 al 2009 se han incrementado significativamente, ya que para dicho período se reportó un total de 86 y 155 respectivamente; lo cual se traduce en una tasa de homicidios por cada 10,000 habitantes es de 0.9 y 1.5 respectivamente<sup>104</sup>.

Debido a las grandes debilidades que presentan los entes de seguridad, se han desarrollado alternativas que contribuyan a garantizar la seguridad en la ciudadanía, tal es el caso de la conformación de juntas de seguridad a distintos niveles, como por ejemplo en barrios, cantones, aldeas, etc., en todos aquellos lugares poblados que han reportado una fuerte recurrencia delictiva, todo ello se ha realizado con el respaldo de la Policía Nacional Civil y por ende con la acreditación correspondiente; aunque es importante hacer mención de la gran diferencia que existe en la disponibilidad de recursos con que cuenta el crimen organizado y las juntas de seguridad local, es incomparable, lo que conlleva a que el accionar de dichas juntas sean nulas.

### 3.2.8 Economía

La población económicamente activa -PEA- del departamento de Alta Verapaz es el 37.2%, del cual el 30.09% son hombres y el 7.23% mujeres<sup>105</sup>. Internamente el municipio con mas alta PEA es Tactic (44.75%) y al otro extremo el municipio con menor porcentaje de PEA es Tamahú (28.16%); en cuanto a la participación por sexo, en el municipio de San Juan

<sup>101</sup> Estadística global por subestaciones de la Comisaría 51a. Cobán Alta Verapaz, 2009.

<sup>102</sup> Estadísticas del Organismo Judicial, 2008.

<sup>103</sup> INE/VIF, 2007.

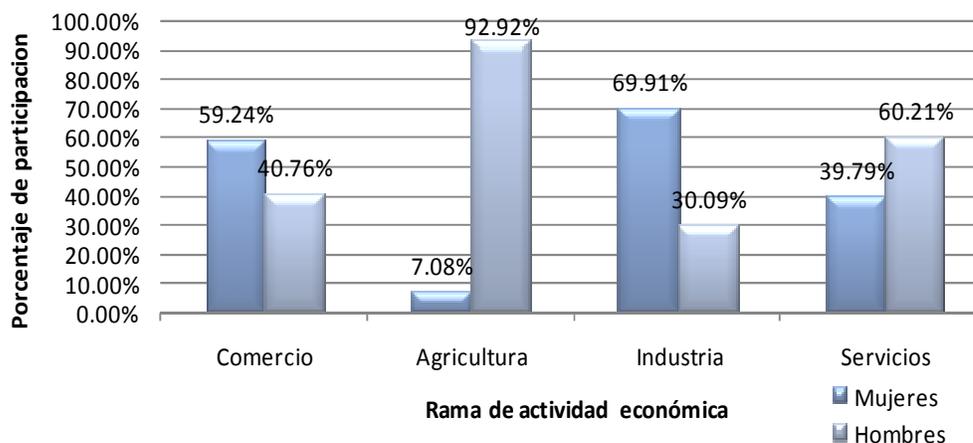
<sup>104</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano. PNUD, 2009/2010.

<sup>105</sup> Fascículo del INE, 2010.

Chamelco las mujeres alcanzan una participación del 16.69%, en tanto que en Lanquín estas solamente constituyen el 1.87%; estos datos sugieren que las mujeres tienen poca participación en el sector laboral remunerado, por lo que se constituyen en un grupo económicamente dependiente del varón, haciéndose evidente la definición de estrategias que conlleven a su autonomía económica, y a mejorar la calidad de vida de las familias.

La mayoría de la población del departamento se ocupa en el sector primario de la economía, principalmente en actividades de tipo agrícola 69.49%, otro grupo se emplea en el sector terciario 18.4% y escasamente el 8.81% en el secundario<sup>106</sup>. En cuanto a la participación de las mujeres en las actividades económicas, un 69.91% se ocupa en la industria (ver Grafica No. 8), en otros términos se puede decir que de cada 10 personas empleadas en actividades industriales, 7 son mujeres y 3 son varones; el comercio es otra actividad en la que las mujeres participan, de acuerdo a la ENCOVI 2006, en su mayoría, estas trabajan por cuenta propia o son empleadas en el sector privado.

**Gráfico No. 8. Población empleada por rama de actividad económica y por sexo, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: INE, 2006.

El Gráfico No. 8 también muestra que la agricultura es una actividad casi exclusiva de los varones; de igual manera, la prestación de servicios está dominada por varones, en esta rama económica, están involucrados los servicios de salud, educación y seguridad, y de acuerdo a los datos, sugiere la necesidad de lograr el equilibrio entre ambos sexos que permitan a la población ser atendidos con enfoque de género.

Dentro del sector primario, tiene preeminencia la agricultura con la producción de maíz y frijol. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Agropecuaria –ENA- 2008, Alta Verapaz es el departamento con mayor extensión territorial destinada a la siembra de maíz, con pronóstico de producción arriba de los 3.5 millones de quintales, muy por arriba de Petén y Retalhuleu; internamente las Subregiones Franja Transversal del Norte –FTN- y Polochic

<sup>106</sup> En base a XI Censo de Población y VI Habitación

son las que lideran esta actividad, aunque siguen siendo bajo mecanismos ancestrales y una producción de subsistencia, que afectan la producción y la calidad.

El café, cardamomo, achiote, cacao y palma africana son cultivos que se destinan al mercado internacional, cabe resaltar que a nivel de país Alta Verapaz es el mayor productos de cardamomo<sup>107</sup>, sin embargo los niveles de participación en el monto de exportación nacional son reducidos, con excepción del cardamomo; el café y el cardamomo son productos intermedios o materia prima que pasan por un proceso industrial, previo a su exportación.

Las Región Sub departamental Polochic y Pocomchí lideran la producción cafetalera, en tanto que Carchá, Chisec y Cobán la producción de Cardamomo, Chahal y Fray Bartolomé de las Casas son los municipios en donde se está introduciendo la producción extensivo de Palma Africana, Lanquín y Cahabón se constituyen en los mayores productores de achiote y cacao, como cultivos de de traspatio en pequeñas parcelas familiares. Las actividades pecuarias se concentran en las subregiones V y VI, con la producción bovina y porcina, la que se destina al consumo interno, además genera subproductos lácteos que son elaborados en forma artesanal.

La carencia de fuentes de empleo y los bajos salarios que perciben los trabajadores agrícolas, ocasiona migración principalmente de las sub regiones III Carcha; IV; V Senahú; VI Chisec y Chahal; hacia otras regiones del país como Escuintla, Puerto Barrios, Petén, en donde se ocupan como jornaleros para el corte de caña de azúcar, café, hule, Palma africana, corte de banano; en tanto las mujeres generalmente migran hacia la capital para ocuparse en labores domesticas<sup>108</sup>.

En el departamento también se desarrolla actividad mineras, en la que se extraen minas metálicas y no metálicas, como Cobalto, Cobre, Cromo, Níquel, y los no metálicos como Mica, Sal gema, Yeso entre otros, a estos hay que agregar los minerales destinados para la construcción. La minería tiene el potencial de convertirse en uno de los principales motores para el desarrollo económico del país<sup>109</sup>, en su conjunto la minera representa el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), generando ingresos para el Estado de Q 119,435,451 millones anuales incluyendo impuestos y regalías entre otros pagos<sup>110</sup>.

Asimismo, en la Región Sub departamental Franja Transversal del Norte –FTN- y en la parte Norte de Cobán se extrae petróleo, esta actividad genera empleo temporal, en la que se ocupa la población masculina, de los municipios aledaños a los pozos petroleros. La Política Energética, el Estado busca incrementar la explotación y/o exploración petrolera hasta superar los 80 mil barriles diarios, donde ya se tiene contratos suscritos por el MEM, de esta cuenta dos de ellos se ubican en Alta Verapaz, el contrato 6-93 Fray Bartolomé de las Casas, y contrato 1-91 Chisec y Sayaxché (del Petén), bajo la jurisprudencia de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento<sup>111</sup>, que tienen como propósito garantizar en el país el abastecimiento de combustibles y otros productos derivados del petróleo.

<sup>107</sup> INE: ENA, 2008.

<sup>108</sup> Según el PDM de Raxruha. SEGEPLAN, 2010.

<sup>109</sup> “Minería en Guatemala: una oportunidad para el desarrollo”. CIEN, 2009.

<sup>110</sup> Anuario estadístico. MEM, 2008.

<sup>111</sup> Decreto Ley 109-83 y Acuerdo Gubernativo 1034-83.

Sector secundario, en las Subregiones I y III se procesan productos alimenticios, el café y el cardamomo son procesados y destinados al mercado externo como insumos para otros productos que aun no se elaboran en el país, el te es otro de los productos que conllevan proceso industrial, destinándose al mercado nacional. En San Cristóbal Verapaz, resalta la fabricación de calzado, en Santa Cruz y Tactic el procesamiento de Lácteos. Todas estas actividades generan empleo para la población, activan la economía del departamento, pero requieren de infraestructura productiva para consolidarse como motores económicos.

En el sector terciario de la economía se dispone de servicios financieros, bancarios, comercio y turísticos, concentrados en la Región sub departamental I y III. Cobán y San Pedro Carchá son los municipios en los que existe mayor intercambio comercial, se constituyen en los grandes centros de acopio de la producción agrícola del departamento.

En todos los municipios incluyendo Raxruhá, se dispone de servicios de la banca privada, siendo Cobán, Carchá, Fray Bartolomé de las casas y Tactic los que mayor número de agencias disponen. Así mismo se tiene cobertura de empresas privadas tales como Génesis empresarial, cooperativas, y FUNDEA, que ofrecen a comerciantes y productores servicios de crédito o microcrédito, sin embargo la problemática de la falta de certeza jurídica de la tierra limita el acceso a los créditos por las garantías que demandan los oferentes de los mismos.

El turismo en el departamento de Alta Verapaz, se promociona bajo el slogan: "Las Verapaces el Corazón verde de Guatemala", los lugares con mayor actividad son Semuc - Champey en el municipio de Lanquín, en ecoturismo las Conchas en el Municipio de Chahal, las grutas de Nimlacobeh'a en Fray Bartolomé de las Casas, las grutas del Rey Marcos en San Juan Chamelco y las Cuevas de Candelaria en Raxruhá, Bombilpek en Chisec, Parque Lachua, entre otros. Sin embargo esta no se consolida en motores económicos tal como están planteados pues se requiere de infraestructura básica.

### **El mercado y su entorno**

La comercialización del ganado bovino se concentra en el municipio de Tactic; en la cabecera departamental y en Carchá se acopian el café, cardamomo, achiote, cacao, los que son destinados al mercado internacional por grandes intermediarios. En todos los municipios se dispone de infraestructura o espacio destinado al comercio aunque algunos en condiciones no muy favorables.

En todos los municipios se dispone de infraestructura comercial como mercados municipales, cantonales y otros, en los que en días específicos por municipio se realizan actividades de plaza; Chisec y Raxruha son los únicos municipios que destinan un día a la semana (jueves) para la promoción de la comercialización rural bajo el nombre de "Mercado Campesino", en la que se comercian excedentes de producción de traspatio.

## Situación agraria

El departamento de Alta Verapaz no escapa a los conflictos agrarios que se suscitan en el país, considerando que para abril de 2008 se registraba a nivel del país 1,563 casos en proceso<sup>112</sup> teniendo una incidencia diferenciada en los departamentos de Quiché (22%), Alta Verapaz (30%) y Petén (17%), de esta cuenta Alta Verapaz es el departamento con mayor incidencia en conflictividad agraria. Esta condición tiene como causa principal la concentración de la propiedad de la tierra, que pone de manifiesto una inequitativa distribución de la misma, lo que se comprueba con el alto coeficiente de Gini que es de 66.37%, el que indica que el 2% de fincas (unidades de explotación agropecuaria) abarca el 65% de la superficie, en tanto que el 98% de las fincas solo cubren el 35% de la superficie.

De un total de 1,563 casos en proceso a nivel nacional, 467 son de Alta Verapaz<sup>113</sup>, agrupadas en diversas tipologías (ver Cuadro No. 7).

**Cuadro No. 7. Casos en proceso según tipología, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Regional	Disputa de derechos	Límites territoriales	Ocupación	Prevención	Regularización	Total
Franja Transversal del norte	61	1	72	-	53	187
Norte	56	1	54	-	6	117
Polochic	74	3	75	1	10	163
Total	191	5	201	1	69	467

Fuente: Elaboración propia a partir de SAA, Abril 2008.

Del cuadro anterior se puede decir que la disputa de derechos y las ocupaciones representan casi la totalidad de casos en proceso 42.5 y 47.5% respectivamente, las de regularización son solamente una mínima parte.

La falta de certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra constituye un problema que ha limitado el acceso al crédito, a los incentivos y las inversiones de capital, en la Región sub departamental del Polochic, el 4% de los propietarios tienen la titulación legal de sus tierras, el 35% no la tienen y el 26% está en proceso, el 17% viven en tierras ociosas y el 10% no inician la gestión por falta de recurso financiero; situación similar se refleja en todo el departamento.

### 3.2.9 Comunicación y transporte

Se estima que el departamento de Alta Verapaz cuenta con aproximadamente 2,100.00 km de carreteras, entre rutas centroamericanas, nacionales, departamentales, municipales y caminos rurales<sup>114</sup>, que le permiten interconexión con sus 17 municipios y lugares poblados. “Dentro de la red vial del país, para el departamento se encuentran registrados 826.19 km. de los cuales el 16% está asfaltada”<sup>115</sup>; situación que sugiere la necesidad de

<sup>112</sup> Secretaria de Asuntos Agrarios, 2008.

<sup>113</sup> Idem.

<sup>114</sup> Agenda Departamental de Desarrollo Alta Verapaz 2006-2026.

<sup>115</sup> Idem.

impulsar estrategias de mejora de la red vial departamental que contribuya a la dinamización de la economía rural principalmente, al acceso de servicios sociales y otros.

Para la movilidad de personas y mercancías, en las regiones sub departamentales I, III, VI Fray Bartolomé de las Casas, cuentan con unidades de transporte que se dirige hacia la ciudad capital, que van desde unidades tipo pulman hasta microbuses, cada cual con su propia terminal privada. Éste servicio también brinda la posibilidad de transportar encomiendas en general hacia la Ciudad Capital y viceversa. Cabe mencionar que también se cuentan con otras empresas que se dedican específicamente al transporte de paquetes, cajas, documentos, etc., como lo son Cargo Express y Guatex; así mismo se cuenta con una empresa local que transporta materiales más pesados, siendo ésta la empresa de Transportes González.

La cabecera departamental y en la FTN, Fray Bartolomé de las Casas, se dispone de espacio físico para pista de aterrizaje, que es utilizada para el traslado de insumos y cosechas agrícolas provenientes de fincas privadas; dicha infraestructura carece de mantenimiento y de control aéreo<sup>116</sup>.

Una de las potencialidades que presenta actualmente el departamento es el mejoramiento de dos tramos viales sumamente importantes para el desarrollo del territorio, el primero es el tramo de la Franja Transversal del Norte –FTN- que comprende los municipios de Cobán, Chisec, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal, que al mismo tiempo interconecta Alta Verapaz con los departamentos de Izabal y Quiché, que en la actualidad las condiciones de la ruta puede considerarse como buena, pues es transitable todo el año, con un servicio que transporte que satisface las necesidades de los usuarios; pero con las mejoras, se prevé vendrá a incrementar y fortalecer el comercio. El segundo tramo de mayor importancia es la Ruta del Polochic, desde la altura del Caserío San Julián, del municipio de Tactic, entronque de la ruta 7E que conecta a los municipios de Tukurú, La Tinta, Panzós con el departamento de Izabal vía El Estor. Se espera que también contribuya sustancialmente el desarrollo productivo, turístico y comercial del departamento, pues además se une con la ruta CA14, la que buena parte de ella atraviesa la Región sub departamental Poqomchí, conduciendo hacia la ciudad Capital, la que está en buenas condiciones, transitable todo el año, asfaltada y con disponibilidad de medios de transporte de personas y mercancías.

Es importante hacer mención que las vías principales que en estos momentos se encuentran en mejoramiento están orientadas este-oeste, dejando sin atención vías comerciales orientadas norte-sur, lo cual beneficiaría grandemente a sub regiones como la de Cahabón-Lanquín, para que éstos tuvieran conexión con cualquiera de los dos tramos anteriormente mencionados. El tramo carretero que conduce de San Cristóbal Verapaz hacia Chicamán, Quiché, no se prevé su mejoramiento, derivado del evento ocurrido a la altura del cerro los Chorros, dicha situación merma considerablemente la economía del municipio de San Cristóbal Verapaz y del departamento<sup>117</sup>.

<sup>116</sup> Plan Maestro de Desarrollo Urbano –PLAMADUR- de, Cobán, 2009.

<sup>117</sup> Según el PDM de San Cristóbal Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

La Región Sub departamental III del departamento de Alta Verapaz, localizada al centro del mismo, presenta una excelente red vial en cuanto a la conectividad entre ambas cabeceras municipales, así mismo con la cabecera departamental. Recientemente se culminó un tramo carretero que conduce de San Juan Chamelco hacia el municipio de Santa Cruz Verapaz, dicho tramo también logra conectarse con el municipio de San Pedro Carchá. Es importante hacer mención que en éste último, debido a sus dimensiones geográficas, presenta una gran debilidad en cuanto al acceso de la red vial, ya que en la parte norte del municipio de Carchá no existe en la actualidad una carretera que permita una conectividad entre las comunidades de Campur con la cabecera municipal, dicha situación condiciona sustancialmente el desarrollo de dicho territorio.

La región sub departamental IV (Cahabón y Lanquín) siendo una zona altamente turística, su carretera asfaltada llega a la altura de la aldea el Pajal del municipio de San Pedro Carcha, sin embargo hacia cada uno de los municipios se sigue por terracería, a pesar de ello esta situación ha sido aprovechada para el desarrollo turístico, creándose una ruta a la orilla del río Cahabón, denominada “Ruta ecológica”, reduciendo los tiempos para llegar al municipio de Cahabón.

Uno de los factores en común que presentan todos los municipios del departamento, es que las vías a lo interno de cada uno de ellos, se encuentran en malas condiciones, siendo de terracería en su mayoría, y en el peor de los casos, no hay transporte hacia las comunidades, evidenciándose claramente el grado de marginación en el que se encuentran las poblaciones.

### **3.2.10 Ambiente y recursos naturales**

El departamento de Alta Verapaz posee una extensión territorial de 8,686 kilómetros cuadrados, y una altura media de 1,316 metros sobre el nivel del mar; según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- el territorio del departamento reporta la siguiente cobertura vegetal y uso de suelo, según resultados del estudio realizado en el 2006, con datos del año 2003 (ver Cuadro No. 08).

En el Cuadro No. 8 siguiente, se muestra información sobre la cobertura vegetal y el uso del suelo en el departamento de Alta Verapaz, a saber:

**Cuadro No. 8. Cobertura vegetal y uso de suelo, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

<b>Infraestructura</b>	Construcciones	0.24%
	Comercios y Servicios	0.0083%
	Transporte y Comunicación	0.0006%
	Otros servicios	0.0015%
<b>Agricultura</b>	Anual	18.95%
	Perenne	10.40%
	Semi perenne	0.0038%
	Huertos, viveros y hortalizas	0.022%
	Pastos mejorados	2.10
<b>Arbustos y Matorrales</b>	Pastos naturales y arbustos	36.96%
<b>Bosque Natural</b>	Latifoliado	25.75%
	Conífero	0.16%
	Mixto	3.09%
<b>Humedales y zonas inundables</b>	Humedal con bosque	0.73%
	Con Otra vegetación	0.29%
	Zona Inundable	1.11%
<b>Zonas áridas y minerales</b>	Playa y/o arena	0.038%
	Roca expuesta	0.003%

Fuente: MAGA, 2006.

## Fauna

El departamento cuenta con 18 áreas protegidas, que en su conjunto ocupan el 9.64%<sup>118</sup> de la superficie del departamento, que de acuerdo a clasificación del CONAP dichas áreas se clasifican de la siguiente manera (ver cuadro No. 9):

**Cuadro No. 9. Áreas protegidas clasificadas según categoría de manejo y extensión en hectáreas, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Categoría de Manejo	Cantidad	Área (Ha)
Parques Nacionales	4	14,647
Monumento Natural	1	1,714
Reserva de Biosfera	1	45,752.57
Reservas Naturales Privadas	7	4,031
Áreas de Protección Especial	2	17,421
Parque Recreativo Municipal	1	38.28
Reservas Forestales Municipales	2	158.39
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>82,967.84</b>

Fuente: CONAP, 2010.

La mayor extensión de áreas protegidas se ubica en: la región sub departamental V Reserva de Biosfera Sierra de las Minas; la Región sub departamental IV Monumento natural Semuc; Región sub departamental VI Parque recreativo municipal las Conchas; región sub departamental I Parque Nacional Lachúa, que la población reconoce e identifica claramente debido a su vinculación con las actividades económicas de tipo turística en sus diferentes manifestaciones.

<sup>118</sup> Mesa Sectorial de Ambiente. CONAP, 2010.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –conap-, en su informe nacional de áreas protegidas tiene estipulado que Guatemala cuenta con 120 áreas protegidas, de las cuales 10 se encuentran en el departamento (ver referencia en el Cuadro No. 10).

**Cuadro No. 10. Áreas protegidas, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

No.	Nombre	Categoría	Superficie (ha)	Bioma predominante
1	Grutas de Lanquín	Parque Nacional	11	Selva tropical lluviosa
2	San José La Colonia	Parque Nacional	54	Selva tropical lluviosa
3	Las Victorias	Parque Nacional	82	Selva tropical lluviosa
4	Sierra de las Minas	Reserva de Biósfera		Bosque de montaña
5	Laguna Lachuá	Parque Nacional	14,500	Selva tropical lluviosa
6	Catalji o Sacataljí	Reserva Natural Privada	180	Selva de montaña
7	K'anti Shul	Reserva Natural Privada	1,366	Selva tropical lluviosa
8	Chinajux y Sechinaux	Reserva Natural Privada	685	Selva de montaña
9	Chajumpec	Reserva Natural Privada	979	Selva tropical lluviosa
10	Entre Ríos	Reserva Natural Privada	45.5	Selva de montaña

Fuente: CONAP, 2003.

La fauna ha sido seriamente afectada por la actividad del hombre, así mismo por la variable climática que ha tenido efectos a nivel global, lo cual contribuye y condiciona el hábitat de la fauna existente en el departamento. En la actualidad se reportan entre las especies con presencia en el departamento el Tigrillo, Venado Grande, Venado Cola Blanca, Cabros de Monte, Tigre, Ocelote, Chachas, Coche de Monte, Jabalí, Cotuza, Puerco-espín, Tepezcuintle, Pizote, Ardilla, Mapache, Loro, Guacamaya, Senzontle, Guardabarranco, Perico y Sulula, los que se encuentran en peligro de extinción<sup>119</sup>, debido a actividades de caza incontrolada y la depredación de su hábitat.

Uno de los aspectos que preocupa a la población es la extinción del Ave Nacional “EL QUETZAL”, del que ya existen muy pocos ejemplares y que escasamente se pueden observar en el departamento, considerando que años anteriores el territorio se caracterizaba por ser el hábitat principal del ave símbolo, específicamente en la Sierra de Chama, Xucaneb, Samac y Seacte de las subregiones I y III del departamento, resulta entonces imprescindible generar las condiciones necesarias para recuperar la presencia del ave nacional en el territorio.

## Flora

El departamento es bastante rico en cuanto a la flora, existiendo variedad de plantas, tales como: La Palmera, Chit, Hate, de exportación y otras. También existe gran variedad de orquídeas, sobresaliendo la MONJA BLANCA, la Flor Nacional, también se produce azaleas, dalias, entre muchas otras más.

Los bosques son importantes debido a las funciones que desarrollan en el ambiente, además dinamizan la economía como fuente de bienes y servicios, proveedora de fuentes de empleo y desarrollo económico social; sin embargo el sector forestal en Alta Verapaz en los

<sup>119</sup> Listado de Especies de Fauna Silvestre Amenazadas de Extinción (Lista Roja de Fauna) Resolución No. ALC/032-99 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

últimos años ha tenido tendencias de decrecimiento; en el año 1991 la cobertura forestal del departamento era de 511,140 ha y en el año 2007 de 417,055 ha<sup>120</sup>; la tasa anual de deforestación de 6,256.27 ha que representa 1.22% del área de cobertura forestal<sup>121</sup>.

El pino (*Pinus caribaea* var. *hondurensis* y *P. tenuifolia* Benth) es la especie dominante en el bosque de coníferas. El *P. caribaea* se encuentra distribuido en los municipios de Lanquín y Cahabón; en tanto que el *P. tenuifolia* se encuentra en las partes altas del departamento cuyas alturas sobrepasan los 1200 msnm, especialmente en Cobán, Chamelco y San Pedro Carchá a las que se asocian actividades artesanales en madera como la elaboración de muebles rústicos, productos de los que sobrevive la población principalmente de Chamelco<sup>122</sup>. Por su parte, en los bosques de latifoliadas se encuentran especies tropicales de gran valor comercial y ecológico. La flora es sumamente rica y es indicadora de las diferentes zonas de vida representadas en el departamento.

Existen diversos factores que han contribuido a la pérdida de la masa boscosa; el consumo de leña es uno de ellos, especialmente por las externalidades que genera en el deterioro de la masa boscosa. De acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, a nivel nacional el 65.8% de los hogares utilizan leña para cocinar, en el departamento de Alta Verapaz 160,302 familias utilizan leña para la cocinar los alimentos<sup>123</sup>.

Los incendios forestales son un fenómeno que incide negativamente en la cobertura forestal del país, a nivel del departamento ha sido decreciente, 1,243.1 hectáreas fueron afectadas por incendios forestales en el año 2003, y el año 2007 fueron 63 hectáreas, en el período 2004-2006 no se registraron eventos en el departamento<sup>124</sup>. Otro factor que impacta negativamente en el sector forestal, es el acelerado avance de la frontera agrícola y la tala ilícita, asociada a actividades extensivas, como ocurre en la Región sub departamental VI con la introducción del monocultivo Palma Africana, así como por las actividades ganaderas.

Para contrarrestar el impacto negativo generado por la deforestación, el Instituto Nacional de Bosques desde 1998 impulsa el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR). En Alta Verapaz en el período 1998-2010 se ha reforestado 34,979.23 hectáreas y el bosque natural manejado asciende a 17,105.18 hectáreas haciendo una cobertura global de 52,084.41 hectáreas. El monto que el INAB ha erogado en el departamento para la reforestación y el manejo de bosques naturales asciende a Q. 366,303,517.05 beneficiando de forma directa a 38,349 usuarios<sup>125</sup>.

<sup>120</sup> Mesa sectorial de ambiente. INAB, 2010.

<sup>121</sup> Idem.

<sup>122</sup> Según el PDM de Chamelco. SEGEPLAN, 2010.

<sup>123</sup> Mesa sectorial de ambiente. INAB, 2010.

<sup>124</sup> Idem.

<sup>125</sup> Mesa sectorial de ambiente. Inab, 2010.

### Recurso hídrico

El crecimiento de la población ha incrementado la demanda y presión sobre los recursos hídricos, en el ámbito doméstico y a través del incremento del consumo para las actividades productivas. Debido al régimen de lluvias de su territorio Guatemala cuenta con una amplia disponibilidad promedio anual de agua 97,129 millones de m<sup>3</sup> entre aguas superficiales y subterráneas<sup>126</sup>.

En Alta Verapaz, la contaminación de las fuentes de agua se da fundamentalmente por la disposición de desechos y residuos sólidos derivado de actividades humanas directamente en las aguas superficiales y por las aguas residuales industriales y domésticas.

La laguna de Chichoj en San Cristóbal Verapaz es evidencia del alto nivel de contaminación en dicho cuerpo de agua, dado que las aguas residuales de parte de la población es descargada a la laguna sin ningún tratamiento. Otra de las principales fuentes de contaminación que ha sufrido éste cuerpo de agua es por parte del sector industrial, específicamente por la empresa de calzado Cobán, que durante años ha vertido sus aguas residuales hacia la laguna, sin que autoridades municipales, sectoriales y mucho menos gubernamentales hayan hecho nada al respecto.

Del volumen global de aguas residuales que se genera en el departamento la totalidad se descarga al cuerpo de agua sin ningún tratamiento; existen algunas municipalidades que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales sin embargo estas están abandonadas o funcionan por períodos cortos de tiempo y el volumen que tratan es mínimo.

En relación a los desechos y residuos sólidos generados estos se disponen en botaderos municipalidades y el tratamiento que se le da es mínimo o nulo, actualmente solo la municipalidad de San Pedro Carchá maneja los residuos y desechos sólidos a través de una empresa privada.

Los suelos frágiles de Alta Verapaz no son apropiados para otro uso que no sea el forestal. Sin embargo, han sido habilitados para uso agrícola, generalmente de subsistencia, lo que provoca un incontenible avance de la frontera agrícola en detrimento del bosque. Es una práctica común el empleo desmedido de productos agroquímicos para el combate de plagas y enfermedades, con los consiguientes efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana.

Ante la ausencia de una ley general de aguas existen ciertos aspectos que se regulan en otras leyes con diferentes niveles jerárquicos. En materia de protección de los recursos naturales existe la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, y específicamente para prevenir la contaminación de los cuerpos de aguas se creó el Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos Acuerdo Gubernativo 236-2006, el cual regula las descargas de aguas residuales de tipo industrial y doméstico. Este reglamento norma los valores máximos permisibles para

---

<sup>126</sup> Mesa sectorial de ambiente, 2010.

descargas de aguas residuales a cuerpos receptores, además establece que las municipalidades deben elaborar un Estudio Técnico de Aguas Residuales, y deben elaborar sistemas de tratamiento de aguas residuales. Actualmente 8 municipios de Alta Verapaz han elaborado el Estudio Técnico de Aguas Residuales, sin que se conozcan los resultados de su aplicación, pues habrá que esperar a que avancen en su ejecución.

### 3.2.11 Gestión de riesgo

Alta Verapaz ha reportado cuantiosos daños históricamente, originados por desastres nacionales como el terremoto (1976) y otros eventos relativamente recientes tales como la Tormenta Tropical Mitch 1998, además, se han generado desastres locales a partir del Huracán Félix (2007), deslizamiento de Los Chorros en San Cristóbal Verapaz y Senahú (2009-2010), los cuales aun siendo locales, han representado pérdidas humanas, materiales y económicas de grandes dimensiones, actualmente se percibe este tipo de eventos locales como recurrentes anualmente.

El Atlas Nacional de Riesgo con Base en la Estimación Participativa<sup>127</sup>, prevee que el riesgo para el departamento de Alta Verapaz es de nivel crítico, el cual ha sido definido principalmente por la relación entre amenazas de tipo socio natural y el factor de vulnerabilidad funcional. Dentro de las amenazas socionaturales, las representativas para el departamento son: incendio forestal, erosión de suelos y deforestación, además de estas, resaltan las amenazas antrópicas como contaminación por desechos sólidos (basura) y contaminación por desechos líquidos, en orden de prioridad respectivamente. Dejando en segundo plano las amenazas geológicas e hidrometeorológicas de las cuales las principales identificadas por la población son deslizamientos-derrumbes, hundimiento e inundaciones.

Con relación a la vulnerabilidad el factor funcional está presente en la totalidad de municipios, lo que implica que la mayoría de las viviendas no brinda seguridad a sus habitantes pues su estructura no es de concreto o acero y no se usan técnicas sismo resistentes. El factor de vulnerabilidad económico (Tactic) y ambiental (Santa Catarina La Tinta) se encuentran ausentes solamente de un municipio cada uno, lo que significa que la mayoría de la población del departamento realiza trabajos temporales e informales, a lo cual se suma que el nivel de ingresos, de la mayor parte de la población, es menor al salario mínimo e insuficiente para cubrir las necesidades básicas, mientras ambientalmente indica que en Alta Verapaz no se ha logrado que las autoridades, actores locales e instituciones públicas asuman el compromiso del manejo sostenido de los recursos del territorio (suelo, agua y bosque) respectivamente.

De los 17 municipios de Alta Verapaz, dos se ubican nivel de riesgo “Muy Crítico” (Panzós, Cahabón), seis es riesgo “Crítico” (Chahal, Tactic, Tucurú Tamahú, Senahú, Raxruhá) y nueve en riesgo “Muy Alto” (Cobán, San Cristóbal Verapaz, Lanquín, Fray

---

<sup>127</sup> Documento elaborado por la SEGEPLAN, a través de la Dirección de Gestión de Riesgos, utilizando como principal insumo las matrices de Gestión de Riesgo desarrollados durante la elaboración de los planes de desarrollo municipal.

Bartolomé de las Casas, Santa Catalina La Tinta, Carchá, Chisec, San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz, ver figura 3).



Figura No. 3. Estimación de Riesgo, departamento de Alta Verapaz, 2010.  
Fuente: SEGEPLAN/Dirección de Gestión de Riesgos, 2010.

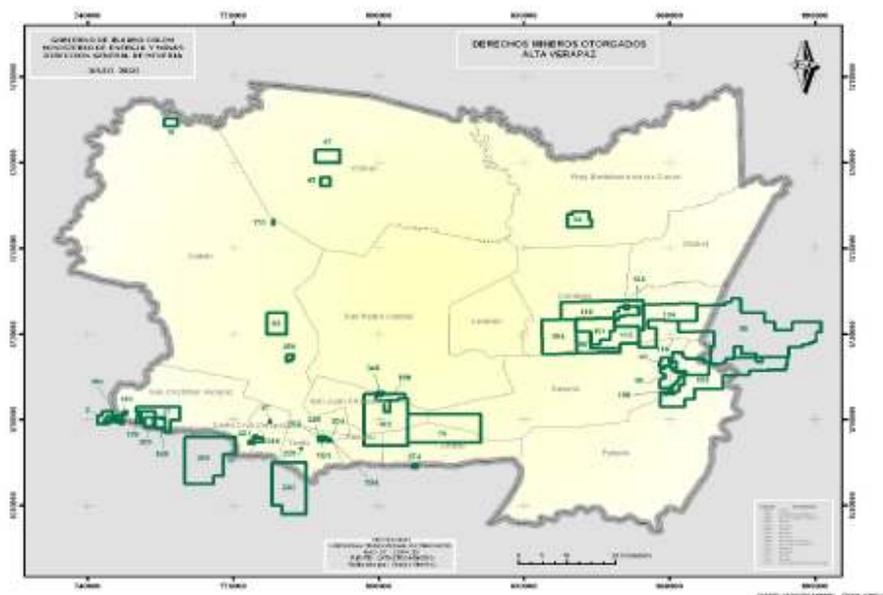
### 3.2.12 Energía y minas

#### Minería

De acuerdo a datos del MEM, en el departamento de Alta Verapaz se desarrollan actividades mineras -metálicas y no metálico-, en 15 de sus 17 municipios, únicamente Raxruhá, Lanquín y Carcha no muestran actividad de este tipo, (ver figura 4).

Según el catastro minero del MEM<sup>128</sup>, entre los años 1981 a 2008, se han otorgado 37 licencias en el departamento estando aun vigentes; 23 de ellas son de tipo exploratoria y 14 de explotación, ninguna de reconocimiento. Entre los materiales extraídos de las tierras altaverapaceses se encuentra: Yeso, Arena de Rio, Arena Cataclastica y Caliza, Caliza Dolomítica, Clastos Carbonatos, Plomo, Zinc, Plata, Carbonato de Calcio (Mármol), Níquel, Cobalto, Cromo, Platinoideos, Magnesio, Oro, Plata, Cobre, Tierras Raras, Molibdeno, Cadmio, Calcopirita, Malaquita, Bornita, Azurita, y otros.

<sup>128</sup> Catastro Minero. MEM, 2010.



**Figura No. 4. Derechos mineros otorgados, departamento de Alta Verapaz, 2010. Fuente: MEM/Catastro Minero, 2010.**

De acuerdo al Mapa Minero Cahabón es el municipio con mayor actividad minera junto a Senahú y Panzós en donde se han otorgado el mayor número de licencias de exploración, aunque en consulta hecha por la municipalidad de Cahabón en este municipio la actividad está en recesión.

La Ley de Minería (Decreto 48/97), establece pago de regalías las que serán del medio por ciento (0.5 %) al Estado y medio por ciento (0.5%) a las municipalidades donde se localice la explotación, el monto se determina mediante declaración jurada del volumen de producto minero comercializado, con base en el valor de cotización del producto. Por lo tanto, la generación de ingresos al Estado y las municipalidades se ve influenciada primordialmente por el valor de ventas de la producción minera nacional, siendo esta variable.

### **Hidrocarburos**

El Estado debe propiciar el aprovechamiento de las riquezas del país, especialmente de hidrocarburos, que conlleven a la independencia energética del país y el autoabastecimiento<sup>129</sup>; de esta cuenta en el departamento de Alta Verapaz existen yacimientos petroleros como los de Rubelsanto, Tzulul, Yalpemech, Chinaja, Yaxa, San Jorge, Las Casas, Chisec, Rubelsuj, Atzam, entre otros, localizados en su mayoría en la Región sub departamental VI, de los que diariamente se extrae crudo. El país carece de mecanismos de refinamiento del crudo, teniendo que ser exportados a otras naciones para

<sup>129</sup> Ley de Hidrocarburos, Decreto Ley No 109-83.

este proceso, para luego ser importados como productos derivados del petróleo para abastecer el mercado local.

La disponibilidad de los recursos minerales y fósiles en el departamento sugiere crear consensos de su aprovechamiento de forma sostenible y sustentable con pleno apego al respeto de los derechos de las poblaciones asentadas donde se desarrollan estas actividades<sup>130</sup>, que si bien dejan un rédito al departamento también son motivo de conflictividad social.

### Servicio de energía eléctrica

Alta Verapaz es uno de los departamentos generadores de energía eléctrica, algunas de las hidroeléctricas en uso a nivel nacional se enlistan en el cuadro No. 10.

**Cuadro No. 10. Hidroeléctricas, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Hidroeléctrica	Generación en MW	Río	Ubicación
Renace	60	Cahabón	Carcha
Secacao	16	Trece Aguas	Senahú
Candelaria	4	Trece Aguas	Senahú
Chixoy	300	Chixoy o Negro	San Cristóbal Verapaz

Fuente: MEM, 2008.

El Cuadro No. 10 hace referencia a la hidroeléctrica Chixoy, la más grande del país, que se localiza en el municipio de San Cristóbal Verapaz, otro grupo de proyectos hidroeléctricos con autorización temporal y otros con potencial son los de La Tinta, Xalala, San Isidro, Río Chiacte, Santa Teresa Margarita, Bella Flor, Chulac, entre otros.

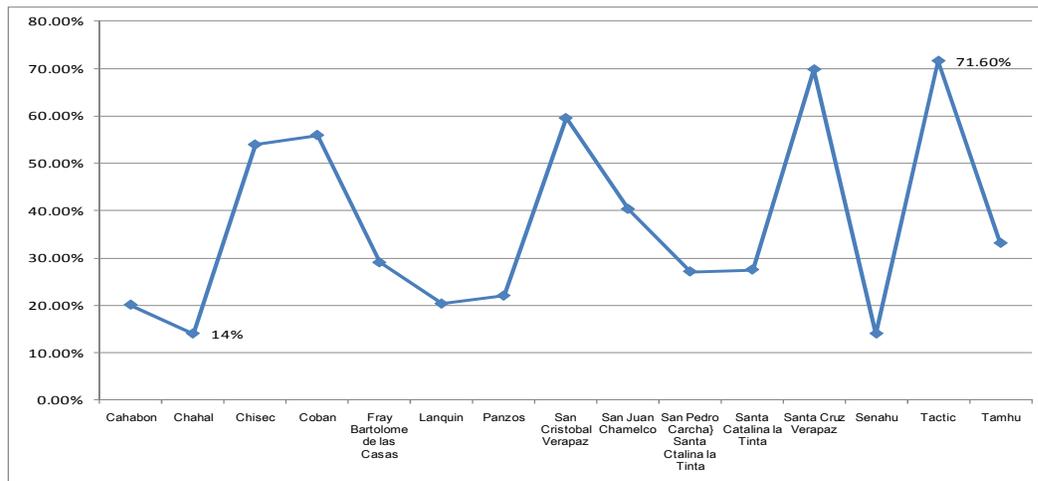
De acuerdo a datos del MEM, la cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel domiciliar alcanza al 37.4% de los hogares; internamente Chahal es el municipio con menor cobertura 14% y esta se concentra en el área urbana, mientras que Tactic es del 71.6%, muy por arriba de San Cristobal Verapaz<sup>131</sup> a pesar de ser el municipio sede de la más grande hidroeléctrica del país.

En el Cuadro No. 9 se presenta información relativa a la cobertura de energía eléctrica del departamento de Alta Verapaz, a saber:

<sup>130</sup> Política Nacional de Desarrollo Rural.

<sup>131</sup> Cobertura eléctrica de Guatemala. MEM, 2008.

**Gráfico No. 9. Cobertura de energía eléctrica, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: MEM, 2010.

La baja cobertura del servicio se puede atribuir a las deficientes redes de distribución que representan un factor limitante<sup>132</sup> a la seguridad energética, la capacidad instalada de transformación actual es aún insuficiente para ampliar la cobertura del servicio. para asegurar el acceso al suministro de energía suficiente, costeable y confiable se incentivan la creación de las micro centrales hidroeléctricas, en los municipios de Senahú, próximamente en Chahal y otras regiones, como respuesta al cambio de la matriz energética del país, que pretende que para el año 2022, el país sea capaz de generar el 58% de la energía eléctrica a base de agua, de manera que se reduzca el precio de la tarifa eléctrica, tanto para usuarios residenciales como industriales que además sea eficiente, y se disminuya el impacto ambiental atribuida a la generación de energía.

### 3.2.13 Político institucional

#### Administración departamental e instituciones públicas

El vasto territorio de Alta Verapaz es administrado por el Concejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, la que es fortalecida por entidades públicas, privadas, de cooperación, organizaciones no gubernamentales con presencia local o con cobertura, que con sus acciones apoyan el que hacer del gobierno departamental y los gobiernos municipales.

En cuanto a la presencia de entidades públicas en el departamento, la cabecera departamental es la que concentra la sede de la mayor cantidad de ellas dando cobertura a todos los municipios.

<sup>132</sup> Mapeo participativo y Análisis FODA municipales. SEGEPLAN, 2009.

Los ministerios de Salud y Educación, las entidades públicas descentralizadas como RENAP, TSE, PNC, CONALFA y los juzgados de paz tienen presencia en todos los municipios del departamento inclusive Raxruhá, de reciente creación

Otros programas ministeriales y entidades públicas tienen presencia local solo en algunos municipios, que les permite abordar muy puntualmente la problemática que enfrenta la población, son los siguientes (ver cuadro No. 11):

**Cuadro No. 11. Entidades públicas con presencia local y temas abordados por sector por municipio, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

Programa/institución	Municipios	Temática/Sector
MAGA: MOSCAMED	Chahal, Fray Bartolomé de las casas	Producción
MAGA: Pro rural	Chisec	Producción
Instituto de Ciencia y Técnica Agrícola -ICTA-	Fray Bartolomé de las casas	Producción
SAA	La Tinta, Chisec	Tierras
Registro de Información Catastral - RIC-	Fray Bartolomé de las casa	Tierras
Fondo de tierras	Fray Bartolomé de las casa	Tierras
SESAN	La Tinta	Seguridad alimentaria
MSPAS: Vectores	Chisec	Salud
IGSS	Fray Bartolomé de las casa, San Cristóbal, Carcha	Salud
INAB	Tactic, Fray Bartolomé de las Casas, Chahal, Senahú, Tukurú	Forestal
MD: Ejercito de Guatemala	Raxruhá, Fray Bartolomé de las casas y Cobán	Soberanía nacional

Fuente: Elaboración propia, 2010.

La presencia local de las entidades públicas no solo en la cabecera departamental sino en municipios estratégicos, evidencian los esfuerzos gubernamentales para el abordaje de las temáticas de tierras y producción, los que se complementan con las acciones emprendidas por las ONG.

La presencia institucional en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas le permite a la cabecera departamental desconcentrar la cobertura institucional, pues es este municipio quien da cobertura a la Región sub departamental VI, sin embargo de acuerdo a la percepción local, esta debe ser fortalecida en cuanto a las capacidades del recurso humano, insumos entre otros que permitan la eficiente atención a esta extensa región.

### Formas de organización

Dentro del marco de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el departamento de Alta Verapaz funciona el Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE- es coordinado por el Gobernador departamental, está integrado por alrededor de 60 representantes, agrupados en: alcaldes, instituciones y sociedad civil, a los que se adicionan algunos invitados especiales.

Dentro del marco de la referida Ley, el bloque institucional ejerce la labor de asesoría técnica, por lo que se aglutina en la Unidad Técnica Departamental -UTD- que tiene por mandato la discusión previa en base a fundamentos técnicos y legales de las políticas, normativas, programas y proyectos que son conocidas en la Asamblea de Concejo para su consideración. Es importante resaltar que el CODEDE de Alta Verapaz dispone de un reglamento interno, el que le permite dinamizar su quehacer.

A nivel municipal se tiene organizado el Concejo Municipal de desarrollo -COMUDE- el que está integrado por el Concejo Municipal, representantes institucionales, sociedad civil y COCODES de segundo nivel, estos últimos en representación de un conglomerado de COCODES de primer nivel, cabe resaltar que únicamente el municipio de Santa Cruz Verapaz carece de COCODE de segundo nivel debido a la cantidad de sus lugares poblados. En el departamento, solamente el 66%<sup>133</sup> de los municipios, tienen un COMUDE en funcionamiento, el resto evidencia la unilateralidad de la toma de decisiones que afectan al territorio. La participación de jóvenes y mujeres en estos espacios es escasa, y en algunos municipios es nula, situación que sugiere la pronta respuesta de las entidades públicas para la territorialización de las políticas públicas vinculadas a estos sectores de la población.

Otras formas de organización son las asociaciones con finalidad benéfica, de las que existen dos con sede en la cabecera departamental y dos con cobertura pues su sede está en la ciudad capital; así mismo se reconocen 1 de clases pasivas; 2 servicios, 3 de profesionales universitarios, y sindicatos municipales e institucionales<sup>134</sup>, importante resulta indicar que estas se concentran en el área urbana, en tanto en el área rural la Unión Campesina del Norte y la Coordinación Nacional Indígena y Campesina caracterizadas por el abordaje de la temática agraria.

También se identifican en el departamento 108 cooperativas, estas tienen por propósito generar rentabilidad de las acciones principalmente agrícolas que emprende la población organizada.

**Cuadro No. 12. Federación de cooperativas, departamento de Alta Verapaz, 2010.**

FEDECOVERA	36
FEDECOCAGUA	7
FENACOAC;	3
FEDECON	1
FEDECOAG	1
INACOP	60

Fuente: SEGEPLAN, 2009.

También se estima que existen más de 100 asociaciones no gubernamentales<sup>135</sup>, algunas activas y otros en proceso de recesión, en su mayoría en la región Polochic. Se puede resumir que las acciones emprendidas por la población organizada localmente y que recibe el apoyo sea de entidades públicas o fondos de cooperación, resalta la temática de tierra, es

<sup>133</sup> Construido en base a información de las DMP del departamento de Alta Verapaz.

<sup>134</sup> Informe preliminar de cooperación internacional en Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2009.

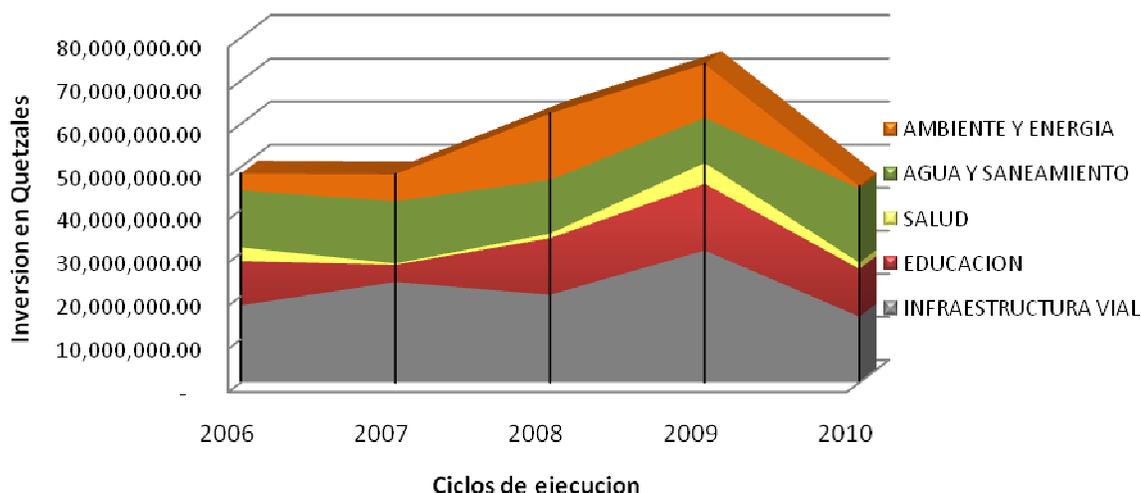
<sup>135</sup> Idem.

por ello, que existen organizaciones de base a nivel municipal que buscan su abordaje para su resolución, las que además cuentan con el apoyo de cooperantes como Mercy Corps, JADE y otros, así como de entidades públicas como la Secretaria de Asuntos agrarios, y Fondo de tierras principalmente.

Como alianza estratégica en el departamento existen dos mancomunidades, la mancomunidad FTN integrada por los municipios de Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal; con gerencia y presidencia del municipio de Fray Bartolomé de las Casas; y la Mampomochí con los municipios de Santa Cruz Verapaz, Tactic y Tamahú, con la gerencia y presidencia del municipio de Tactic, se consideran alianzas estratégicas del departamento considerando que tienen como fin la gestión conjunta del desarrollo de los municipios asociados. La mancomunidad del Polochic integrada por Senahú, Panzós, Santa Catarina La Tinta, Tucurú, y Tamahú está en una etapa de estancamiento. Para lograr el desarrollo de una región del territorio se deben fortalecer y apoyar las iniciativas multi-municipales que motiven a estas organizaciones.

La inversión de fondos del Consejo de Desarrollo Departamental, no responde directamente a la reducción de la brechas de la pobreza<sup>136</sup> (ver gráfico No. 10).

**Gráfico No. 10. Ejecución financiera CODEDE, departamento de Alta Verapaz, 2010.**



Fuente: Elaboración propia a partir de CODEDE, Alta Verapaz.

El Gráfico No. 10 anterior, indica que la inversión ha sido orientada a infraestructura vial, agua y saneamiento, ambas se han mantenido constantes, el sector salud es en el que menos inversión ha recibido, a pesar de las grandes problemáticas como mortalidad materna, infantil, desnutrición y otros que se han ido agudizando. Si bien ambos rubros sirven de soporte a los sectores salud, educación y economía, pues permite a las poblaciones acceder a los servicios públicos que en su mayoría se concentran en la cabecera departamental y municipal.

<sup>136</sup> Para más detalle ver IDH 2009-2010.

### Participación ciudadana

En las últimas elecciones generales suscitadas en el país en el año 2007, hubo una participación de alrededor de 14 partidos políticos: PP, GANA, FRG, PU, UNE, UCN, URNG-MAIZ, ANN, PAN, DCG, EG, DIA, CASA, UD, y 20 comités cívicos, Movimiento Indígena de Liberación y Poder Autónomo, Población Unida Con Nueva Identidad Tactiqueña, COCEF, KAQLA COCEK, Paz Y Desarrollo, Autentico Sanjuanero, Unidos Podemos Chahal, EL PINO, “P Y D”, PUNEET, MILPA, CCCARCHAH, PODEMOS, CCCH, CCAS, CUC, A.P., COCEK, CCEUPCH, CP. Los que solamente participaron con propuestas para corporaciones municipales, pero no se logran aun consolidar pues ninguna de ellas logro alcanzar un puesto de Alcaldía.

De acuerdo al Tribunal Supremo Electoral, durante las elecciones 2007 solamente el 56.07% de la población apta para votar ejerció ese derecho, dándose un abstencionismo<sup>137</sup> de 43.93%, este fenómeno puede deberse a alguna de las siguientes razones: que las personas no estén inscritas en el Registro Civil (ahora RENAP), que no cuenten con cédula de vecindad, que no estén empadronados; asimismo, la lejanía de los centros de votación, los costos de movilización, el descontento con los partidos políticos y sus dirigentes, entre otros.

En cuanto a la participación por genero el 62.44% fueron hombres y 37.56% mujeres<sup>138</sup>, y por grupos de edad, la población comprendida entre los 18 a 35 años participó en un 52.69%<sup>139</sup>, esta situación sugiere que las mujeres siguen cediendo su espacio de participación y de ejercer su derecho a toma de decisiones sobre quien ejerce la administración pública a los varones. La población joven tiene una activa participación en los procesos electorales la que puede ser ascendente, sin embargo la población rural, sigue teniendo baja participación, misma que debe ser incentivada.

La sociedad civil a nivel municipal, tiene una incipiente participación, y a nivel departamental en el CODEDE no logra consolidarse. Pueden evidenciarse esfuerzos como el del COMUDE de Raxruhá que se ha organizado en comisiones de trabajo en función de los ejes de desarrollo del PDM, permitirán ejercer un sistema de seguimiento del plan y se visibiliza como el ejemplo a replicar en el departamento, pues es el mecanismo innovador para ejercer la auditoria social en la inversión en el municipio.

#### 3.2.14 Juventud

Considerando que la población catalogada como joven oscila entre los 15 y 29 años de edad, se reporta para el departamento de Alta Verapaz una población joven de 296,655

<sup>137</sup> Se denomina abstencionismo a la no participación, deliberada o no, en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. Se enmarca dentro del fenómeno denominado apatía participativa. TSE. Manual Voluntariado Cívico.

<sup>138</sup> Memoria Elecciones Generales. TSE, 2007.

<sup>139</sup> Idem.

habitantes<sup>140</sup>. En ese sentido, se considera a los jóvenes como sujetos sociales del presente, que viven una etapa de formación, participación, aporte cultural, artístico, recreativo y productivo, así mismo se les considera como actores de los procesos de cambio en el presente y del futuro; ciudadanos activos, sujetos de derechos y responsabilidades, así como protagonistas estratégicos del desarrollo.

En ese sentido, el presente apartado tiene como finalidad el poder brindar todos aquellos aspectos propios de dicho grupo social, sin antes hacer mención del marco jurídico que norma y rige el desenvolvimiento y desarrollo de dicha población.

Entre las leyes, acuerdos que son aplicables a la juventud se encuentran:

- Constitución política de Guatemala.
- Acuerdos de Paz.
- Ley de Desarrollo Social 42-2001.
- Ley General de Descentralización 14-2002.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y rural 12-2002.
- Código Municipal Decreto 12-2012, reformas 22-2010.
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, 27-2003.
- Ley de servicio cívico 20-2003.
- Política Nacional de Juventud 2010-2015.

Asimismo, entre los Convenios Internacionales que pueden citarse, están:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Social y Culturales.
- Convención Americana de los Derechos Humanos.
- Convención sobre Derechos del Niño.
- Convención sobre eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer.
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- OIT 138, Sobre la Edad Mínima Laboral, 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, Igualdad de Oportunidades para las Personas de Discapacidad.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM.

En el departamento, el 92% de los jóvenes pertenece a un grupo indígena, variando los porcentajes dependiendo del municipio. Santa Cruz Verapaz se tiene a un 78%, que es el municipio que presenta el porcentaje más bajo en cuanto a la población joven indígena, y aumenta en los municipios de Senahú, San Juan Chamelco y Lanquín, en los cuales puede alcanzar el 98%<sup>141</sup>.

---

<sup>140</sup> Estimaciones hechas a partir de proyección de población INE, XI censo de población y VI de habitación, Noviembre 2002.

<sup>141</sup> Tabulaciones. INE, 2003.

Históricamente, no solo en el departamento de Alta Verapaz, sino en todo el territorio nacional, las familias indígenas han sufrido de aislamiento y falta de oportunidades para el desarrollo integral de cada una de ellas, en ese sentido, se tiene que la mayoría de los adolescentes y jóvenes mujeres, indígenas del área rural son expuestas eminentemente a la pobreza y la desigualdad.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, para el año 2002, la pobreza total en el departamento se elevó a un 84.1%, siendo el porcentaje de pobreza más alto después de Quiché.

Siendo la población joven uno de los grupos sociales que cuenta con un índice de productividad más elevado que el resto de la población por sus características innatas, el Instituto Nacional de Estadística reporta que para el 2002, los jóvenes afrontan una situación muy delicada, ya que éste grupo representa el 43% de la PEA del departamento, del cual el 81% son hombres y el 19% son mujeres. Cabe mencionar que de estos porcentajes, la mayoría pertenece al área rural del departamento, lo cual limita el desarrollo de dicho grupo social, a una actividad eminentemente agrícola, siendo principalmente trabajadores con mano de obra no calificada.

Como podemos darnos cuenta, la demanda de servicios de parte de la juventud es muy alta, y en el tema educativo no es la excepción, según la Departamental de Educación de Alta Verapaz, el 81% de los jóvenes son alfabetos, en tanto que el resto no sabe leer ni escribir, esto principalmente por el factor económico que viven día a día las familias y jóvenes del área rural. Lamentablemente no se han creado las condiciones necesarias para que la juventud continúe sus estudios de básico, diversificado y educación superior para que ellos junto con sus familias puedan contar con una mejor calidad de vida y por ende contribuir con el desarrollo del departamento y del país.

De la población total joven, únicamente el 19.1% tiene acceso a educación de nivel básico, el 14.6% a carreras de nivel diversificado y tan solo el 1.4% logra alcanzar la educación superior, desde luego que dicho porcentaje lo alcanza la población joven ubicada en los distritos urbanos.

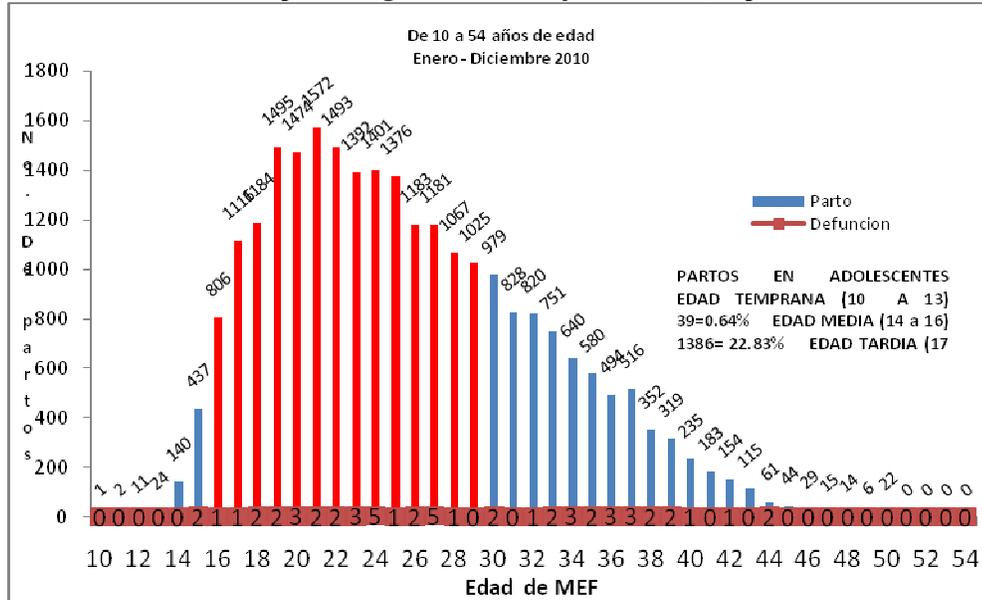
Dentro de las enfermedades más recurrentes en la población joven, se reporta por parte de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz, la gastritis, infecciones respiratorias, anemias, infecciones de las vías urinarias y enfermedades relacionadas al embarazo. Uno de los grandes problemas que presenta la población joven en el departamento es el tema de los embarazos, tan solo de enero a julio del 2010, en el departamento se reportaron 685 casos de niñas embarazos que oscilan entre los 10 y 14 años de edad<sup>142</sup>; así mismo se reporta que para el año 2010, se ha tenido una atención en partos en donde la población mayoritariamente atendida oscila entre los 16 y 29 años de edad (ver figura No. 11), dicha situación es sumamente preocupante y lamentable, lo cual tiene como resultado un empobrecimiento de las familias y el limitado desarrollo de los jóvenes. Se han registrado

---

<sup>142</sup> Observatorio de Salud sexual y Reproductiva. OSAR, 2010.

30 casos de muerte materna, de las cuales 19 corresponden a mujeres entre los 15 y 34 años de edad<sup>143</sup>.

**Gráfico No. 11. Distribución de partos según edad en mujeres –MEF-, departamento de Alta Verapaz.**



Fuente: Dirección de Área de Salud, Alta Verapaz, 2010.

Otro aspecto a destacar para el desarrollo de la juventud, es la participación política, aproximadamente el 25% del padrón electoral del departamento, lo conforman los jóvenes. Según registro del 2010, de los 17 municipios, en 8<sup>144</sup> tienen participación y representación los jóvenes en los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-<sup>145</sup>.

La violencia no está lejos de dicho grupo social, la detención de jóvenes de acuerdo a las estadísticas corresponden al 73%. En detención por causas menores, entre ellos se reconocen las siguientes: responsabilidad de conductores, ebriedad, agresión, portación de armas de fuego, tenencia de droga, riña, violencia intrafamiliar, delitos forestales, entre otros. El restante 27% de las detenciones corresponden a delitos mayores, dentro de las que se pueden hacer mención las siguientes: robo, allanamientos, extorsiones, homicidios, robo de vehículos, violaciones, estafas y secuestros.

Dentro del marco de aspectos anteriormente mencionados, se ha establecido la mesa de la juventud en el departamento de Alta Verapaz (ver figura No. 5), con la finalidad de visibilizar el problema de la juventud y lograr el apoyo de las autoridades, reivindicar a la juventud como un grupo de población históricamente marginado, por ser un sector vulnerable, para darle seguimiento a las acciones de juventud (Org. Juvenil-secretarías municipales), para fortalecer el observatorio de juventud y para la coordinación institucional en el tema de juventud.

<sup>143</sup> Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz, Enero a Agosto del 2010.  
<sup>144</sup> Tactic, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Chisec, Chahal, Senahú, Panzós y Tukurú.  
<sup>145</sup> Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz, 2010.



**Figura No. 5. Esquema de la mesa de juventud del departamento de Alta Verapaz, 2010.** Fuente: Mesa de Juventud, A.V., 2010

Dentro de las instituciones que conforman la mesa de la juventud en el departamento de Alta Verapaz, se tiene a las siguientes:

- Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz-ADP-
- Fundación PROPAZ.
- Asociación Comunidad de la Esperanza.
- Tercer viceministerio-PREVETREN.
- Talita Kumi.
- ASECSA.
- Instituto de Desarrollo Local.
- CADES.
- Plan Internacional.
- SCSPR.

### **3.3 Modelo de desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental**

El departamento de Alta Verapaz se localiza al Norte de la República de Guatemala, cuenta con una extensión territorial de 8,686 km<sup>2</sup> equivalente al 8% del territorio nacional, tiene una altura media de 1,316 msnm y dista aproximadamente 220 km de la ciudad de Guatemala. Sus colindancias son al Norte con el departamento de El Petén, al Sur con Zacapa y Baja Verapaz, al Este con Izabal y al Oeste con Quiché. Está integrado por 17 municipios siendo Raxruhá el de más reciente conformación.

Se estima que la población del departamento asciende a 1,078,942 habitantes, es mayoritariamente joven e indígena de las etnias Q'eqchi' y Poqomchi', con una distribución equitativa entre hombres y mujeres, identificando un bono demográfico joven como potencial mano de obra.

La población económicamente activa -PEA- es el 37.2%, de la cual el 30.09% son hombres y 7.23% mujeres. Internamente el municipio con más alta PEA es Tactic (44.75%) y al otro extremo el municipio con menor porcentaje de PEA es Tamahú (28.16%). La mayor parte de la PEA se ocupa en el sector primario de la economía, principalmente en actividades de tipo agrícola (69.49%), otro grupo menor se emplea en el sector terciario (18.4%), siendo el sector secundario al que pertenece la menor proporción (8.81%).

En cuanto a la participación de las mujeres en las actividades económicas, se observa que de cada 10 personas empleadas en actividades industriales 7 son mujeres y 3 son varones, esto tiene su fundamento en la amplia participación de las mujeres en la industria textil. El comercio es otra actividad en la que las mujeres participan vinculadas principalmente al sector privado.

El departamento Alta Verapaz ocupa el segundo lugar a nivel nacional en pobreza general y el primero en pobreza extrema estableciéndose una relación de pobreza donde 8 de cada 10 habitantes son pobres y 4 de cada 10 son extremadamente pobres. Los municipios que presentan una mayor brecha de pobreza extrema para la consecución de la meta propuesta por el ODM 1 son los de la región VI y los que están más cercanos de alcanzarla son San Cristóbal, Tactic y Panzós.

La situación de pobreza en que se encuentra el departamento limita el acceso de la población a distintos servicios, siendo salud uno de los más afectados y en el que se evidencian condiciones deficientes vinculadas a cobertura y calidad, ya que la prestación carece de pertinencia cultural, lingüística y de género. Estas situaciones son potenciadas debido a factores culturales, demográficos, geográficos, climáticos, fisiográficos y al mal estado de las vías de comunicación, incidiendo en el territorio de forma negativa caracterizándolo a nivel nacional con indicadores críticos de prevalencia de la morbi-mortalidad materna e infantil, los cuales a pesar de los esfuerzos que hacen no solo el MSPAS sino también otras organizaciones y la cooperación no han podido mejorarse significativamente.

El departamento cuenta con dos hospitales distritales ubicados en La Tinta y Fray Bartolomé de las Casas (regiones sub departamentales V y VI respectivamente) y 1 hospital regional en la cabecera departamental (región sub departamental I), sin embargo estos sobrepasan su capacidad instalada hasta el punto de considerarlos colapsados, situación que empeora si tomamos en cuenta que las estructuras sobrepasan su vida útil y se ubican en áreas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos.

Los índices de mortalidad materna ubican a Alta Verapaz como el departamento con la mayor tasa a nivel nacional, requiriendo del sector salud esfuerzos inmediatos para mejorar la oferta de la salud reproductiva, siendo las mujeres indígenas jóvenes que viven en el

área rural las más afectadas por este flagelo, evidenciándose la necesidad de fortalecer la educación de la mujer rural para garantizar su autonomía en la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva, ya que según los datos estadísticos existe una relación inversamente proporcional entre el nivel educativo de la mujer y los casos de mortalidad materna.

Alta Verapaz presenta a nivel nacional alta vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional, siendo los niños y niñas menores de 5 años los más afectados, a pesar de la disponibilidad de granos básicos como maíz y frijol, estos no aportan los nutrientes necesarios que requiere el organismo para su desarrollo y funcionamiento; sumado a ello la condición de pobreza de las familias que limita su acceso y consumo generando un alto nivel de desnutrición crónica (50.6 %), aguda (1.0%) y global (16.2%) principalmente en la población rural.

En el departamento, el sector educativo presenta serias limitaciones, las que se enfocan principalmente en la calidad del servicio, limitada cobertura en el nivel medio e inaccesibilidad al mismo, vinculada mayoritariamente a condiciones culturales y de pobreza. Estas situaciones generan un bajo nivel de alfabetismo, tal es el caso que ubica a Alta Verapaz como el departamento con una mayor brecha para la consecución del 100% de alfabetismo a nivel nacional; esto es un aspecto que sin duda tiene un impacto económico en el territorio, ya que al no contar con niveles mínimos de educación la población no puede acceder a un mercado laboral competitivo y se ven relegados a venta de mano de obra en actividades operativas, principalmente agrícolas, las que regularmente tienen remuneraciones sumamente bajas, afectando la económica familiar y por ende la seguridad alimentaria de la población.

Otra situación observada en materia de educación es la relación de hombre/ mujer en el sistema educativo, la que se vuelve inequitativa a medida que se incrementa el nivel educativo, como ocurre en los ciclos básicos y diversificados en los que se las relaciones son de dos a uno y tres a uno respectivamente, situación que puede ser vinculada al contexto cultural y económico del departamento.

Muchas de las limitaciones de acceso en materia de salud y educación se espera sean minimizadas con la finalización de los tramos carreteros E7 en la región V, y la de la Franja transversal del norte en la región VI, ya que se mejorará la conectividad tanto interna como externa del departamento generando cambios favorables sustantivos además en el aspecto económico.

Los servicios básicos existentes presentan serias limitaciones en cobertura y acceso, el servicio de agua potable en el departamento es del 42.86%<sup>146</sup>, centralizado en las cabeceras municipales del departamento (90%<sup>147</sup>), ante dicha situación la población rural se abastece de nacimientos, ríos, cosechas de lluvias y otros, sin que el agua sea tratada adecuadamente previo a su consumo, infiriendo en la morbilidad de la población. Situación

---

<sup>146</sup> INE, 2002.

<sup>147</sup> Según los PDM de Alta Verapaz. SEGEPLAN, 2010.

similar se observa con el servicio de energía eléctrica cuya cobertura únicamente alcanza la tercera parte de la población (30.62%<sup>148</sup>), limitándose de igual forma al área urbana, siendo la región sub departamental VI la más afectada.

Los mecanismos de saneamiento se ubican únicamente en áreas urbanas, consistiendo en desfuegos directos hacia los ríos y/o cuerpos de agua, generando una fuerte contaminación a los afluentes hídricos de los que se abastece la población. Situación similar ocurre con los desechos sólidos, ya que aunque existen en algunos municipios servicios de recolección, estos desechos son depositados en “*botaderos municipales*” ubicados en áreas periféricas a las poblaciones y/o en terrenos comunales en los que no se les da ningún tipo de tratamiento conformando verdaderos focos de contaminación ambiental; el único municipio que recientemente inició con un sistema de tratamiento de desechos sólidos es San Pedro Carchá, por medio de la iniciativa privada con cobertura ampliada hacia los municipios de Cobán y Chamelco<sup>149</sup>.

Se estima que Alta Verapaz es un departamento con un nivel de riesgo crítico, el cual ha sido definido por la relación entre amenazas de tipo socio natural y el factor de vulnerabilidad funcional, lo que indica que se deben realizar esfuerzos para minimizar el grado de exposición de la población y los bienes tanto públicos como privados.

La seguridad ciudadana en el departamento es deficiente debido principalmente a la falta de personal y equipo existente en el territorio, ya que se cuenta con una agente por cada 10,861 habitantes en un radio de 100 kilómetros cuadrados. Como apoyo ciudadano en materia de seguridad se han conformado juntas de seguridad a distintos niveles en todos aquellos lugares poblados que han reportado fuerte recurrencia delictiva, bajo la coordinación del Tercer Vice ministerio de Seguridad del Ministerio de Gobernación y de la Comisaría 51 de la Policía Nacional Civil.

En cuanto a las potencialidades departamentales se pudo establecer una cultura agrícola arraigada, considerando que Alta Verapaz es el departamento que mayor extensión territorial destinada a la siembra de maíz, muy por arriba de Petén y Retalhuleu. Internamente las regiones sub departamentales V y VI son las que lideran esta actividad, aunque en la actualidad la producción se desarrolla bajo mecanismos ancestrales y enfoque subsistencialista, evidenciando además un cambio en el uso del suelo, con la aparición del monocultivo extensivo de la palma africana. Otro potencial natural son sus abundantes recursos hídricos y la vocación de forestal de su suelo, permitiendo una constante explotación maderera, sin embargo la contaminación y la deforestación inciden de forma negativa en estas riquezas departamentales.

El departamento cuenta además con potencial minero para la explotación de materiales metálicos (Cobalto, Cobre, Cromo, Níquel) y no metálicos (Mica, Sal gema, yeso y minerales destinados a la construcción). En la actualidad la exploración y explotación

---

<sup>148</sup> SINIT/SEGEPLAN, 2002.

<sup>149</sup> Según el PDM de San Pedro Carcha. SEGEPLAN, 2010.

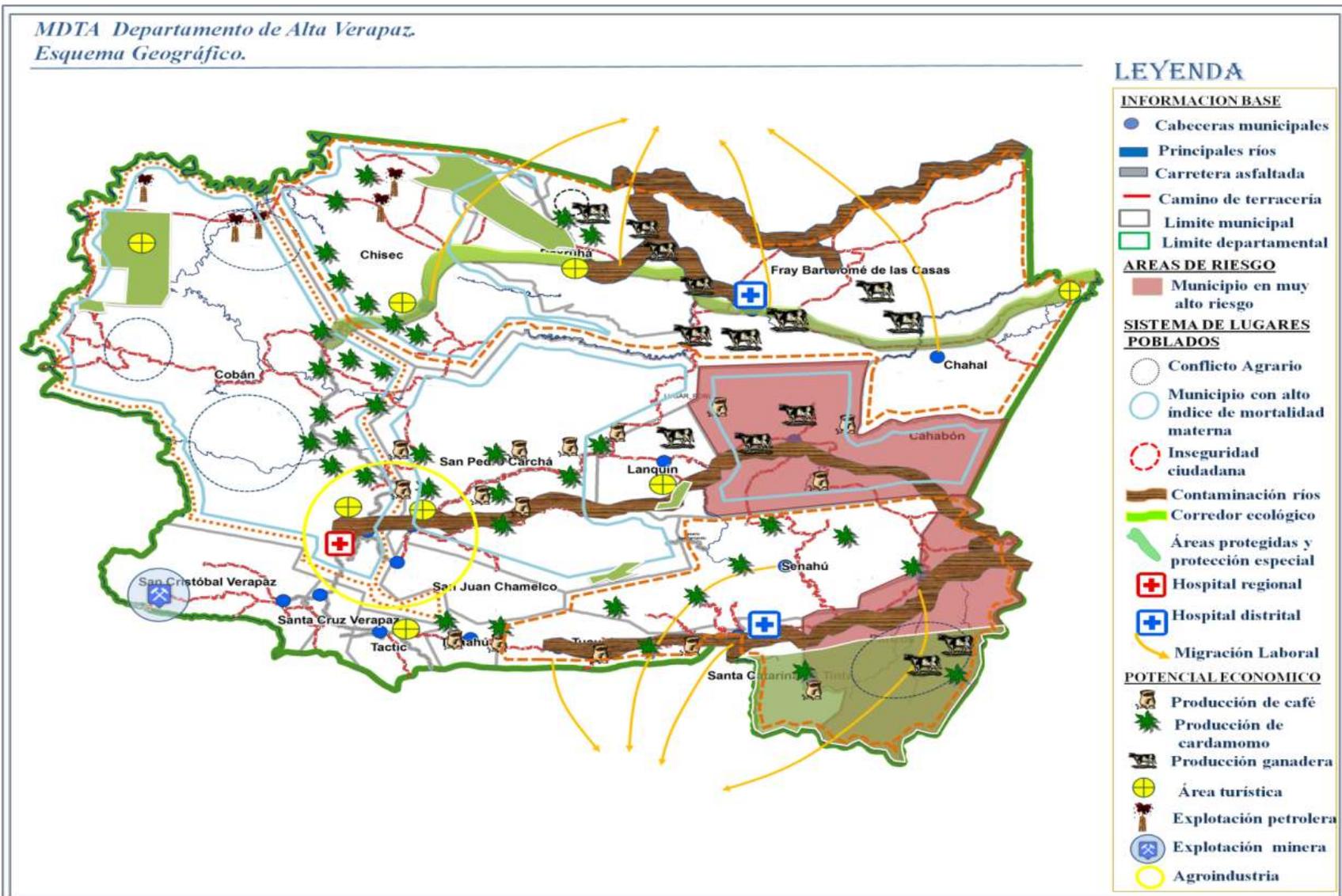
minera es una de las fuentes de empleo importantes para las comunidades en las que se realiza.

Además de lo anterior, se considera que el mayor potencial económico del departamento es el turismo, ya que debido a su gran riqueza natural y cultural se consolida a nivel nacional e internacional como un lugar atractivo para la realización de turismo de aventura, ecoturismo, turismo cultural, etc.

El ente colegiado encargado de la administración departamental es el Consejo de Desarrollo Departamental establecido dentro del marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su respectiva ley; a nivel interno más del 50% de los municipios tienen integrados su Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Cada municipio además de COMUDE tiene integrados Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de primer y segundo nivel. El sistema de consejos de desarrollo permiten mantener una comunicación de doble vía, autoridades-ciudadanos, y que se constituyen en el espacio de esfera pública en el que los diversos actores ejercen incidencia política para la toma de decisiones vinculados a sus intereses.

El CODEDE de Alta Verapaz, en los últimos 5 años ha enfocado la inversión prioritariamente en la infraestructura vial, Agua y Saneamiento, aspectos que han contribuido a la dinamización de la economía, acercar a las poblaciones a los servicios públicos, entre otros; por su parte el agua y saneamiento favorecen la calidad de vida de la población por su acceso a agua apta para el consumo humano, sin embargo a pesar de los esfuerzos, aun existe una brecha considerablemente alta para el acceso universal de la población a los servicios mejorados de saneamiento.

Esquema geográfico No. 1. Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, departamento de Alta Verapaz, 2010.



### 4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL

La propuesta de planificación del departamento de Alta Verapaz, parte de la problemática y potencialidades del territorio para definir las acciones estratégicas orientadoras del desarrollo integral de manera sostenible.

Esta propuesta se basa en el marco jurídico y político vigente en la República de Guatemala, los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Acuerdos de Paz, así como las Políticas de Desarrollo existentes en el país; que entre otras, incluye la propia Política de Inversión del aporte al CODEDE; además, se integran en este proceso los ejercicios de planificación ya realizados en el departamento (ver antecedentes); en esa línea, esta propuesta de planificación se lleva a cabo mediante un proceso responsable de planificación participativa con actores sociales, institucionales, y representantes sectoriales e institucionales que interactúan en el departamento; presenta una visión de desarrollo departamental consensuada territorialmente para en un horizonte hacia el año 2025.

#### 4.1 Visión departamental

Ser un departamento que se desarrolla con pleno respeto a la diversidad étnico-cultural, patrimonio natural y ordenamiento territorial definido, logrando la integración de todos los sectores sociales y el involucramiento de la ciudadanía ejerciendo el Estado de Derecho, la Justicia Social y el Desarrollo Humano transgeneracional.

#### 4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

El departamento de de Alta Verapaz tiene un alto porcentaje de población joven principalmente indígena de las etnias Q’eqchi’ y Poqomchi’, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres, esta población conforma la mano de obra del departamento, contando con empleos vinculados a los 3 sectores de la economía, mayoritariamente en actividades de tipo extractivas como la minería, explotación forestal y agricultura, agro industriales y de servicios, estas relacionadas principalmente al sector turístico.

Debido a la vocación cultural de las mujeres altaverapacenses, son ellas quienes lideran las actividades industriales de tipo textil lo que les permite generar significativos agregados económicos para sus familias contribuyendo con la disminución progresiva de los niveles de desnutrición infantil e inseguridad alimentaria.

Gracias al desarrollo económico que ha presentado el departamento en los últimos 15 años, los índices de pobreza y pobreza extrema han aminorado significativamente, principalmente en la región VI, que con la implementación de la Franja Transversal del Norte se han podido reactivar sus dinámicas económicas y sociales, brindando una mejor calidad de vida a sus habitantes. Los niveles generales de empleo en el departamento son proporcionalmente aceptables, situación que aporta directamente a mejorar la condición de vida de los habitantes, permitiendo el acceso a servicios de salud y educación; los cuales son prestados de forma eficiente en el 100% del territorio departamento, con niveles de

calidad sumamente satisfactorios, ya que su prestación se realiza con la respectiva pertinencia cultural, lingüística y de género.

Los niveles de morbilidad y mortalidad materna han disminuido de forma drástica, gracias al eficiente y coordinado trabajo de instituciones públicas, privadas y de cooperación, las que con un enfoque calidad hacia la oferta de la salud reproductiva han minimizado los niveles de afectación. Un factor que incide de forma positiva sobre la salud reproductiva es el mejoramiento de los niveles educativos de la mujer, ya que pueden ejercer el derecho de elegir sobre su sexualidad y salud reproductiva.

El nivel educativo y por ende de alfabetismo del departamento ha mejorado equitativa y significativamente, lo que lo ubica por encima de la media nacional, situación que muestra sus frutos en el aspecto económico local ya que las personas pueden acceder a empleos mejor remunerados gracias a poseer un mejor nivel educativo, esto tiene una repercusión positiva en el nivel de calidad de vida de las familias, ya que al contar con un mayor ingreso se minimizan escenarios de pobreza e inseguridad alimentaria.

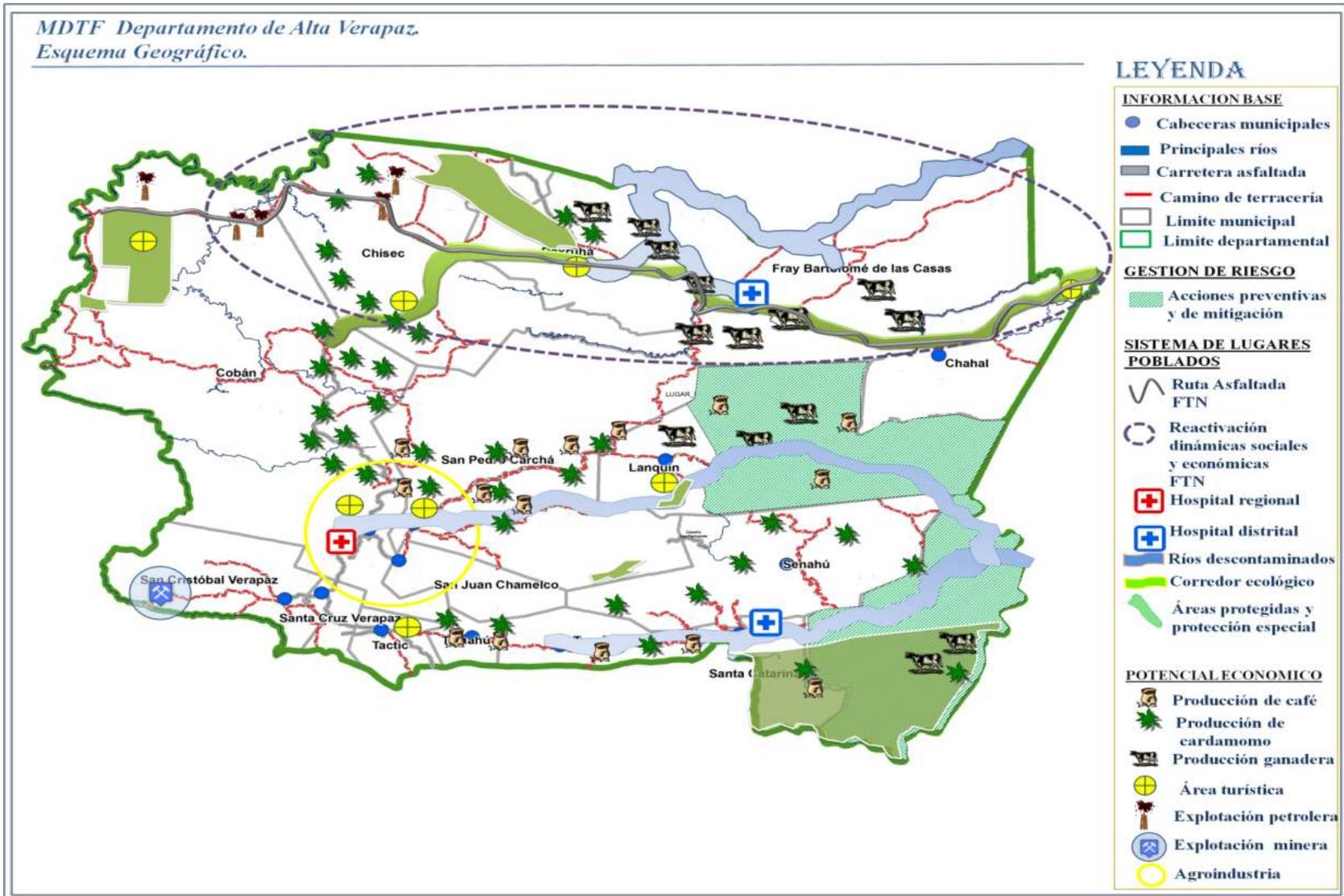
La prestación de servicios básicos en el departamento mejoró sustantivamente tal es el caso que tres cuartas partes de la población cuenta con acceso a fuentes de agua mejoradas, indicador importante si se toma en cuenta el nivel de ruralidad y dispersión de la población del Alta Verapaz. En relación al servicio de energía eléctrica se mantiene un indicador muy similar ya que se han implementado mecanismos alternativos para producción de energía, lo que permite abastecer comunidades distantes sin necesidad de la inversión en redes de distribución.

Se implementaron en todas las regiones del departamento mecanismos de saneamiento ambiental, lo que permite un tratamiento adecuado tanto a los desechos líquidos como sólidos minimizando los niveles de contaminación a afluentes hídricos y al ambiente en general, situación que ha hecho disminuir sustantivamente la morbilidad infantil en cuanto a enfermedades de tipo respiratorio y gastrointestinales.

La población departamental está educada sobre la temática vinculada a la gestión del riesgo, lo que les permite ser consciente de los niveles de riesgo de cada una de sus regiones, para lo que se encuentran plenamente organizados para afrontar contingencias venidas de fenómenos naturales, esto bajo la estricta coordinación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Además en conocimiento del tema les permite incidir en los espacios de toma de decisión para direccionar la inversión municipal y departamental en proyectos de mitigación de riesgo. La seguridad física de la ciudadanía es prestada de forma conjunta por una Policía Nacional Civil fortalecida y juntas de seguridad locales, lo que permite un adecuado control del territorio y una disminución significativa en los niveles de actos delictivos en el departamento. Este es un ejemplo del nivel de organización ciudadano, mismo que se institucionaliza por medio del sistema de consejos de desarrollo y a nivel municipal con la conformación y funcionamiento del COMUDE, mismo que está activo en el 100% de los municipios del departamento y dirige su inversión a la solución de la problemática crítica local.

# Departamento de Alta Verapaz

Esquema Geográfico No. 2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, Departamento de Alta Verapaz, 2010.



### 4.3 Ejes de desarrollo

#### **Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo económico y productivo rural**

Los niveles de pobreza y pobreza extrema en los que se encuentra el departamento de Alta Verapaz son alarmantes, y dado que el 79% de la población se localiza en el área rural se busca por medio del presente eje la territorialización de la política de desarrollo rural consensuada entre estado y sociedad, equilibrando las economías y actividades productivas departamentales y el eficiente aprovechamiento de los diferentes potenciales rurales para la generación de agregado económico de los territorios y la superación de las condiciones de pobreza prevalecientes.

La implementación de un fuerte eje de desarrollo económico y productivo rural responde a la necesidad de dinamizar las economías campesinas y el equilibrio producciones existentes. Se propone básicamente: dar atención social al campesino sin tierra, reactivar la asistencia técnica y crediticia para el campesino en condición de productividad agrícola, se propone además desarrollar infraestructura, riego y mercados para el pequeño y mediano productor con un lógica de abastecimiento local e incorporación al mercado globalizado, fortaleciendo las cooperativas, promocionando el desarrollo industrial y el respeto a las formas tradicionales de manejo del territorio.

#### **Eje de desarrollo No. 2: Bienes y servicios naturales, con énfasis en gestión territorial**

El Eje No. 2 apunta hacia el manejo de la biodiversidad como una oportunidad de desarrollo sostenible departamental, considerando al turismo como motor económico, que incentiva formas complementarias económicas para la población que allí habita. Además se plantea la necesidad de mejorar el manejo energético.

La propuesta gira alrededor de la vinculación ciudadana en la gestión de los recursos naturales, la oferta de servicios turísticos, la explotación racional y sostenible de los recursos y el aprovechamiento comunitario de las fuentes de energía renovable.

Además se abordan situaciones de degradación de los recursos naturales generada por factores contaminantes producto del incremento poblacional, actividades agrícolas y el inadecuado manejo de los desechos, proponiendo estrategias viables para el aprovechamiento sustentable de los recursos y el respeto a los ciclos regenerativos de los mismos. Se desarrolla de igual forma la temática vincula al riesgo como una consecuencia del manejo inadecuado del medio ambiente.

#### **Eje de desarrollo No. 3: Desarrollo social con pertinencia cultural y equidad de género**

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de Alta Verapaz, se considera el eje No. 3 de desarrollo social con pertinencia cultural y equidad de género,

principalmente de los servicios en salud<sup>150</sup>, educación, y seguridad. En educación se busca incrementar la actual cobertura principalmente de los ciclos básico y diversificado sin menoscabo de la educación primaria y de la alfabetización para la población adulta<sup>151</sup>. En salud se busca fortalecer el sistema actual con la incorporación dentro del sistema médico de la pertinencia cultural, lingüística y de género y la atención especializada de la salud reproductiva.

La temática de seguridad ciudadana se vincula a este eje con la finalidad de definir estrategias que coadyuven a la superación de los índices delincuenciales y de violencia que afectan el departamento de Alta Verapaz.

### **Eje de desarrollo No. 4: Participación sociopolítica con equidad de género**

El eje No. 4 se refiere a mejorar de forma significativa la participación ciudadana en el departamento haciendo énfasis en el involucramiento de la mujer en todos los espacios y procesos de toma de decisiones en pro del desarrollo territorial. Esto se estará logrando por medio de la formación ciudadana y la promoción la participación de la mujer en espacios de toma de decisión, además se plantea un fortalecimiento pleno al sistema de consejos de desarrollo.

Dada la diversidad étnica departamental se propone acciones vinculadas al fortalecimiento de la participación e involucramiento de los pueblos indígenas en procesos de desarrollo local y toma de decisiones.

Se abordan también la temática institucional proponiendo estrategias de coordinación interinstitucional como mecanismo para la eficiencia de la inversión y el desarrollo local.

---

<sup>150</sup>ODM 4: reducir la mortalidad infantil, ODM 5: Mejorar la salud materna y ODM 6: combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades.

<sup>151</sup> ODM 2 Lograr la enseñanza primaria universal.

#### 4.4 Planificación

##### EJE DE DESARROLLO No. 1: Desarrollo económico y productivo rural.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Impulsar el desarrollo económico acorde a las capacidades y potencialidades del departamento de Alta Verapaz, garantizando el consumo interno de producción local y la exportación del excedente.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Una situación evidenciada en todos los municipios del departamento es la problemática vinculada a la conflictividad agraria, ya que no se cuenta con mecanismos que permitan una adecuada regularización en cuanto a la tenencia de la tierra. Este factor tiene consecuencias directas en el aspecto económico de la población, ya que al no contar con documentación que acredite a los pequeños productores agrícolas como propietarios de sus tierras se ven imposibilitados a utilizarlas como garantías para financiamientos de capital semilla, siendo un factor detonante para la migración con fines laborales. El mayor porcentaje de la PEA en el departamento de alta Verapaz se vincula a actividades de tipo agrícola, situación aunada con la cultura agrícola local y la vocación del suelo genera una gran diversificación agrícola y pecuaria de pequeña escala (hortalizas, cítricos, pacaya, plátano, lácteos, carnes y embutidos), sin embargo estos productores no cuentan con infraestructura de soporte (silos, centros de acopio, mercados, carreteras), acceso a créditos, ni apoyo técnico –financiero, por lo que su crecimiento es coartado ya que no pueden incorporarse a un mercado competitivo, quedando muchas veces en condición de desempleo situación que repercute en los niveles de pobreza familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el acceso a la tierra</li> <li>• Creación de créditos para pequeños compradores de tierras</li> <li>• Facilitación de acceso a créditos para pequeños poseedores.</li> <li>- Abordaje multisectorial de la conflictividad agraria</li> <li>• Coordinación interinstitucional para la resolución de conflictos agrarios</li> <li>• Manejo integrado de conflictos agrarios</li> <li>• Sistema de información integrado sobre la conflictividad agraria en el departamento</li> <li>- Creación de mecanismos para la regularización de la certeza jurídica de la tierra.</li> <li>• Implementación de mecanismos de medición, verificación, avalúo y registro de tierras que no están registradas</li> <li>• Implementación de programas para la identificación, medición, inscripción de baldíos a favor de la nación.</li> <li>- Promoción del catastro en todo el departamento</li> <li>- Desarrollo de infraestructura productiva para darle valor agregado a la producción agrícola, pecuaria y forestal</li> <li>• Centros de acopio para granos básicos región sub departamental V y VI</li> <li>• Beneficiado y secado de granos manejado de forma comunitaria</li> <li>• Construcción de mercado regional de productos agrícolas</li> <li>- Conectividad y crecimiento sostenible</li> <li>• Determinar la necesidad de construir</li> </ul>	<p>Al 2025 el 80% de los casos de conflictividad agraria en sus diferentes tipologías se han resultado (ocupación de fincas privadas, disputa por derechos laborales, límites o colindancias, disputa de derecho).</p> <p>Al año 2025, el 80% del departamento cuenta con un censo predial.</p> <p>Al 2021 se habrán construido 1,112km de carretera asfaltada y 1,378 de terracería en todo el departamento.</p>	<p>Secretaría de Asuntos Agrarios</p> <p>Fondo de Tierras</p> <p>Registro de información Catastral</p> <p>Registro de la propiedad inmueble</p> <p>Mesa de negociación de Conflictos</p> <p>Dirección General de Caminos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda</p>

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:** Impulsar el desarrollo económico acorde a las capacidades y potencialidades del departamento de Alta Verapaz, garantizando el consumo interno de producción local y la exportación del excedente.

POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
	<p>carreteras intermunicipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de carreteras con orientación norte-sur</li> <li>• Mejoramiento de la red vial rural</li> <li>• Habilitación de carreteras rurales para la interconexión del área urbana y rural que permitan una eficiente movilización de bienes y personas.</li> <li>• Gestión de fondos para el mantenimiento de la red vial departamental para asegurar los mayores niveles de eficiencia y confiabilidad de transporte</li> </ul> <p>- Desarrollo de capacidades técnicas productivas</p> <p>- Institucionalización de ferias y ruedas de negocios a nivel regional de artesanías y producción agrícola</p> <p>-</p>		
<p>En Alta Verapaz se evidencia un incipiente desarrollo industrial, este es el caso del procesamiento de cardamomo y achiote en la región IV, café en la región V, textiles y artesanías en la región II, granos básicos y maderas preciosas en todo en departamento, En la actualidad las actividades trasformativas son las que concentran el menor rubro de la PEA (8.81%), sin embargo este concentra una población mayoritariamente femenina (70%), por lo que se considera como una fuente potencial de empleo y por ende generador de agregado económico local.</p> <p>Existen tramos carreteros que con su mejoramiento estructural se consolidaran en corredores económicos que permitirán de forma ágil el paso de productos desarrollados en oriente del país al occidente e incluso a la republica de México y viceversa. Estos son la Franja transversal del Norte localizada en la región VI y la E7 en la región V . Es esta infraestructura la que se considera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de agroindustrias región sub departamental I, IV, V y VI</li> <li>- Industria manufacturera subregiones II, III</li> <li>- Establecimiento de industria de alimentos para brindar valor agregado a la producción local</li> <li>- Establecimiento de zonas franjas en lugares estratégicos que permitan el establecimiento de pequeñas industrias</li> <li>- Elaboración e implementación de planes de negocios que vinculen la producción rural</li> <li>- Gestión de certificaciones de producción limpia/orgánica.</li> <li>- Inserción de pequeños productores a comercio justo y economía solidaria</li> <li>- Activación económica en zonas de agricultura de infra subsistencia</li> <li>• Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria</li> <li>• Establecimiento de huertos comunales, escolares para el consumo local manejado por mujeres y niños.</li> <li>• Impulsar la asociatividad comunitaria para el almacenamiento</li> </ul>	<p>Al año 2025 se cuenta con un funcional sector agro industrial en las regiones sub departamentales I, IV, V y VI, el que se consolida como una de las más grandes fuentes de empleo del departamento.</p> <p>Al año 2021 se cuenta con industrialización de los procesos textiles generados en la región Pocomchí, la que se consolida como fuente de empleo específica para las mujeres de la región y fuente generadora de agregado económico para las familias locales.</p>	<p>MAGA</p> <p>SESAN</p> <p>MINECO</p> <p>INE</p> <p>AGEXPORT</p> <p>INTECAP</p> <p>FODIGUA</p> <p>INGUAT</p>

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Impulsar el desarrollo económico acorde a las capacidades y potencialidades del departamento de Alta Verapaz, garantizando el consumo interno de producción local y la exportación del excedente.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>permitirá una mejor movilidad de los productos generados en Alta Verapaz hacia otros mercados a precios inferiores de transporte y distribución.</p>	<p>y abastecimiento de granos básicos en cada región sub departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación y construcción de silos para almacenar excedentes de granos básicos, maíz y frijol.</li> <li>- Asistencia técnica y social para el mejoramiento integral de la economía familiar</li> <li>• Establecer un sistema de asistencia técnica y crediticia a mujeres agricultoras y artesanas</li> <li>- Implementación de un sistema de normas y regulaciones que garanticen el encadenamiento productivo, garantizando la comercialización de la producción local.</li> <li>- Fortalecer las actividades artesanales que ya realizan las familias</li> </ul>	<p>En el 2025 Se cuenta con cadenas productivas que permiten la participación de los pequeños productores en el mercado internacional.</p> <p>Al 2025 se cuenta con infraestructura productiva adecuada para acopio de la producción agrícola en cada región sub departamental.</p> <p>Al 2021 el 90% de los productores locales cuentan con algún tipo de asesoramiento técnico y /o financiero por parte de entidades del Estado.</p>	

## EJE DE DESARROLLO No. 2: Bienes y servicios naturales, con énfasis en gestión territorial

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:</b> Asegurar la conservación de los recursos naturales a través de un manejo participativo que permita impulsar desarrollo económico local y la gestión adecuada y sostenible de los recursos renovables y no renovables del departamento.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>El alta Verapaz existe una gran riqueza en recursos naturales los cuales explotados de forma sostenible y con respeto a sus ciclos regenerativos pueden ser fuente generadora de ingresos para el departamento. Entre los recursos naturales se encuentran los recursos hídricos y la gran biodiversidad en flora y fauna, que convierten al departamento en un destino idóneo para el turismo ecológico y para la explotación de maderas preciosas. Sin embargo es necesario emprender medidas para evitar la degradación a de los mismos por la contaminación ambiental producto del incremento poblacional, actividades agrícolas y el inadecuado manejo de los desechos. En el subsuelo del departamento se encuentra otra potencialidad ya que en él se encuentran elementos metálicos y no metálicos de gran valor para la explotación minera</p> <p>En respecto de la actual degradación de los recursos naturales por factores contaminantes de índole antrópico, una situación que incrementa integralmente la misma es la sobre explotación del recurso bosque y la tala ilícita, ya que no solamente se pierde el recurso sino también el territorio queda vulnerable a desastres naturales producto de la erosión y azolvamiento del suelo, realizando desbalances ecológicos que</p>	<p>Establecer espacios de participación ciudadana para la gestión sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Promover el desarrollo económico local a través de turismo de bajo impacto. Realizar un inventario de los sitios con potencial turístico en todo el departamento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a la población hacia los servicios turísticos.</li> <li>• Implementación y promoción de circuitos turísticos.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de infraestructura conexas a la prestación de servicios turísticos</li> <li>• Vincular el potencial turístico departamental a la oferta turística nacional.</li> <li>• Impulsar la generación de empleo vinculada a la prestación de mano de obra en los servicios turísticos.</li> </ul> <p>Aprovechar los recursos renovables y no renovables para la incrementación del agregado económico departamental, respetando las normas intrínsecas culturales y legales características del manejo ambiental responsable,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para explotación sostenible de maderas preciosas</li> <li>• Explotación minera sostenible con como medio para la generación de empleo y de fortalecimiento de las economías locales.</li> <li>• Promover la utilización de mecanismos de energía alternativas como medio para el desarrollo industrial local,</li> </ul>	<p>Para el 2025 se cuenta con al menos ocho organizaciones ciudadanas en los 17 municipios, las que participan en la gestión de sus recursos naturales</p> <p>Al 2021 Se ha incrementado en un 75% el número de empleos vinculados a la actividad turística y servicios conexos.</p> <p>Al 2025 se cuenta con sistemas alternativos de generación de energía eléctrica que permiten que el 75% de la población departamental cuente con servicio de electrificación</p> <p>Al año 2021 la población de los 17 municipios está capacitada para</p>	<p>MARN</p> <p>CONAP</p> <p>INAB</p> <p>MAGA</p> <p>INGUAT</p> <p>CONRED</p>

**OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:** Asegurar la conservación de los recursos naturales a través de un manejo participativo que permita impulsar desarrollo económico local y la gestión adecuada y sostenible de los recursos renovables y no renovables del departamento.

<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>tiene como consecuencias desastres como derrumbes sismos e inundaciones.</p>	<p>con énfasis en el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura de la red de electrificación al área rural del departamento.</li> <li>• Realizar un inventario departamental de los sitios con potencial hidroeléctrico</li> <li>• Implementación de sistemas de energía solar en comunidades aisladas.</li> <li>• Implementar programas de conservación de los recursos naturales que permita la regeneración cíclica de los mismos</li> </ul> <p>Conservación del recurso bosque como medida de mitigación a posibles desastres naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de reforestación en todo el territorio departamental.</li> <li>• Programa de seguimiento a la implementación de la normativa de zonas protegidas.</li> <li>• Fortalecimiento a la organización ciudadana como medida de resiliencia a los desastres naturales regiones sub departamentales II, IV, V y VI</li> </ul> <p>Promover la educación y formación ambiental como medio para la sostenibilidad generacional de los recursos naturales.</p> <p>Desarrollar mecanismos de regularización departamental para la explotación de los recursos naturales.</p>	<p>sobreponerse a los impactos de los fenómenos naturales.</p> <p>Al 2021 alta Verapaz cuenta con una normativa local que le permite la exploración y explotación minera.</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2:</b> Mejorar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento en todas las regiones sub departamentales, para la disminución de la contaminación de los recursos naturales y la disminución sustantiva de los indicadores de morbilidad y mortalidad departamentales.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>A pesar de que uno de los potenciales naturales de Alta Verapaz es la existencia de afluentes hídricos, únicamente el 42.83% de la población tiene acceso al servicio de agua, esto debido a las deficientes e incluso inexistentes redes de distribución, esta población mayoritariamente la que reside el área urbana (90%). Esta condición de carencia obliga a que la población rural deba proveerse del vital líquido en nacimientos, ríos, cosechas de lluvia, etc. Consumiendo agua sin ningún tipo de tratamiento de potabilización lo repercute en enfermedades gastro intestinales.</p> <p>Los servicios de saneamiento son proveídos de forma exclusiva en las áreas urbanas, consistiendo mayoritariamente en desfuegos directos hacia los afluentes hídricos generando fuertes focos de contaminación ambiental y de enfermedades para la población. En cuanto a los desechos sólidos estos son depositados en terrenos comunales en los que no reciben ningún tipo de tratamiento generando contaminación y enfermedades respiratorias a la población.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica a las municipalidades para la gestión de financiamientos para proyectos de agua</li> <li>• Realizar un inventario de las fuentes de agua en el departamento.</li> <li>• Elaborar estudios de factibilidad para proyectos de introducción de agua potable</li> <li>• Implementar proyectos vinculados a la ampliación de la red de distribución de agua potable en el área rural del departamento.</li> <li>• Establecer mecanismos de potabilización del agua destinada para consumo humano en todo el departamento.</li> </ul> <p>Mejorar el sistema de drenaje, alcantarillado y manejo de desechos sólidos del departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura del sistema de drenajes al área rural del departamento.</li> <li>• Implementar mecanismos de tratamiento a los desechos, para minimizar la contaminación de afluentes hídricos.</li> <li>• Desarrollar sistemas de recolección y tratamiento de desechos sólidos en todo el departamento.</li> </ul>	<p>Al 2025 el porcentaje de población con acceso a agua potable se ha duplicado.</p> <p>Al 2025 el porcentaje de población que cuenta con servicio de drenaje se ha duplicado.</p> <p>Al 2025 los indicadores de morbilidad y mortalidad presentan una reducción del 35% en relación con el año 2010</p>	<p>Municipalidades.</p> <p>FONAPAZ</p> <p>INFOM</p> <p>FONADES</p> <p>MARN</p>

**EJE DE DESARROLLO NO. 3:** Desarrollo social con pertinencia cultural y equidad de género

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1:</b> Implementar servicios sociales eficientes, equitativos y con pertinencia cultural para el bienestar de la población de Alta Verapaz			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>En el departamento, el sector educativo presenta serias limitaciones, las que se enfocan principalmente a la calidad del servicio, limitada cobertura en el nivel medio y la inaccesibilidad al mismo, situaciones vinculadas mayoritariamente a condiciones culturales y de pobreza. Estas situaciones generan un bajo nivel de alfabetismo, tal es el caso que ubica a Alta Verapaz como el departamento con una mayor brecha para la consecución del 100% de alfabetismo a nivel nacional; esto es un aspecto que sin duda tiene un impacto económico en el territorio, ya que al no contar con niveles mínimos de educación la población no puede acceder a un mercado laboral competitivo y se ven relegados a venta de mano de obra en actividades operativas, las que regularmente tienen remuneraciones sumamente bajas, afectando la económica familiar y por ende la seguridad alimentaria de la población.</p> <p>El sector salud en el departamento presenta serias debilidades vinculadas a cobertura y la calidad del servicio, eso tiene una relación directa a la sobre saturación de los centros de servicio médico, los que no están en capacidad de solventar la demanda creciente de la población. A su vez estos cuentan con infraestructuras colapsadas que sobrepasan su vida útil y un número insuficiente de</p>	<p>Ampliación de la atención educativa en todos los niveles bajo los criterios de cobertura, calidad y pertinencia cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a población escolar con necesidades educativas especiales dentro del sistema educativo.</li> <li>• Institucionalización de la Educación Bilingüe desde y para la cultura del niño y la niña en todos los niveles educativos.</li> <li>• Reestructuración del sistema administrativo, técnico pedagógico para el seguimiento y monitoreo a la educación.</li> <li>• Promoción de la contextualización del CNB</li> </ul> <p>Generación de espacios educativos para la población en edad escolar incorporada en la PEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interinstitucional en apoyo a las acciones de alfabetización en el departamento.</li> <li>• Fortalecimiento de los programas de alfabetización con la participación activa de las comunidades y ONGs.</li> <li>• Priorización de las mujeres en los programas de alfabetización permanente.</li> <li>• Diversificación de carreras con orientación para el trabajo en lugares estratégicos.</li> </ul> <p>Formación y especialización docente a nivel superior</p> <p>Fortalecimiento del ingreso, permanencia y cobertura educativa de las mujeres en todos los niveles del sistema educativo.</p> <p>Fortalecimiento de la red interinstitucional para fortalecer</p>	<p>Para el 2025 se ha eliminado las desigualdades entre hombres y mujeres en el sistema educativo.</p> <p>Asegurar que para el 2015 los niños y niñas logren terminar la enseñanza primaria</p> <p>Al año 2025 se ha erradicado el analfabetismo en el departamento.</p> <p>Al año 2025 se ha incrementado en un 50% el Índice de Avance Educativo Municipal.</p> <p>Al año 2015 se ha contribuido en la reducción de la mortalidad infantil en dos terceras partes.</p> <p>Al año 2025 se ha erradicado la mortalidad materna por causas prevenibles</p>	<p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <p>Ministerio de Finanzas Publicas</p> <p>Comité departamental de maternidad saludable.</p> <p>SESAN</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <p>INTECAP</p> <p>Universidades privadas</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1:</b> Implementar servicios sociales eficientes, equitativos y con pertinencia cultural para el bienestar de la población de Alta Verapaz			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>profesionales médicos, repercutiendo esto entonces en una prestación deficiente del servicio que no cuenta con factores de pertinencia cultural ni lingüística hacia la población que atiende.</p> <p>Entre los flagelos más grandes en materia de salud que sufre el departamento de Alta Verapaz se encuentra la mortalidad materna, ubicándose como el departamento con una mayor razón de mortalidad a nivel nacional (271.67 /100,000 N.V.)</p> <p>La prestación tanto de servicios de salud como educativos no se realiza con la respectiva pertinencia cultural, lingüística y de género, lo que limita de gran forma la calidad de la prestación del servicio dada la riqueza étnica y lingüística del departamento.</p>	<p>el sistema educativo en el departamento de Alta Verapaz</p> <p>Coordinación intersectorial e interinstitucional que permitan reducir los indicadores de morbilidad y mortalidad materna e infantil de Alta Verapaz.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional en atención a la mortalidad materna e infantil.</p> <p>Sensibilización de líderes comunitarios con enfoque y equidad de género enfatizando en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.</p> <p>Sensibilización de líderes sobre la organización comunitaria para conocer y evidenciar factores de riesgo obstétrico y definir rutas de intervención.</p> <p>Atención a las mujeres en gestación con acciones orientadas a la seguridad alimentaria y atención médica pre y postnatal.</p> <p>Promoción de la medicina tradicional vinculándolo a los tres niveles de atención en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación permanente a comadronas en planificación familiar y detección de partos de alto riesgo</li> <li>• Incorporación a comadronas a los servicios de salud reconociéndola como prestadora de servicios de salud reproductiva y como el enlace fundamental entre la comunidad y los servicios.</li> <li>• Facilitar la comunicación intercultural entre comadronas y médicos, obstetras y demás personal de los servicios de</li> </ul>	<p>Al año 2015 se ha reducido la mortalidad infantil al 17x1000nv.</p> <p>Para el 2025 la desnutrición crónica se ha reducido en un 25%</p> <p>Al año 2025 se han construido 6 centros de rehabilitación nutricional</p> <p>Al año 2015 se ha iniciado la detección y reducción de la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.</p>	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1:</b> Implementar servicios sociales eficientes, equitativos y con pertinencia cultural para el bienestar de la población de Alta Verapaz			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	<p>salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remunerar a las comadronas registradas oficialmente para propiciar su participación en el acompañamiento durante el embarazo, el parto y postparto.</li> <li>• Privilegiar la contratación de personal de salud que domine el idioma local y preferentemente sea originario del lugar donde presta sus servicios.</li> <li>• Adaptar la infraestructura de los centros de atención materna infantil a la percepción indígena del entorno deseable durante la atención del parto, como disponibilidad de agua caliente, ambiente tibio y colores cálidos.</li> <li>• Educación sexual con pertinencia cultural</li> <li>• Capacitación sobre salud sexual y reproductiva a proveedores de salud en los tres niveles de atención.</li> <li>• Capacitación sobre signos y señales de peligros a los proveedores de los tres niveles de atención.</li> <li>• Mejoramiento y equipamiento de hospitales distritales y regional.</li> <li>• Desconcentración del servicio de salud departamental</li> <li>• Construcción de hospital regional del IGSS Creación de centros de rehabilitación nutricional en cada región sub departamental. Fortalecimiento de programa nacional de ITS, VIH, y SIDA en cada región sub departamental. Monitoreo, detección y fortalecimiento de la atención local de enfermedades transmitidas por vectores.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2:</b> Mejorar la seguridad, Justicia social y derechos humanos en el departamento de Alta Verapaz para fortalecer la convivencia armónica y pacífica de hombres y mujeres.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Entre la problemática social que afronta el departamento se pueden evidenciar la presencia de grupos delincuenciales, los cuales se han proliferado debido a un débil sistema de seguridad donde la relación agente población es de un agente por cada 10,861 habitantes.</p> <p>Según reportes de la comisaría 51 de la PNC existe gran incidencia en los casos de violencia familiar y contra la mujer, conociendo además que gran número de casos no son reportados ya que en el sistema de seguridad no se cuenta con pertinencia lingüística ni atención específica para la mujer.</p>	<p>Creación de política y plan departamental de seguridad y vigilancia civil</p> <p>Construcción e implementación de academia regional de la PNC</p> <p>Construcción y equipamiento de estaciones (FTN y Polochic) y subestaciones en el departamento.</p> <p>Construcción e implementación de centro de atención integral para adolescentes en conflicto con la Ley</p> <p>Habilitación de acceso a instalaciones públicas para personas con capacidades diferentes.</p> <p>Se garantiza el acceso eficiente, eficaz y oportuno de las mujeres a la justicia pronta y cumplida.</p> <p>Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.</p> <p>Divulgación para la socialización de derechos colectivos de las mujeres y pueblos indígenas</p> <p>Coordinación inter institucional para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Sensibilización de autoridades municipales, y departamental; operadores y operadoras de justicia, a fin de impulsar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Aplicación y cumplimiento de</p>	<p>Al 2025 los hechos generales de violencia, han disminuido en un 75% en el territorio departamental.</p> <p>Al 2025, No existen grupos delincuenciales juveniles en el departamento.</p> <p>Al 2025 los casos de violencia hacia la mujer han disminuido en un 75%</p> <p>El número de elementos de la PNC al año 2021 se ha duplicado.</p> <p>La sociedad civil organizada conoce los procesos e instrumentos legales para la denuncia de violaciones a sus derechos.</p>	<p>Ministerio de Gobernación</p> <p>Comisaria 51</p> <p>SEPREM</p> <p>DEMI</p> <p>CONAPREVI</p> <p>COPREDHE</p> <p>CODISRA</p> <p>FODIGUA</p>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2:</b> Mejorar la seguridad, Justicia social y derechos humanos en el departamento de Alta Verapaz para fortalecer la convivencia armónica y pacífica de hombres y mujeres.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
	<p>los instrumentos legales internacionales y nacionales para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas y mujeres mayas.</p> <p>Coordinación entre Ministerio de Gobernación y de la Defensa para acciones conjuntas de protección ciudadana.</p>		

**EJE DE DESARROLLO NO. 4:** Participación sociopolítica con equidad de género

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1:</b> Impulsar el fortalecimiento institucional que permita el equilibrio político-institucional dentro del marco jurídico nacional, que conlleve al pleno ejercicio del poder local.			
<b>POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>La participación ciudadana en espacios de toma de decisión no se realiza plenamente, y la que se realiza esta muy lejos de tener una equidad de género, siendo siempre la población masculina la de mayor representación. Esto incide de forma negativa en el desarrollo del departamento ya que cuando la participación ciudadana es limitada la toma de decisión se concentra en unos pocos, los que conforman círculos de poder que no siempre orientan la inversión a los sectores más necesitados del departamento.</p> <p>El departamento es favorecido con la presencia de numerosas instituciones gubernamentales y de cooperación, sin embargo no existe una coordinación que permita eficientar el trabajo que realizada cada una de ellas en el territorio, y se pueden evidenciar casos donde varias instituciones realizan esfuerzos similares. Un factor importante es que las instituciones al no contar con lineamientos estratégicos claros para el desarrollo del departamento invierten en temas importantes pero no en las regiones más críticas del departamento, situación que no permite un impacto significativo en los indicadores departamentales.</p>	<p>Promoción de la participación socio política de las mujeres.</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana e incidencia política en el marco de la implementación de la política institucional del CODEDE de Alta Verapaz para la incorporación de la perspectiva de género con pertinencia cultural.</p> <p>Fortalecimiento de los consejos de desarrollo con equidad de género.</p> <p>Gestión de inversión nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de alianzas publico privadas para la ejecución de programas y proyectos</li> <li>• Gestión de la cooperación internacional</li> <li>• Fortalecimiento de la mesa departamental de cooperación internacional</li> </ul> <p>Garantizar la política partidaria de los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres.</p> <p>Apoyo técnico permanente a los COMUDES en la planificación del desarrollo.</p> <p>Inclusión de la temática de género y multiculturalidad en los planes estratégicos y operativos como eje transversal, tanto en la parte filosófica como en la descripción de acciones concretas programadas y presupuestadas.</p> <p>Involucramiento de los pueblos indígenas en procesos de toma de decisiones en proyectos de impacto.</p> <p>Desarrollo de actividades institucionales coordinadas como mecanismo para la eficiencia de la inversión y el desarrollo local.</p>	<p>Al 2025 la representación de la mujer es proporcionalmente igual a la del hombre en los espacios políticos de participación ciudadana</p> <p>Al 2015 se cuenta con representación del 100% de los CODEDES en los COMUDES respectivos.</p> <p>Al 2015 el 100% de los COMUDES esta en funcionamiento y se reúnen periódicamente.</p> <p>Al 2015 se cuenta con representantes indígenas y del sector mujeres en todos los niveles de los Consejos de Desarrollo.</p>	<p>SEGEPLAN</p> <p>CODEDE</p> <p>SOSEP</p> <p>SEPREM</p> <p>SCSP</p>

## 5. BIBLIOGRAFIA

- AMP (2001). **Agenda de desarrollo intermunicipal**. Asociación de Municipalidades del Polochic. Guatemala. Alta Verapaz, Tucurú, diciembre. Pp: 26
- CODEDE (2001). **Agenda de desarrollo turístico**. Consejo de Desarrollo Departamental. Guatemala. Alta Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Noviembre. Pp: 44
- CODEDE (2002). **Agenda de desarrollo departamental (2002-2020)**. Consejo de Desarrollo Departamental. Guatemala. Alta Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Septiembre. Pp: 52
- CODEDE (2006). **Agenda de desarrollo departamental (2006-2016)**. Consejo de Desarrollo Departamental. Guatemala. Alta Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Septiembre. Pp: 62
- CODEDE (2007). **Plan estratégico territorial Lanquín-Cahabón (2008-2022)**. Consejo de Desarrollo Departamental. Guatemala. Alta Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Septiembre. Pp: 46
- CODEDE (2007). **Plan estratégico territorial Mampocomchi (2008-2019)**. Consejo de Desarrollo Departamental. Guatemala. Alta Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Septiembre. Pp: 129
- COREDUR (1996). **Plan marco de desarrollo**. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala. Alta Verapaz. Diciembre. Pp: 378
- CLT (2001). **Agenda departamental de desarrollo turístico (2000-2010)**. Comité Local de Turismo. Guatemala, Alta Verapaz, Cobán. Noviembre. Pp: 46
- FDN (2002). **Plan maestro 2003 - 2008 reserva de la biosfera Sierra de las Minas**. Fundación Defensores de la Naturaleza. Guatemala. Pp: 84
- Geotecnológica de Centro América, S.A. (2009). **Plan maestro de desarrollo urbana –PLAMADUR-**. Cobán, Alta Verapaz. Pp: 295
- INE (2002). **Proyecciones de población según sexo y edades simples**. Instituto Nacional de Estadística. Base de datos según el XI Censo de población y VI de habitación. Guatemala, Guatemala. Pp: 80
- INE. (2006). **Encuesta nacional de condiciones de vida**. Instituto Nacional de Estadística. Cuadro de resultados. Guatemala. Octubre. Pp: 8

- MAGA (2006). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra.** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Memoria técnica y descripción de resultados. Guatemala. Esc. 1:50,000. Enero. Pp: 214
- MC&PF (2002). **Agenda de desarrollo forestal Las Verapaces (2003-2012).** Mesa de Concertación y Política Forestal de Las Verapaces. Guatemala, Alta Verapaz. Octubre. Pp: 47
- MEM (2009). **Cobertura eléctrica de Guatemala.** Ministerio de Energía y Minas. Guatemala. Diciembre. Pp: 15
- INE (1983). **Ley de hidrocarburos, Decreto 109-83.** Ministerio de Energía y Minas. Guatemala. Pp: 92
- MINEDUC (2008). **Anuario estadístico.** Ministerio de Educación. Cuadro de resultados. Guatemala.
- USAID (2008). **Índice de avance educativo municipal 2002-2006.** Ministerio de Educación. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Informe final. Guatemala. Diciembre. Pp: 82
- USAID (2008). **Índice de avance educativo municipal 2002-2009.** Ministerio de Educación. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Informe final. Guatemala. Diciembre.
- MSPAS (2009). **Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica.** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Base de datos. Guatemala, Alta Verapaz.
- PNUD (2010). **Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano.** Informe de Desarrollo Humano 2009/2010. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. Pp: 487
- PNUD (2005). **Diversidad Étnico-Cultural.** Informe de Desarrollo Humano 2005. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. Pp: 493
- SEGEPLAN (1999). **Caracterización departamental.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala, Alta Verapaz. Julio. Pp: 64
- SEGEPLAN (2003). **Estrategia para la reducción de la pobreza.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Alta Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Mayo. Pp: 75

- SEGEPLAN (2006). **Sistema nacional de planificación estratégica territorial.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Marco Conceptual. Guatemala. Pp: 25
- SEGEPLAN (2009). **Marco normativo para el proceso de planificación y normal SNIP para proyectos de inversión pública.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Pp: 37
- SEGEPLAN (2009). **Políticas públicas vigentes al 2009.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Pp: 65
- SEGEPLAN (2010). **Guía metodológica del proceso de planificación para los planes municipales y departamentales de desarrollo.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Documento técnico. Guatemala. Pp: 69
- SEGEPLAN (2010). **Objetivos de desarrollo del milenio.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Avances. Guatemala. Pp: 89
- SEGEPLAN (2010) **Atlas nacional de riesgo con base en la estimación participativa.** Dirección de Gestión de Riesgo. Guatemala. Septiembre 2010. Pp: 596
- SEGEPLAN / SINIT (2008). **Base de indicadores municipales, relacionados con ODM.** Sistema Nacional de Información Territorial. Cuadro de resultados. Guatemala.
- SESAN (2006). **Política de seguridad alimentaria y nutricional.** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- (2009). **Riesgo de Inseguridad alimentaria y nutricional en Alta Verapaz.** Boletín Informativo. Alta Verapaz, Guatemala. Pp: 2

## 6. ANEXOS

### Anexo No.1. Matriz de Análisis FODA departamental

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobertura de los servicios de salud</li> <li>2. Cobertura educativa desde el nivel preprimario hasta el ciclo diversificado en todos los municipios.</li> <li>3. Incremento de participación de niñas en el sistema educativo.</li> <li>4. Abordaje de la alfabetización a través de las acciones de CONALFA.</li> <li>5. Centros educativos (universidades, centros de alfabetización, etc.)</li> <li>6. Disponibilidad de recurso humano con habilidades y capacidades técnicas en los servicios de educación, salud, ambiente y saneamiento.</li> <li>7. El 40% de la población económicamente activa está compuesta por jóvenes en edades de 15 a 29 años, con capacidades y habilidades para incorporarse a actividades productivas.</li> <li>8. Realización de investigación criminal, protección a la naturaleza, turismo y protección ciudadana por los servicios de protección ciudadana.</li> <li>9. Los servicios de educación, seguridad alimentaria, salud y riesgo mantienen estrecha cooperación con ONGs y OGs para el abordaje y coordinación de acciones.</li> <li>10. Mecanismos de interlocución entre ciudadanía y autoridades sobre el quehacer publico</li> <li>11. Estrategias de aborde para la seguridad alimentaria, educación, salud, recursos naturales</li> <li>12. Artesanos organizados, en constante formación para la innovación y mercadeo de su producción.</li> <li>13. Desarrollo empresarial, en el sector MIPYME.</li> <li>14. Potencial de diversidad de especies en la región, para la incorporación de cadenas de valor.</li> <li>15. Diversidad de zonas de vida del departamento que puede potencializar diversas intervenciones como el turismo.</li> <li>16. Infraestructura y servicios turísticos.</li> <li>17. Recursos Naturales, bosques, agua, flora y fauna.</li> <li>18. Potencial de recursos no renovables. (Minería)</li> <li>19. Tierras de vocación agro forestal.</li> <li>20. Contribución al ingreso nacional por concepto</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de abordaje de temática de salud reproductiva</li> <li>2. Altos índices de desnutrición, mortalidad materna e infantil, pobreza y pobreza extrema</li> <li>3. Deficiente oferta educativa del nivel medio para el área rural.</li> <li>4. Servicios carentes de pertinencia cultural y lingüística y de género.</li> <li>5. Aumento de embarazos en niñas y adolescentes.</li> <li>6. Abondo de las practicas propias de la cultura en cuanto a la medicina preventiva tradicional</li> <li>7. Perdida de productos locales con alto valor nutritivo y cultural</li> <li>8. La juventud representa una parte considerable del desempleo total del departamento.</li> <li>9. Dificultad para el acceso a créditos para artesanos, microempresarios, mujeres para su conformación y desarrollo</li> <li>10. Falta de capacidad técnica para la producción.</li> <li>11. Inseguridad ciudadana, e incremento de crimen organizado</li> <li>12. Falta de infraestructura apropiada Energía eléctrica Agua saneamiento vivienda</li> <li>13. red vial</li> <li>14. Deterioro ambiental</li> <li>15. Falta de regulación en materia de agua (ley de aguas)</li> <li>16. Falta de certeza jurídica de la tierra.</li> <li>17. Baja asignación presupuestaria para incentivos por conservación y protección (PINFOR)</li> <li>18. Deforestación a gran escala vinculada a actividades extensivas agrícolas y pecuarias</li> <li>19. Deficientes mecanismos de seguimiento a cumplimiento de metas institucionales y sectoriales</li> <li>20. Dificultad para la operativización de políticas, normas y regulaciones a nivel departamental.</li> <li>21. Dificultad de las autoridades gubernamentales en asumir y compartir una visión de desarrollo Departamental</li> <li>22. Nivel critico de vulnerabilidad ante eventos</li> </ol>

<p>producción agrícola: café, cardamomo, cacao, ganado</p> <ol style="list-style-type: none"><li>21. Organizaciones sociales y productivas</li><li>22. Red y cobertura de comunicación radial y telefónica.</li><li>23. Red vial FTN y Polochic</li><li>24. Organización y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, especialmente en el nivel departamental, municipal y comunitario.</li><li>25. Políticas de desarrollo regional como Franja Transversal del Norte.</li></ol>	<p>climáticos y ambientales</p>
--	---------------------------------

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alianzas de cooperación e interlocución interinstitucionales para el abordaje de la economía, salud,</li> <li>2. Espacios de participación ciudadana para la juventud</li> <li>3. Se identifica a los adolescentes como un sector de especial atención y confirma la debida especial atención que merece este grupo vulnerable.</li> <li>4. Voluntad política de apoyar programas y proyectos de desarrollo social y rural para el departamento.</li> <li>5. Prestación de servicios con pertinencia cultural, lingüística, de género en todos los niveles y ámbitos.</li> <li>6. Generación de energía limpia. (empresas comunitarias y/o municipales).</li> <li>7. Ordenamiento y toma de decisiones técnico y administrativas</li> <li>8. Presencia y voluntad de la Cooperación Internacional para el desarrollo de Alta Verapaz, al ser Guatemala uno de los países más vulnerables por efectos de cambio climático hay oportunidades de gestión de recursos financieros ante la cooperación internacional.</li> <li>9. Desarrollo turístico</li> <li>10. Encadenamientos productivos</li> <li>11. Demanda del mercado internacional de productos agrícolas</li> <li>12. Demanda de servicios ambientales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio climático.</li> <li>2. Incremento de la frontera agrícola por producción extensiva</li> <li>3. Cambio de políticas gubernamentales.</li> <li>4. Inestabilidad de autoridades departamentales y municipales.</li> <li>5. Competencia desleal, incremento de los costos de los insumos de producción</li> <li>6. El incremento de los índices de pobreza en el departamento</li> <li>7. Dificultad para una cultura de transparencia y rendición de cuentas</li> </ol>

**Anexo No. 2. Antecedentes de planificación departamental, Alta Verapaz 2010**

No	NOMBRE	AÑO	VIGENCIA
1	Planes de Desarrollo Municipales	2010	2011-2025
2	Diagnostico Franja Trasversal del Norte	2009	S.T
3	Plan estratégico territorial Lanquín – Cahabón	2007	2008-2022
4	Plan estratégico territorial Mampocomchi	2007	2008-2019
5	Agenda de desarrollo departamental	2006	2006-2016
6	Agenda de conservación de la Cuenca Lago de Izabal-Rio Dulce	2005	S.T
7	Estrategia Departamental de Reducción de la Pobreza	2003	2004-2015
8	Agenda para el Desarrollo Departamental del CODEDE	2002	2002-2020
9	Plan Maestro 2003 - 2008 "Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas"	2002	2003-2008
10	Agenda departamental de desarrollo turístico	2002	S.T
11	Agenda de Desarrollo Forestal Las Verapaces	2002	2003 - 2012
12	Agenda de Desarrollo Intermunicipal Cuenca del Polochic	2001	S.T
13	Plan Marco de Desarrollo Regional	1995	S.T
14	Plan Marco de Desarrollo del departamento de Alta Verapaz	1995	S.T

Fuente: Elaboración propia a partir de SEGEPLAN Alta Verapaz, 2010.

### **Anexo No. 3. Listado de participantes a talleres participativos**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCION</b>
1	Vilma Luna	Coordinador proyecto jóvenes	ADP
2	Nataly Chichilla	Coordinador proyecto	ADP
3	Juan Arroyo	coordinador	CADES
4	Juan Francisco Caal	Asistente administrativo	CAMINOS
5	Domingo Caal	Encargado Administrativo	CAMINOS
6	Maria Xol	Coordinadora	CEJAV
7	Marilyn Hernández	Asistente	Centro AK-YU'AM CEJAV
8	Cesar Estrada	coordinador	Centro de Justicia
9	Fernando Chocooj	Asistente	CODEDEAV
10	Ingrid Chavarría	Asistente	CODEDEAV
11	Danise Alexis Bac Saña	Asistente Financiero	CODEDEAV
12	Yorman Pereira	Técnico	CONAP
13	Yusbi González	Asistente	CONGAV
14	Marvin Chinchilla	Coordinador	CONGAV
15	Edwin Federico Santa María	Presidente	CONGAV
16	Matías Figueroa	Delegada Departamental	CONRED
17	Luis Emilio Cuz	Delegado	CONRED
18	Roman Reinoso Caal	Representante Titular	Cooperativas
19	Ana Caal	Recepcionista	COPALDAV
20	Alfonzo Macz	OP	COPALDAV
21	Aida Sanchez baeza	Asesora Jurídica	COREDUR
22	Karin Teni	ASM	DASAC
23	Pablo Fetzter	Coordinador proyecto ASDI	DASAV
24	Lorena Guay	ASM	DASAV
25	Ingrid Sierra Bin	Delegada Regional	DEMI
26	Rolando de la Cruz	Sub coordinador	FONAPAZ
27	Luis Fernando Ibañez	Coordinador	FONAPAZ
28	Hector Champet	Coordinador Regional	FONDO DE TIERRAS
29	Alex Melgal	Rep.	FONDO DE TIERRAS
30	Edna Aurora Bin		Fundación PROPAZ
31	Anibal Orlando Sierra	Responsabale departamental	Fundación PROPAZ
32	Daniel Escalanate	Asistente Técnico	INAB
33	Luis David Caal	Coordinador Regional	INE
34	Dafne Milián	Delegada Departamental	INE
35	Carlos Mesa	Técnico	INE
36	Victor Cabnal	Auxiliar	INE
37	Danilo de León	Tecnico	INFOM
38	Marleny Mollinedo	Gerente Regional	INFOM
39	Oscar Estuardo Pop	Delegado	Instancia Indigena A.V.

40	Selvin Vasquez	Técnico	MAGA
41	Edwin Juárez	Técnico	MAGA
42	Leopoldo Macz	Gestión Seguimiento de proyectos	MAGA
43	Henry Sep	Asesor Técnico	MARN
44	Carlos Alafredo Caal	EECSA	MARN
45	Alfredo Antonio Cun Bol	Representante	MINEDUC
46	Abel Gonzáles	Representante	MINEDUC
47	Gustavo Sierra	Director Departamental	MINEDUC
48	Rudy Yanuario Tení	Técnico	MINEDUC
49	Carlos Ortiz Rossi	Delegado	Ministerio de Trabajo
50	José Hernández	Director	MSPAS
51	Maises Chén	Representante	MSPAS
52	Esperanza Sagui	Coordinadora	Mujeres actoras cambio
53	Jacobo Rodas	Representante	Municipalidad Cobán
54	Juan Carlos de la Cruz	Planificador	Municipalidad Cobán
55	Ana Victoria Maldonado	Secretaria Técnica	OSAR
56	Luis Felipe Ramirez	Coordinador	Pasatorial Social
57	Mauximino Zuleta	Ofcial III	PNC
58	Sandra Noemi Chun	Multiplicadora	PNUD/Naciones Unidas
59	Alfredo Teyul	Reportero	PRENSA
60	Eric Yat	Reportero	PRENSA
61	David Paredes	Comunicador	SCSPR
62	Oscar Arévalo	Jefe Oficina	SEGEPLAN
63	Corina Hernandez	Asistente Técnico	SEGEPLAN
64	Magnolia Chén	Secretaria	SEGEPLAN
65	Marco Tulio Leonardo	Delegado Adjunto	SEGEPLAN
66	Romelia Cal Cahuec	Facilitadora	SEGEPLAN
67	Maria Manuela Cuc	Facilitadora	SEGEPLAN
68	Leonardo Catún Caal	Facilitador	SEGEPLAN
69	Alex Chén	Facilitador OT	SEGEPLAN
70	Herlinda Xol Guitz	Coordinadora Deptal.	SEPREM
71	Ísmenia Medina	Promotora	SEPREM
72	Aracely Montejo Dias	Planificadora	SEPREM
73	Isaías Uz Chamán	Monitor	SESAN
74	Jose Carlos Corado	Monitor	SESAN
75	Marco Vinicio Vargas	Delegado	SESAN
76	Jorge Baibin	reportero	TV Carchá
77	Alejandro Teyul	Reportero	TV Carchá

Anexo No. 4. Acta ratificación del proceso de planificación CODEDE Alta Verapaz

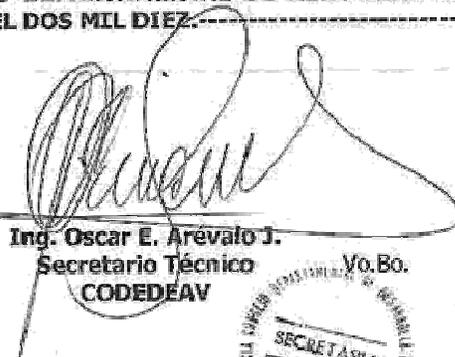
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE ALTA VERAPAZ

EL INFRASCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ, CON SEDE EN LA CIUDAD DE COBAN, A. V., CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL ACTA PRELIMINAR No. 11-09-2010, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LA QUE EN EL PUNTO PRIMERO inciso b DESARROLLADO EN ESA SESIÓN DE TRABAJO, APARECE LO QUE TEXTUALMENTE DICE:-----

**PRIMERO: ...b)** En relación al proceso de Planificación, informa que se ha finalizado el proceso a nivel municipal y se dará a inicio al proceso departamental, lo cual debe ser respaldado y ratificado por el pleno de este Consejo; por esta razón procede a la presentación del proceso que se seguirá para la formulación del plan de desarrollo departamental... El Ing. Arévalo, continúa con la presentación del Plan de Desarrollo Departamental, indicando sobre los niveles de intervención, los productos del proceso de planificación Municipal, el proceso a seguir en la formulación del plan de Desarrollo Departamental y los participantes en la formulación del mismo, entre éstos actores indispensables y claves del proceso, están los integrantes del Consejo Departamental de Desarrollo; UTD; Actores Sociales y equipo territorial de SEGEPLAN, por último hace referencia de las fases del mencionado proceso. Seguidamente, la presidenta somete a consideración del pleno, reiterar su apoyo y respaldo en la realización del proceso de planificación, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL CON MEMBRETE DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.-----

Certificó:

  
Ing. Oscar E. Arévalo J.  
Secretario Técnico  
CODEDEAV



Vo.Bo.

  
Sr. José Adrián López Monterroso  
Presidente CODEDEAV



v. Archivo

## Anexo No. 5. Acta UTD, Taller de transferencia metodológica

**UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL DEL  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ**

**EL INFRASCrito COORDINADOR TÉCNICO DE LA UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE COBAN, A. V., CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL ACTA No. 18-2010 UTD, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN LA QUE EN EL PUNTO TERCERO, APARECE LO QUE TEXTUALMENTE DICE: -----**

**TERCERO: Inducción al proceso de Planificación Departamental:** El Ing. Leonardo Caal, facilitador del proceso de planificación agradece el espacio brindado. La Licda. Manuela Cuc, procede a presentación del proceso, exponiendo sobre el concepto de plan de Desarrollo Departamental, indica que la UTD, debe participar en la formulación del mismo, además Actores Sociales y SEGEPLAN (Especialista, Delegado Departamental, Facilitadores y Técnico en Sistemas de Información Geográfica), informa sobre el proceso metodológico para la formulación del Plan e indica que como producto del proceso de planificación municipal se obtuvieron 16 Modelos de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- y 16 Planes de Desarrollo Municipal -PDM- los cuales están en revisión final, indica también sobre la fase de generación de condiciones (actividades y productos), fase de Análisis Territorial (actividades y productos), Fase de planificación (actividades y productos); seguidamente informa sobre el mapeo de actores el cual ya esta realizado, indicando que el 56% de actores fueron institucionales, 7% político, 7% privado, 17% social, 5% ONG's, 5% Cooperación Internacional y 3% otras organizaciones; informa también sobre el rol que desempeñan estos actores en el territorio, siendo 39% promotor, 15% decisor y un 46% ejecutor, finalmente informa que a nivel departamental se cuenta con la presencia del 62%, a nivel regional 33% y a nivel municipal un 5%. La Licda. Romelia Cal, informa sobre el plan de trabajo que se tiene contemplado entre el 04 de octubre al 17 de diciembre; indica que se deben programar dos fechas para la realización de talleres con esta UTD. El Ing. Arévalo indica que hay propuesta para realizar un taller de análisis de territorio dentro de la semana 18 al 22 de octubre y se espera propuestas, se propone martes 26 de octubre y para el segundo taller, el 23 de noviembre, lo cual es aprobado por mayoría.-----

**Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL CON MEMBRETE DE LA UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.-----**

Certificó:

  
**Ing. Oscar Enrique Arévalo Jucub**  
**Coordinador**  
**Unidad Técnica Departamental**



c.c. archivo



**Anexo No. 6. Fotografías**



**Fotografía No. 1:** Taller de Transferencia Metodológica. Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 2:** Taller de Análisis FODA departamental. Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 3:** Taller FODA departamental. Fuente: SEGEPLAN ,2010.

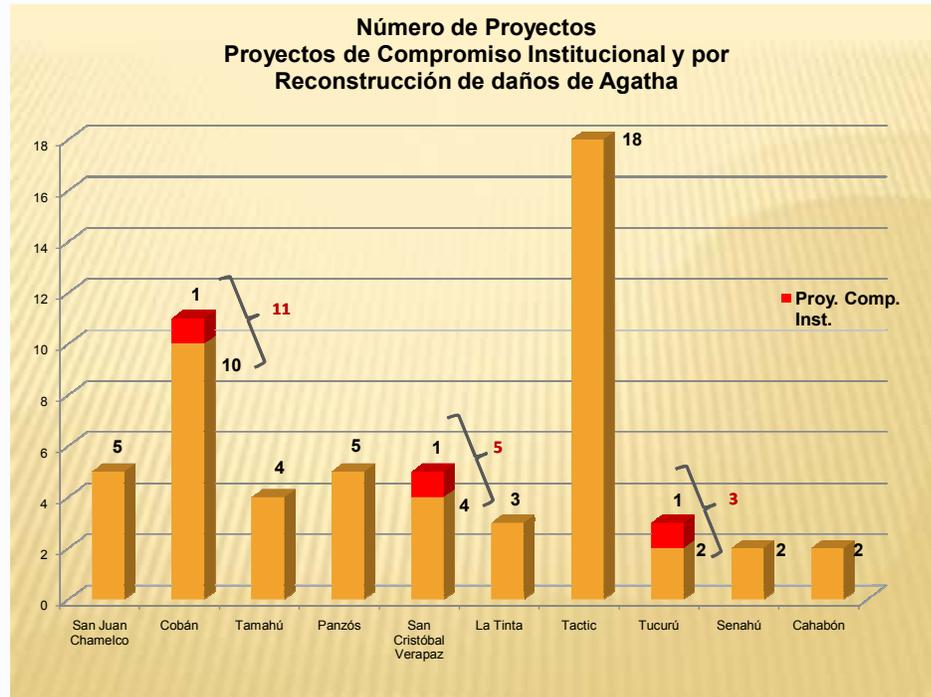


**Fotografía No. 4:** Taller de Planificación departamental. Fuente: SEGEPLAN, 2010.

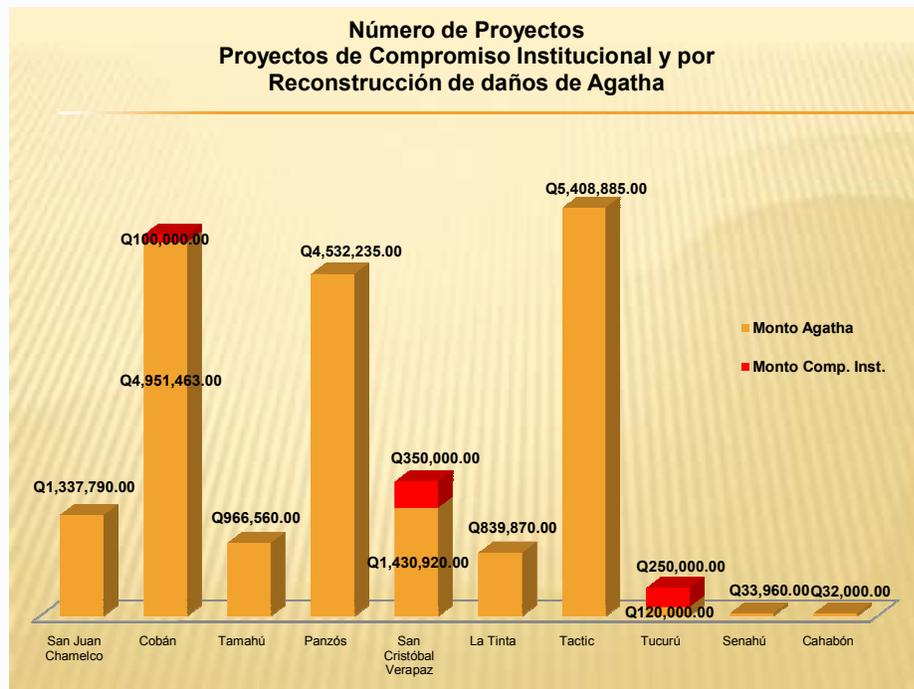


**Fotografía No. 5:** Taller de Planificación departamental. Fuente: SEGEPLAN, 2010.

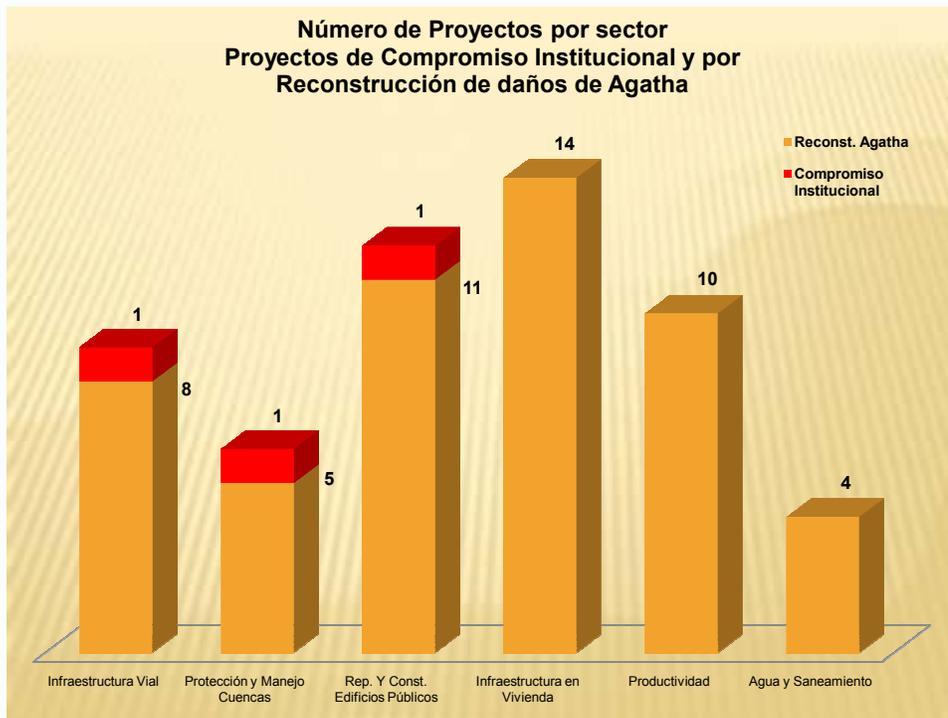
**Anexo No. 7. Costos de reconstrucción Tormenta Agatha, y compromisos institucionales, departamento de Alta Verapaz**



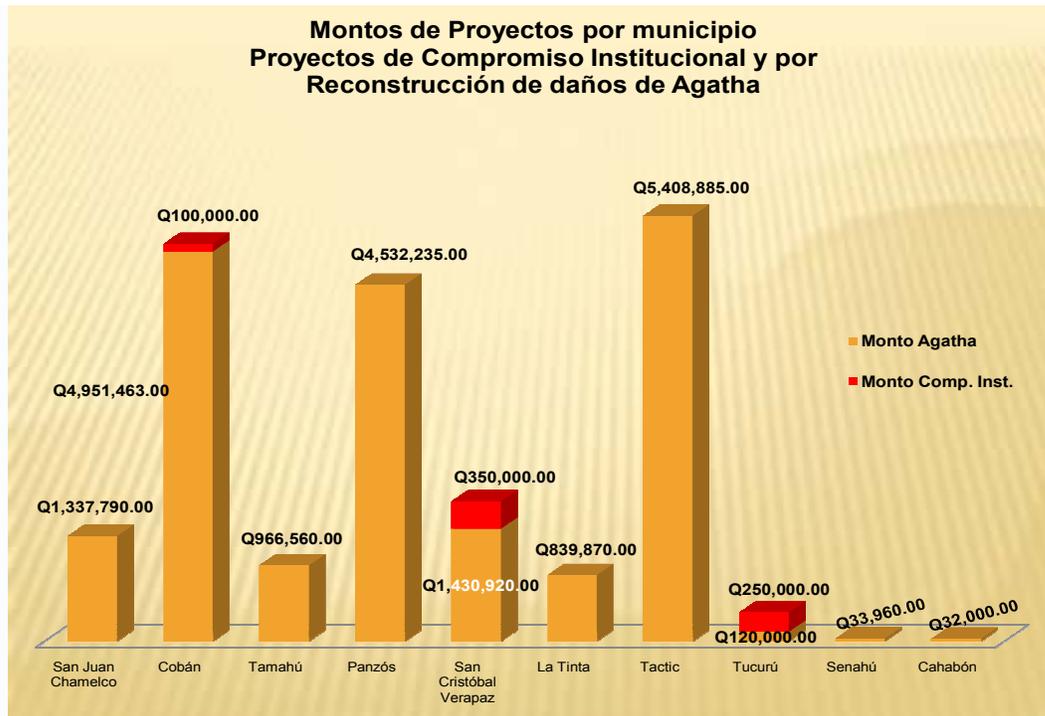
Fuente: CODEDE, Alta Verapaz, 2010.



Fuente: CODEDE Alta Verapaz, 2010.



Fuente: CODEDE Alta Verapaz, 2010.



Fuente: CODEDE Alta Verapaz 2010.

## 7. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### **Social**

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### **Educación**

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### **Educación y salud**

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### **Geografía**

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### **Salud**

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### **Educación**

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### **Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía**

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

### **Salud, Educación y Economía**

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

### **Salud**

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### **Medio Ambiente y Economía**

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

### **Riesgo y vulnerabilidad**

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

### **Demografía, Social y ODM**

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

